



Ayuntamiento
de **Jiutepec**

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO,
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

PLAN DE DESARROLLO DOCUMENTO INFORMATIVO MUNICIPAL



INDICE

Presentación

Marco Normativo

- Diagnóstico Integral

1. Antecedentes

2. Características Generales del Municipio

3. Instalación del Coplademun

4. Solicitudes y Propuestas Ciudadanas

- Prioridades Municipales

1. Proyectos y Programas Prioritarios

- Misión y Visión Municipal

- Estructura del Plan Municipal de Desarrollo

1. Alineación al Plan Estatal y Plan Nacional

2. Alineación a la Agenda 2030

3. Esquema de Ejes Transversales

- Ejes Rectores

1. Eje 1 Paz y Seguridad para los Jiutepequenses

2. Eje 2 Unidad y Armonía para los Jiutepequenses

3. Eje 3 Justicia Social para los Jiutepequenses

4. Eje 4 Productividad y Competitividad para los Jiutepequenses

5. Eje 5 Modernidad para los Jiutepequenses

- Indicadores Estratégicos

- Previsiones de Recursos

- Seguimiento, Control y Evaluación del Plan Municipal de Desarrollo

DOCUMENTO INFORMATIVO

Presentación

La esencia de la actividad gubernamental en el nivel municipal es la prestación de funciones y servicios públicos que contribuyan a mejorar el nivel, así como la calidad de vida de los habitantes del territorio.

A partir de un análisis realizado en un ejercicio de gobierno previo, con base a las necesidades detectadas en los recorridos por los diferentes centros de población, así como de las diferentes propuestas realizadas por la ciudadanía en los foros de consulta, el presente documento plasma los ejes de trabajo que desarrollará el Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec entre 2022 y 2024 para abonar al desarrollo de la población.

Jiutepec es fundamental para la economía del estado de Morelos, no solo por las empresas establecidas en el parque industrial más grande de la entidad las cuales aportan más del 50% del valor de la manufactura que se genera a nivel estatal, también por el número de unidades económicas (10 mil 200) de todos los tamaños en donde se ofrecen bienes y servicios diversos.

Lejos de cumplir solamente con un trámite administrativo, el Plan Municipal de Desarrollo del Gobierno con Rostro Humano de Jiutepec es el documento rector para materializar programas, proyectos, obras y acciones en beneficio de la población. No reconocemos otra ruta que no sea la de la eficacia y eficiencia gubernamental.

A los diferentes sectores y a la sociedad en su conjunto les expreso que trabajaremos todos los días, la ciudadanía depositó su confianza en nosotros, nosotros responderemos a esa confianza expresada con creces.

Invito a quienes habitan este municipio a que conozcan y lean el Plan Municipal de Desarrollo, juntos vigilemos su cumplimiento, trabajemos de la mano para concretar el Jiutepec que todos anhelamos.

Atentamente

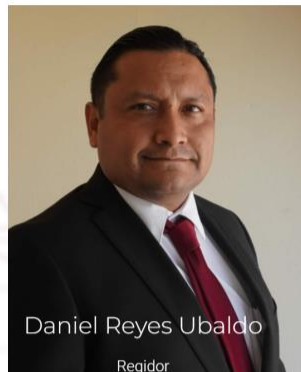
Rafael Reyes Reyes
Presidente Municipal de Jiutepec 2022-2024

DOCUMENTO INFORMATIVO



- **INTEGRANTES DEL CABILDO**

- Rafael Reyes Reyes
- Presidente Municipal
- Cira Hortencia Vega Velázquez
- Síndica Municipal
- **REGIDORES y REGIDORAS**
- Daniel Reyes Ubaldo
- Asenet Albavera Ávila
- Jorge Erik Alquicira Cedillo
- Adrián García Sámamo
- Raúl Martínez Ortiz
- Erick Raúl Maya Ortiz
- Patricia Lizette Ramírez Álvarez
- Natalia Solís Cortez
- Rosa Martha Villalobos Virueta



DOCUMENTO INFORMATIVO





Ayuntamiento
de **Jiutepec**

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
— 2022 · 2024 —

DOCUMENTO INFORMATIVO
MARCO NORMATIVO

Marco Normativo (FOTO)

DOCUMENTO INFORMATIVO



- Fundamento
- En cumplimiento con lo establecido en los:
- Artículos 25, 26 fracción A, y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos;
- Artículos 116, fracción I y 119 fracción III, de la Constitución Política del Estado de Morelos;
- Artículos 38, fracción XXX y LVII; 41, fracción XXI-II y XXIV, y Capítulo V de la Planeación Municipal (artículos 49 al 59) de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Morelos;
- Reglamentos de la Administración Pública Municipal.
- Artículos 5, 7, 14, 16 fracción IV, 21, 22, 24, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 37, 38, 38 BIS, 43, 44, 45, y 46 de la Ley Estatal de Planeación;
- Artículos de la Ley Estatal de Planeación del Estado de Morelos
- ARTICULO 24.- Los Planes Municipales de Desarrollo que en su caso se elaboren deberán aprobarse y publicarse, en un plazo de 4 meses contados a partir de la toma de posesión del Ayuntamiento, y su vigencia no excederá del período constitucional que le corresponda, aunque podrá tener igualmente consideraciones y proyecciones de más largo plazo.

- ARTICULO *26.- Los Planes Municipales de Desarrollo indicarán los objetivos generales, estrategias, líneas de acción y programas operativos, como metas vinculadas a éstos, además de las acciones que se realizarán en el ámbito integral del Municipio, contendrán previsiones de recursos y se detallarán las responsabilidades que serán asignados a tales fines; determinarán los responsables de su ejecución, preverán un mecanismo de evaluación basado en indicadores de impacto o resultados generales y establecerán los lineamientos de política sectorial y de servicios municipales. Sus previsiones se registrarán junto de la actividad económica y social y regirán los programas operativos anuales o programas presupuestales en concordancia con el Plan Estatal y con el Plan Municipal.
- ARTICULO *28.- El Plan Estatal y los Planes Municipales de Desarrollo indicarán los Programas Sectoriales, Municipales y especiales que deban ser elaborados conforme a las prioridades y políticas que regirán el desempeño del sector administrativo de que se trate. Asimismo, determinarán las responsabilidades de su ejecución y un mecanismo de evaluación basado en indicadores de impacto o resultado para los objetivos.
- Estos programas deberán ser congruentes con las prioridades y políticas del Plan Estatal y los Planes Municipales, y su vigencia será por el periodo institucional de la gestión gubernamental, aunque deberán contener previsiones y proyecciones de más largo plazo.
- ARTICULO *29.- Los programas sectoriales de desarrollo deberán contener las previsiones contenidas en el Plan Estatal y en los Planes Municipales. Especificarán las prioridades y políticas que regirán el desempeño del sector administrativo de que se trate. Asimismo, determinarán las responsabilidades de su ejecución y un mecanismo de evaluación basado en indicadores de impacto o resultado para los objetivos.

- Los Programas Sectoriales deberán elaborarse y publicarse en un plazo de 3 meses, contados a partir de la fecha en que se publique en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad” el Plan Estatal o Municipal de Desarrollo, según sea el caso.
- ARTÍCULO 30.- Los programas institucionales que deban elaborar las entidades, paraestatales y para- municipales, se sujetarán a las previsiones contenidas en los planes y en el programa sectorial correspondiente. Las entidades, al elaborar sus programas institucionales, se ajustarán, en lo conducente, a la Ley que regule su organización y funcionamiento.
- ARTÍCULO 31.- Los programas sub-regionales se referirán a las zonas que se consideren prioritarias o estratégicas, tanto en lo que atañe al Municipio como al Estado, en función de los objetivos generales fijados en el Plan Estatal o Municipal.
- ARTÍCULO 32.- Los programas especiales se referirán a las prioridades del desarrollo integral del Estado fijados en el Plan Estatal o a las actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras del sector.

- ARTÍCULO *33.- Las dependencias de ejecución del Plan Estatal y de los Municipios, los programas sectoriales, institucionales, generales y especiales, elaborarán programas operativos y programas presupuestarios que incluyan programas administrativos y de política económica y social.

Estos programas operativos anuales y programas presupuestarios, que deberán ser congruentes con la administración pública en su conjunto, y la integración de los proyectos de presupuesto de las propias Dependencias, Municipios, deberán elaborar conforme a la normativa aplicable.

- ARTÍCULO 43.- Una vez aprobado el Plan Municipal y los programas que sean obligatorios para toda la Administración Municipal de sus respectivas competencias, conforme a las leyes legales que resulten aplicables, la obligación se extenderá a las Entidades Para municipales.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

DOCUMENTO INFORMATIVO **ANTECEDENTES**

A silhouette of a person wearing a large, feathered headdress and a fringed garment, standing against a vibrant sunset sky. The person's right arm is extended, making a peace sign. The text "DOCUMENTO INFORMATIVO" is overlaid in red, italicized capital letters across the center of the image.

DOCUMENTO INFORMATIVO



IDENTIDAD DE JIUTEPEC

El cronista municipal Don Luis Gurza y Villarreal, nos refiere que el nombre de Xiuhtepec, es la composición de tres vocablos que, conforme al sistema utilizado por los indígenas que hablan esta lengua, se estructura de la siguiente forma: "Xiuh" de Xihuitl, palabra que tiene varios significados según los elementos, gráficos y fonéticos con los que se combine, por ejemplo, puede hacer alusión a turquesas, pasto o hierba, al color azul y también refiere año y piedras preciosas.

Siguiendo su estructura, tenemos que la palabra "Tepe", que se toma de Tepetl, significa "cerro", mientras que la letra "C" es la posposición que se usa en náhuatl como sufijo de los nombres acabados en "tl", siendo estas las últimas dos letras que se substituyen con la letra "C" y que significa "En", por lo que "Tepec", significa "En el cerro". Cuando la palabra náhuatl "tepe" (cerro) termine en "tl" como en la palabra "Popocatépetl", significa "no habitable", mientras que cuando termine en "c", el significado cambia a "es habitable", ejemplo de esto es la palabra "Chapultepec".

Una vez descifrada la composición de la palabra Xiuhtepec o Xiuhtepetl, podemos deducir que ésta significa: En el cerro de las piedras preciosas. Existe otra versión, no menos importante, que basándose en su toponímica afirma que "Jiutepec" quiere decir "lugar de za-cate", ya que el vocablo "tēpetl", también significa "lugar poblado sobre una zona en lo alto", como puede ser un cerro, si consideramos que la zona sur oriente del municipio está rodeado por la sierra de Montenegro y el cerro de Jiutepec.

Cronología de Hechos Históricos

Siglos XII y XIII.- Llegan a la región de los mayas como el Estado de Morelos, una de las culturas náhuatl que salieron del mítico Chikumtlan (Chicomotoc), y que al paso del tiempo, llegaron a establecer importantes señoríos como el mencionado en el presente grado en ese momento por alianzas y tratados. Durante largos periodos de tiempo buenas relaciones se establecieron con sus vecinos y a la vez conflictos armados. Siglos XV y XVI.- A la llegada de los españoles, se calcula que se calcula habitaba la región, entre otros habitantes. El conquistador Hernán Cortés reconoció la importancia de conquistar las tierras que rodeaban al alrededor de Tenochtitlán, base del poder de los aztecas.

Al término de la conquista militar, las tierras de la mayor parte del actual Morelos, le fueron dadas al conquistador Hernán Cortés quien las integró al llamado Marquesado del Valle de Oaxaca, por supuesto, Jiutepec quedó integrado a los dominios señoriales de don Hernando.

Siglos XVII y XVIII.- Por la fertilidad de sus tierras, la abundancia de agua y la disponibilidad de mano de obra se asentaron en este territorio cuatro haciendas: San Gaspar, Atlacomulco, Dolores y San Vicente, además de varios trapiches como el de Asesetle.

Siglo XIX.- A lo largo de éste Siglo, los conflictos de los pueblos con las haciendas por el uso del agua y las tierras fueron una constante, por lo que los pueblos establecieron diversas estrategias, entre otras, rehacer su historia. De esta forma, en Tejalpa y Jiutepec se conservan documentos, tales como el llamado “Libro negro” en donde se asienta que los pobladores durante éste periodo, recurrieron al Archivo General de la Nación (AGN), para recuperar su historia y tener bases históricas para los reclamos sobre su territorio.

La presión de la hacienda de San Vicente sobre las tierras del pueblo de Amatitlán fue de tal magnitud que obligó a los pobladores a desplazarse cerca de Cuernavaca abandonando su pueblo. En 1852 se facultó al Gobernador del Estado de México para aprobar la enajenación de terrenos del pueblo de Jiutepec en favor de la hacienda de Atlacomulco.

Siglo XX.- El agudizamiento de los conflictos llevó a la Revolución de 1910, en que los habitantes de Jiutepec participaron ampliamente. En el Texcal se efectuaron un gran número de batallas, ya que era un lugar propicio para emboscar a las fuerzas federales, además de que servía de refugio a las familias en las cuevas existentes.

El pueblo de Jiutepec fue quemado varias veces que aquí se les infringieron varias derrotas. Ello fue posible debido a que la agricultura de los tecorrals, barrancas y apantles facilitó el avance de las tropas. En 1914, la hacienda de Atlacomulco fue tomada por el general del Ejército Libertador durante su estancia en la ciudad de Cuernavaca.

Debido a ello, cuando los federales entraron a Jiutepec realizaron una masacre de jiutepequeses. John Womack: “En Jiutepec, el 8 de mayo de 1916, el Carrancista, Rafael Cepeda reunió a 200 soldados y haciendo juicios sumarísimos los fusiló a todos los hombres mayores de 15 años.”

Esta noticia fue publicada en los periódicos de mayo de 1916 y citado en el libro “Historia de México”. Es necesario señalar que durante el periodo revolucionario, funcionó normalmente el Ayuntamiento, reconocía a la autoridad de la convención y el Ayuntamiento se regía por la Ley General de Municipios emitida por Emiliano Zapata el 1 de mayo de 1916. Después de la guerra, los pueblos recibieron autonomía y siguieron gobernados según sus reglamentos. Al mismo tiempo los revolucionarios ocuparon los espacios y fue reconfigurado el poder político.

Así, además de realizarse una radical reforma que modificó el sistema de haciendas, se realizaron reformas políticas. En la década de los años 20, se fundó la colonia Agrícola Militar de Jiutepec.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

De esta forma varios de los reales de hacienda adquirieron la categoría de congregaciones con el fin de que sus pobladores, antiguos peones, tuvieran autoridades que pudieran hacer solicitudes de ejidos. Así, el 31 de julio de 1932 se dio el cambio de categoría de población el real de San Antonio Atlacomulco, y el 10 de sep-tiembre se elevó a la categoría de congregación al real de San Gaspar.

El pueblo de Jiutepec fue quemado varias veces en represalia a que aquí se les infringieron varias derrotas a las tropas federales. Ello fue posible debido a que la abundancia de árboles, de tecorra-les, barrancas y apantles facilitaba la de emboscadas. En 1914, la hacienda de Atlacomulco funcionó como cuartel general del Ejército Libertador durante el sitio que se puso a la ciudad de Cuernavaca.

Debido a ello, cuando los federales entraron al Estado en 1916, realizaron una masacre de jiutepequenses tal y como lo relata John Womack: "En Jiutepec, el 8 de mayo, el general Carrancista, Rafael Cepeda reunió a 225 prisioneros y luego de hacerles juicios sumarísimos los fusiló a todos". Esta noticia fue publicada en los periódicos El Demócrata del 10 de mayo de 1916 y citado en el libro Zapata y la Revolución Mexicana.

Es necesario señalar que durante el período revolucionario, funcionó normalmente un Ayuntamiento que reconocía a la autoridad de la convención, por lo que dicho Ayuntamiento se regía por la Ley General de Libertades Municipales emitida por Emiliano Zapata el 15 de septiembre de 1916.

Después de la guerra, los pueblos recuperaron su autonomía y siguieron gobernados según sus usos y costumbres.

Al mismo tiempo los revolucionarios empezaron a implementar reformas y fue reconfigurado el poder político del Estado. Para realizarse una radical reforma agraria que consistió en la expropiación de haciendas, se realizaron otras medidas para mejorar las condiciones de vida de la población.

En la década de los años 20, se fundó la colonia Agrícola Militar de Jiutepec. De esta forma varios de los reales de hacienda pasaron a la categoría de congregaciones con el fin de que sus pobladores, antiguos peones, tuvieran autoridades que pudieran hacer solicitudes de ejidos. Así, el 31 de julio de 1932 se dio el cambio de categoría de población el real de San Antonio Atlacomulco, y el 10 de septiembre se elevó a la categoría de congregación al real de San Gaspar.

El 15 de diciembre se les dio denominación a las poblaciones para clasificarlos como ayuntamiento. En el caso de San Gaspar se le puso Cliserio Alanís. En 1933 se separan del municipio de Jiutepec las localidades de nacimiento al municipio de Emiliano Zapata: Zacualpan, Acatlipa, Zacualpan, Tepetzaco y Zoyuca. El 3 de marzo de 1933 se segregó el real de Temixco para formar el municipio de San Gaspar.



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

En marzo de 1934 un grupo de ejidatarios de San Gaspar coloniza un territorio, fundando la colonia Progreso. En los pueblos del municipio se apoya ampliamente la lucha de Rubén Jaramillo y cientos de Jiutepequenses asisten en 1962 al funeral de Jaramillo a pesar del cerco militar existente .

En 1966 se asienta en territorio del municipio, la Ciudad Industrial del Valle de Cuernavaca (CIVAC), un desarrollo industrial ajeno a la realidad de Jiutepec (hasta en el nombre) y sin beneficios directos, ya que el Gobierno Federal decretó que las industrias establecidas no pagarían impuestos durante treinta años.

Actualmente las modificaciones al artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, promueven una acelerada venta de las tierras y profundizando los problemas de índole

Jiutepec, cuenta con grandes personajes que han impulsado el desarrollo del municipio, entre ellos se encuentran quienes ocupado el cargo de presidente Municipal y a quienes estuvieron como máxima autoridad

DOCUMENTO INFORMATIVO

La expropiación de los terrenos comunales de 4,000 hectáreas de Tejalpa se realizó sin resistencia de los pobladores con base en promesas hasta la fecha incumplidas. La construcción de las industrias atrajo un gran número de personas de los estados vecinos, las cuales en muchas ocasiones se instalaban de manera ilegal en los terrenos ejidales y comunales de los pueblos circundantes, en complicidad con autoridades y partidos institucionalizados, de esta forma podían lograr especular con el uso del suelo obteniendo pingües negocios. Esta práctica continúa hoy en día sin respetar reservas ecológicas.

En la naciente industria se dio una resistencia en contra del corporativismo autoritario sindical, conocido como charrismo sindical, dándose importantes movimientos sindicales independientes como el de NISAN, sin embargo, el movimiento obrero sufrió una fuerte represión.



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024



DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento
de **Jiutepec**

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
— 2022 · 2024 —

DOCUMENTO INFORMATIVO
PRESIDENTES MUNICIPALES

PRESIDENTES MUNICIPALES

1919	JESUS BOLAÑOS TOVAR	Provisional	1944	JUAN CASILLAS TRUJILLO
1919	MELECIO BLANCAS	Provisional	1945-46	AGUSTIN GALINDO ANGELINO
1920	CIRILO SALAZAR CASPETA	Provisional	1947-48	ISAIAS ALANIS TAPIA
1920	FELIX CASPETA	Provisional	1949-50	DANIEL JIMENEZ JIMENEZ
1921	NICEFORO MARTÍNEZ NÁPOLES	Provisional	1951-52	DOMITILLO EVANGELISTA AGUILAR
1921	MELECIO BLANCAS	Provisional	1953-54	CELESTINO MAYA TAPIA
1921	FELIPE MONTAÑO	Provisional	1955-57	REYES HERNANDEZ OCHOA
1922	AMADO ABARCA	Provisional	1958	ISAIAS ALANIS TAPIA
1923	MELECIO BLANCAS	Provisional	1958-60	DELFINO HERRERA PICHARDO
1923	EDUARDO ALANÍS TAPIA	Provisional	1961-63	ANGEL MANRIQUE MARTINEZ
1924	ELIGIO CARNALLA SÁNCHEZ	Consejo	1964-66	CELSO CASTREJON CASTREJON
1925	MELECIO BLANCAS	Provisional	1967-70	RICARDO OROZCO CASILLAS
1925	ISIDRO EVANGELISTA REYDÓN	Provisional	1970-73	FILIBERTO PICHARDO CARRILLO
1926	SERAFIN ALANIS DELGADO	Provisional	1973-76	REYES HERNANDEZ OCHOA
1926	MIGUEL PICHARDO MENA	Provisional	1976-79	RAMON MAYA NOVA
1926	NICEFORO MARTÍNEZ NÁPOLES	Provisional	1979-82	S CARLOS BOLAÑOS PERUSQUIA
1927	CELESTINO CARNALLA SÁNCHEZ	Provisional	1982-85	PEDRO RODRIGUEZ FLORES
1927	IGNACIO TRUJILLO VALDEPEÑA	Provisional	1985-88	MODESTO LINARES CORTES
1928	MAXIMINO ALCANTAR TALAVERA	Provisional	1988-89	HUGO RODIRGUEZ HURTADO
1929	LEANDRO GONZÁLEZ SERRANO	Provisional	1989-91	GREGORIO TRUCIOS OSORIO
1929	TOMÁS MERAS MEJÍA	Provisional	1991-94	ALVARO AGÜERO BOLAÑOS
1930	CELESTINO CARNALLA SÁNCHEZ	Provisional	1994-97	LEOPOLDO TOVAR ENRIQUEZ
1931	IGNACIO TRUJILLO VALDEPEÑA	Constitucional	1997	AMANDA PICHARDO DOMINGUEZ
1931-32	BASILIO PAZ PONCE	Suplente	1997-2000	ADOLFO BARRAGAN CENA
1933-34	SERAFIN ALANÍS DELGADO	Constitucional	2000-2003	LIBORIO ROMAN CRUZ MEJIA
1935-36	LEANDRO GONZÁLEZ SERRANO	Constitucional	2003-2006	DEMETRIO ROMAN ISIDORO
1936	ALFREDO MORLET	Suplente	2006	FLORENTINO CRUZ MEJIA
1937-38	ISAÁAS ALANÍS TAPIA	Constitucional	2006-2009	RABINDRANATH SALAZAR SOLO
1938	AGUSTÍN MARTÍNEZ CASTREJÓN	Interino	2009	ALEJANDRO CRUZ SOLANO
1939	DOMITILLO EVANGELISTA AGUILAR	Interino	2009-2012	MIGUEL ANGEL RABADAN CALDI
1941-42	VICENTE AGUILAR MARTÍNEZ	Constitucional	2012-2015	SILVIA SALAZAR HERNANDEZ
1943-44	SERAFIN ALANIS DELGADO	Constitucional	2015	BRENDA SALGADO CAMACHO
			2016-2018	JOSE MANUEL AGÜERO TOVAR
			2019-2021	RAFAEL REYES REYES
			2022-2024	RAFAEL REYES REYES



DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

DOCUMENTO INFORMATIVO CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL MUNICIPIO

Ubicación Geográfica

Se localiza entre los paralelos 18°53' de latitud norte y los 99°10' de longitud oeste del meridiano de Greenwich a una altura de 1,350 metros sobre el nivel del mar.

Colindancias

Limita al norte con los municipios de Tepoztlán y Cuernavaca, al oriente con Yautepec, al sur con Emilia-no Zapata y al poniente con Cuernavaca y Temixco.

Extensión

Cuenta con una superficie de 70,45 kilómetros cuadrados, lo que representa el 1,42% de la superficie total del Estado.

DOCUMENTO INFORMATIVO

FISIOGRAFIA

Provincia

Sierra Madre del Sur (71.04%) y Eje Neovolcánico (28.96%).

Subprovincia

Sierras y Valles Guerrerenses (71.04%) y Lagos y Volcanes de Anáhuac (28.96%).



Sistema de Topoformas

Llanura aluvial con lomerío (48.30%), Lomerío de basalto (28.96%) y Sierra de laderas escarpadas (22.74%)

CLIMA

Rango de Temperatura
Entre 20°C y 24°C la mayor parte del año.
Rango de Precipitación
De 800 a 1,200 mm

Clima

Cálido subhúmedo con lluvias en verano de menos humedad (71.83%) y semi cálido Subhúmedo con lluvias en verano de humedad media (28.17%).

GEOLOGÍA

Periodo

Cretácico (17.44%) y Cuaternario (13.55%)

Roca

Sedimentaria: caliza (12.88%) y lutita- arenisca (4.56%)
Ígnea extrusiva: basalto (8.23%) Suelo: aluvial (5.32%)

EDAFOLOGÍA

Suelo Dominante

Leptosol (21.52%) y Phaesomon (9.47%).

HIDROGRAFÍA

Región Hidrológica

Balsas (100%)

Cuenca

Río Grande de Amacuzac (100%)

Subcuenca

Río Yautepec (61.25%) y Río Apatlaco (38.75%)



DOCUMENTO INFORMATIVO

Corrientes de Agua

Perenne: Puente Blanco

Intermitentes: Acolapan, Amacuzac, Apatlaco y Puente

Blanco Uso de Suelo y Vegetación

Uso de Suelo: Zona Urbana (69.01%)
y agricultura (10.61%)

Vegetación: Selva (17.98%) y Pastizal (2.4%)

Uso Potencial de la tierra

Agrícola: Para la agricultura manual estacional (25.0%)

Para la agricultura mecanizada continua (5.99%)

No apta para la agricultura (69.01%)

Pecuario: Para el desarrollo de praderas cultivadas con
tracción animal (16.50%)

Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (8.5%)

Para el desarrollo de praderas cultivadas (5.99%)

No apta para uso pecuario (69.01%)

Flora

Está constituida principalmente por selva baja cadu-cifolia de
clima cálido: jacaranda, tabachin, cazahua-te, ceiba, fresno,
laurel de diferentes clases, etc.

Fauna

En proceso de desaparición, está
zorriño, diversas especies de murci
bandera, aura, zopilote. Ya se ha
cola blanca y jabalí de collar que
los cursos de agua y lagunas
criollas, ranas, tepocates, charales

Zona urbana

Las zonas urbanas están creciendo
del Cretácico y suelos y rocas ígne
nario, en llanuras, lomeríos y sierr
ginalmente había suelos denomina
tienen clima cálido subhúmedo con
humedad y semicálido, subhúmedo
humedad media, y están creciendo
ocupados por agricultura, selvas y p

DOCUMENTO INFORMATIVO

Ganadería

Se cría ganado vacuno y porcino principalmente.

Agricultura

En el 36.29% de la superficie se cultiva maíz, jitomate, melón y sandía principalmente.

Pastizal

El 3.91% de la superficie cultivable se aprovecha para sembrar zacatón y zacate, que es útil como forraje.

Selva

Representa el 22.49% de la superficie, donde podemos encontrar mezquite, huizache, cruceto, cazahuate y tepehuaje.

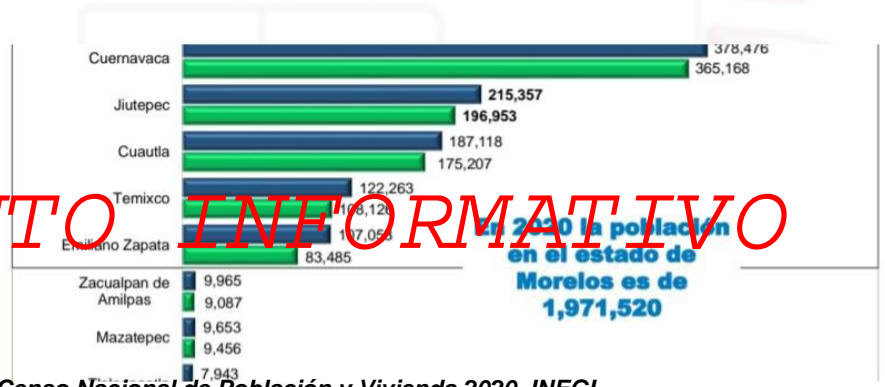
El restante 37.31% de su superficie es aprovechada para producir sorgo, arroz, además de ser utilizada para rosedales y viveros.



DOCUMENTO INFORMATIVO

Población

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2020 realizado por el INEGI, el municipio de Jiutepec tiene una población de 215,357 habitantes, cifra que representa el 10.92% de la población de la entidad. De un total de habitantes, 112,201 son mujeres y 103,156 son hombres, representando el 52.1% de la población total, respectivamente

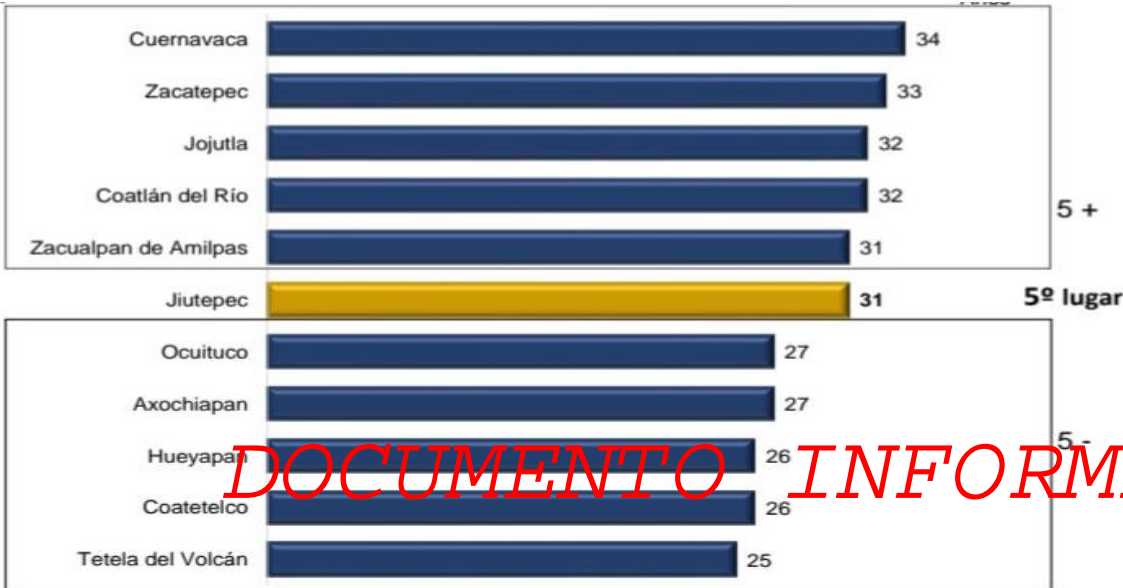


Censo Nacional de Población y Vivienda 2020, INEGI

Distribución porcentual de población en municipios seleccionados y tasa de crecimiento anual 2020

Municipio	Tasa de crecimiento	
	2000-2010	2010-2020
Cuernavaca	19.2	0.8
Jiutepec	10.9	1.4
Cuautla	9.5	1.3
Temixco	6.2	1.5
Emiliano Zapata	5.4	3.8
Zacualpan de Amilpas	0.5	1.3
Mazatepec	0.5	0.7
Tlalnepantla	0.4	1.7
Hueyapan	0.4	N/A
Tetecala	0.4	0.2

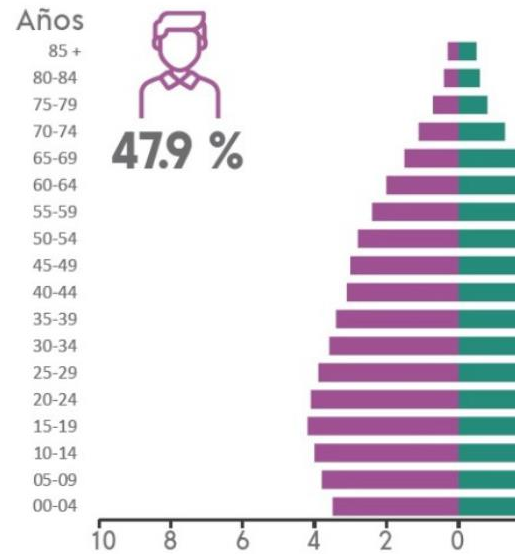
Dentro del Censo antes m descubrir que nuestro m tando con una población ven, pues la su edad prome



Según el comportamiento del crecimiento poblacional del mismo año y sigue continuará predominando mayormente jovenes y 24 años, lo que representa una población, situación que favorece al municipio al poder ser altamente productiva impulsando la actividad económica que es la i

DOCUMENTO INFORMATIVO

De acuerdo a las proyecciones del Consejo Nacional de Población (CONAPO), para el año 2030 Jiutepec tendrá 247,025 habitantes, de los cuales el 48% serán hombres y el 52% mujeres. De ser así, la población del municipio de Jiutepec habrá aumentado en un 24% en comparación con el censo poblacional del 2010 (INEGI).



EJES TEMÁTICOS

El Plan Municipal de Desarrollo de Jiutepec 2022-2024 está distribuido en cinco Ejes temáticos, que atienden to-das las áreas del desarrollo sostenible. Los Ejes son:

1. Jiutepec con Bienestar Social
2. Jiutepec Prospero e Innovador
3. Jiutepec comprometido con el Ambiente
4. Jiutepec Seguro
5. Jiutepec Transparente y Moderna

Vinculación del Plan Municipal de Desarrollo con el Plan Nacional, Plan Estatal y Agenda 2030

Eje 1 Jiutepec con Bienestar Social

Diagnostico Especifico

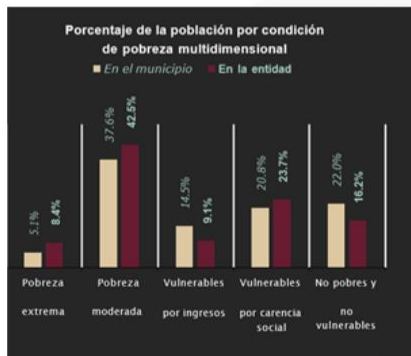
La pobreza afecta en forma diferente a la población de acuerdo con el grado de vulnerabilidad. En los contextos sociales en los que se vive, el CONEVAL ha destacado que la política pública es atender las necesidades de los grupos sociales en desventaja para garantizar sus derechos sociales con plena libertad.

Es de suma importancia entender el fenómeno social que se vive en el Municipio de Jiutepec, un fenómeno de comportamiento, similar al que se vive en otros municipios, marcada por las dimensiones de discapacidad, el género, entre otras, para poder implementar políticas de desarrollo humano.

I. Emplear estrategias coordinadas y ordenes de gobierno para reducir el rezago social en el corto plazo.

II. Que las políticas de desarrollo humano atiendan a los derechos sociales y la igualdad entre los diferentes grupos poblacionales.

En la siguiente tabla y grafica se observan los indicadores para la evaluación del rezago social.



Fuente: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2022, de la unidad de Planeación y Evaluación de Programas para el Desarrollo



Salud

El municipio de Jiutepec cuenta con una población de 215, 357 habitantes, de los cuales 153,866 tienen acceso a servicios de salud (71% de la población), a través de las instituciones como el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSS-TE), o alguna Centro de Salud de la Secretaría de Salud Estatal.

Lamentablemente el 29% de la población jiutepequeña no cuenta con acceso a estos servicios, lo que genera un rezago significativo, e impacta directamente en la calidad de vida de las familias en el municipio.

Infraestructura de salud

Para garantizar el acceso a los servicios de salud, Jiutepec cuenta con trece Centros de Salud de la Secretaría de Salud de Gobierno del Estado, dos Clínicas del IMSS, una Clínica del ISSSTE y el DIF municipal.

Dicha infraestructura está ubicada en las siguientes direcciones:

Centro de Salud López Portillo, ubicado en Calle Rancho las Palomas, Colonia José López Fuente: Censo de Población y Vivienda INEGI 2020

Centro de Salud Rural, localizado en Calle Alfonso Garzón 85, Colonia Independencia

Centro de Salud, en la Calle Atlacomulco, Colonia Atlacomulco
Servicios de Salud de Morelos, Calle Jesús Avitia, Colonia Jardín Juárez

Servicios de Salud de Morelos, Centro de Salud de la Colonia la Huizachera. Calle Domitilo Evangelista 12, Colonia la Huizachera

Centro de Salud de la Colonia Lomas la Calle Cuatro Limones, Colonia Lomas
Centro de salud Tlahuapan, Calle 1a. Colonia Tlahuapan

Centro de Salud para Control de Pesos, Calle 7, Tejalpa Centro

Centro de Salud Calera Chica, ubicada en Calle Noviembre S/N, Calera Chica

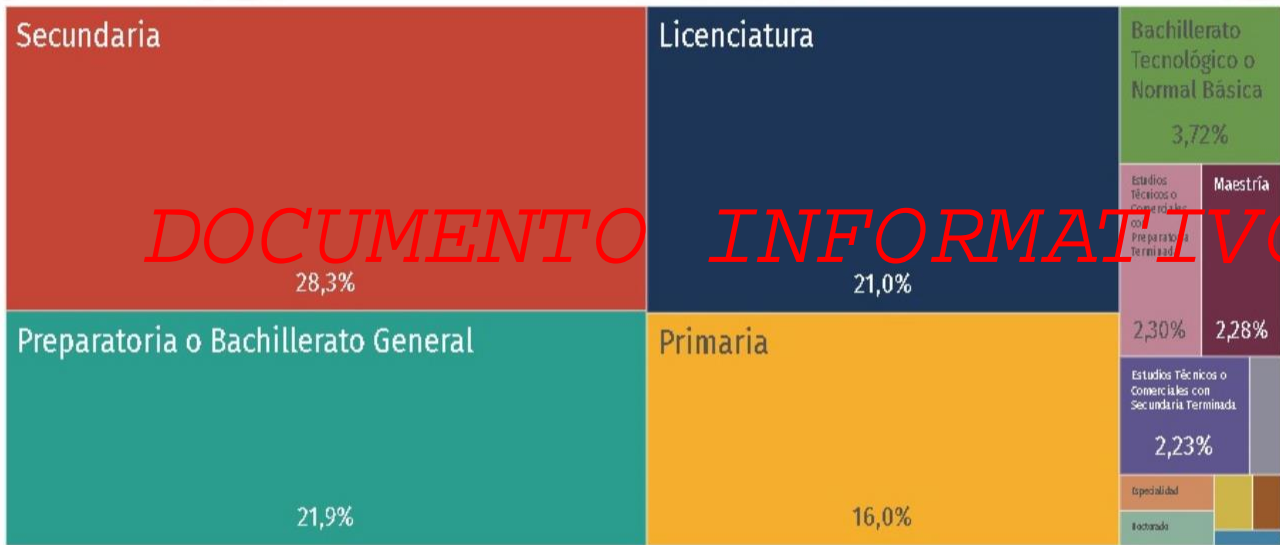
Centro de Salud Atlacomulco, Calle Atlacomulco

Así mismo, en el municipio de Jiutepec se encuentran las Unidades de Medicina Familiar del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), ubicando la primera en la Colonia Lomas la Calle Cuatro Limones y la segunda Unidad de Medicina Familiar en la segunda sección cívica el cual da soporte al sur poniente del estado, una clínica del IMSS en el área urbana (SSA), estos últimos, también forman parte del primer cuadro de Jiutepec.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Nivel de Escolaridad

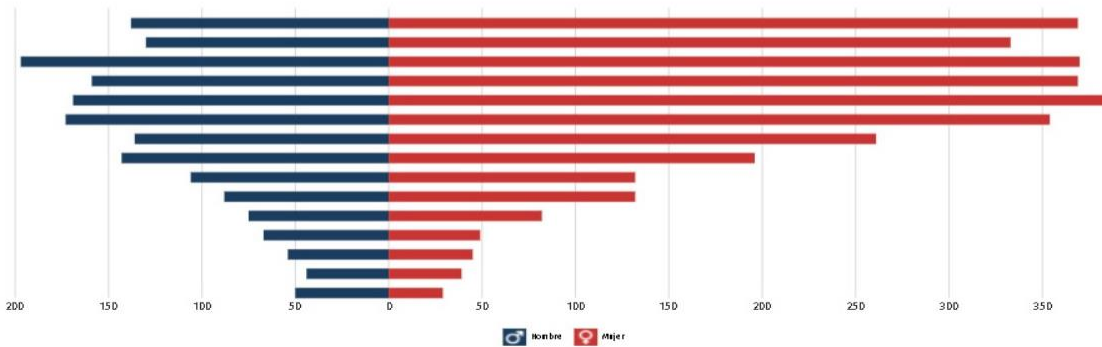
La gráfica muestra la distribución porcentual de la población de 15 años y más en Jiutepec según el grado académico. En 2020, los principales grados académicos de la población de Jiutepec fueron Secundaria (45.7mil personas o 28.3% del total), Preparatoria o Bachillerato General (35.4k personas o 21.9% del total) y Licenciatura (34mil personas o 21.0% del total).



Censo Poblacional y Urbano (Cuestionario)

DOCUMENTO INFORMATIVO

Distribución de la población analfabeta de Jiutepec, 2020



TASA DE PROMEDIO
 La tasa de analfabetismo en Jiutepec es del 35.5% o 64.5% a



Autoridades Auxiliares del Ayuntamiento

- I. DELEGACIONES
 - 1. DELEGACIÓN CIVAC
 - 2. DELEGACIÓN TEJALPA

AYUDANTES MUNICIPALES

AGRICOLA 28 DE AGOSTO	GLISERIO ALANÍS	JARDIN JUÁREZ	MIGUEL HIDALGO	
ATENATITLÁN	CONSTITUCIÓN	JOSÉ G. PARRÉS	MOCTEZUMA	SAN
ATLACOMULCO	CUAUCHILES	JOSEFA ORTIZ DE DOMÍNGUEZ	JOSÉ MARÍA MORELOS Y PAVÓN	
AMPLIACIÓN BUGAMBILIAS	CUAUHTÉMOC CÁRDENAS	JOSÉ LÓPEZ PORTILLO	OTILIO MONTAÑO	VII
BUGAMBILIAS	EL EDÉN	JOYA DEL AGUA	PARAÍSO	VI
CALERA CHICA	HUIZACHERA	LÁZARO CÁRDENAS	PINOS	
EL CAMPANARIO	INDEPENDENCIA	LOMAS DE JIUTEPEC	PORVENIR	

CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

Ampliación Ejido	Centro de Jiutepec	Esmeralda	Lomas del Texcal	San Cristobal de los Lirios
Ampliación Poniente	Cerro de la Corona	Francisco Villa	Lomas de Tlahuapan	San Isidro
Ampliación San Isidro	Deportiva	Hacienda de las Flores	Los Pinos Tejalpa	San José
Ampliación Tejalpa	El Castillo	Las Fuentes	Luis Donaldo Colosio	San Lucas
Ampliación Vicente Guerrero	El Capiri	La Laja	Maravillas de Axexentla	U. Hab. Campeste
Calera Chica	El Naranjo	Loma Bonita	Oriental Tejalpa	U. Hab. El Paraje Texcal
Campo Morado	Emiliano Zapata	Lomas de Chapultepec	Paraje San Lucas	U. Hab. El Pochotal

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
— 2022 · 2024 —

DOCUMENTO INFORMATIVO INSTALACION DEL COPLAD



COPLADEMUN

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 1, 3, 4, 5 Y 6 DEL REGLAMENTO INTERNO DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, EL VIERNES 11 DE ABRIL A CABO LA SESIÓN DE INSTALACIÓN Y TOMA DE PROTESTA DE LAS Y DE LOS INTEGRANTES DEL COPLADEMUN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).

EN EL EVENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL RAFAEL REYES RECONOCIÓ AL COPLADEMUN COMO ORGANISMO PARA PROMOVER LA PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN EN LA ELABORACIÓN DE PROPUESTAS PARA LA ACTUALIZACIÓN, EJECUCIÓN Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO, DOCUMENTACIÓN Y ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL SOBRE LOS PROGRAMAS, PROYECTOS, ACCIONES Y OBRAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.

JUAN JOSÉ HERRASTI REAL, DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS TOMÓ PROTESTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL, AL SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PREDIAL Y CATASTRO, LAS Y LOS REGIDORES QUE INTEGRAN EL GOBIERNO MUNICIPAL, EL DIRECTOR GENERAL DE COORDINACIÓN GENERAL DE COPLADEMUN, AYUDANTES, DELEGADOS, COMISARIADOS EJIDALES PRESIDENTES DE BIENES COMUNALES, REPRESENTANTES DE CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN SOCIAL, TITULARES DE DEPENDENCIAS Y ORGANISMOS, REPRESENTACIONES COMO INTEGRANTES DEL COPLADEMUN DE JIUTEPEC. TAMBIÉN EN ESE MISMO MOMENTO SE FIRMÓ EL ACUERDO DE SEGUIMIENTO E INSTRUMENTACIÓN MUNICIPAL DE JIUTEPEC, MORELOS, (OSI) PARA

DOCUMENTO INFORMATIVO

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

DOCUMENTO INFORMATIVO
SOLICITUDES Y PROPUESTAS CIUDADANAS

SOLICITUDES Y PROPUESTAS CIUDADANAS: EN LAS VISITAS A LAS COLONIAS SE RECIBEN PETICIONES VERBALES Y POR ESCRITO DE NUMEROSAS Y VARIAS SOLICITUDES CIUDADANAS ESPECÍFICAS QUE SERÁN RESUELTAS MEDIANTE LAS ESTRATEGIAS DEFINIDAS EN EL PRESENTE PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO



DOCUMENTO INFORMATIVO



MESA 1 PAZ Y TRANQUILIDAD PARA LOS JIUTEPEQUENSES

SOLICITUD Y NECESIDADES CIUDADANAS

1	MEJORAR EL ALUMBRADO PÚBLICO EN ÁREAS DEPORTIVAS Y PARQUES
2	INCREMENTAR LA SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO
3	IMPLEMENTAR BRIGADAS DE SEGURIDAD EN EL MUNICIPIO
4	MAS UNIDADES DE PATRULLAS, MEJORAR LOS RECORRIDOS Y QUE SEAN MÁS CAUTIVOS
5	CAPACITACIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LOS COLONOS, PARA PREVENIR CUALQUIER CONTINGENCIA
6	QUITAR COMERCIOS AMBULANTES. MEJORAR LA VIGILANCIA. PODAR CONSTANTEMENTE LOS ÁRBOLES
7	REGULAR EL COMERCIO AMBULANTE Y LOS OBLIGUEN A LIMPIAR SUS ESPACIOS. COLOCAR CONTENEDORES DE BASURA.
8	MEJORAR EL SERVICIO DE SEGURIDAD
9	VIGILAR QUE, EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS, PLAZAS, PARQUES Y CANCHAS DEPORTIVAS NO SEAN USADOS PARA EL PANDILLERISMO, CONSUMOS DE ALCOHOL Y DROGAS.
10	EN LA AV. EJE NORTE SUR HAY MUCHO TRÁNSITO DE VEHÍCULOS PESADOS (CARROS DE MATERIALES Y AGUA) PARA ABASTECER A LA COLONIA DE TEPOZTLÁN, TETECOLALA.
11	VIGILAR A LOS COMERCIOS QUE OCUPAN LAS BANQUETAS
12	DIFUSIÓN (PROGRAMAS) DE PROTECCIÓN CIVIL
13	VIGILAR LA LAGUNA SECA DE TEJALPA
14	EN LA COLONIA SAN LUCAS NO SE CUENTA CON AYUDANTÍA
15	ARREGLAR LAS CALLES DE TEJALPA CENTRO
16	BALIZAMIENTO DE CALLES
17	CAPACITAR AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO PARA SER MÁS EFICACES. IMPLEMENTAR LA SEGURIDAD SECUNDARIA DE LA COLONIA SAN LUCAS
18	SOLICITAR AL AYUNTAMIENTO AGENTES U OFICIALES DE TRÁNSITO YA QUE EN SÁBADO Y DOMINGO SE DEBE CAMINAR EN LA CALLE CAMINO REAL YAUTEPEC POR MUCHO PUESTO QUE PONEN Y OCUPAN LAS BANQUETAS
19	QUE HAYA MÁS VIGILANCIA EN LAS CALLES DE LA CALERA CHICA

DOCUMENTO INFORMATIVO

MESA 1 PAZ Y TRANQUILIDAD PARA LOS JIUTEPEQUENSES	
20	MANTENIMIENTO A LAS TUBERÍAS DE DRENAJE, QUE HAYA MÁS TRANSPORTE PÚBLICO, QUE ALUMBRADO EN LA CALLE PRINCIPAL IGNACIO ZARAGOZA ENTRE 20 DE NOVIEMBRE Y 5 DE FEBRERO EN LA COLONIA CALERA CHICA
21	QUE HAYA MÁS TRANSPORTE PÚBLICO
22	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE MORELOS Y VER LA FORMA DE AMPLIAR LA AVENIDA YA QUE LA CALLE PRINCIPAL Y TIENE TRAMOS ANGOSTOS QUE GENERA EMBOTELLAMIENTO
23	DRENAJE EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA
24	PROGRAMAS PARA LA MUJER EN SEGURIDAD PERSONAL
25	EN LA COLONIA MARAVILLAS DE AXEXENTLA IMPLEMENTAR UNA AYUDANTÍA Y UN PARQUE
26	PAVIMENTACIÓN EN CALLES DE LAS COLONIA MARAVILLAS DE AXEXENTLA, MEJORAR EL ALUMBRADO PÚBLICO Y LAS INSTALACIONES ADECUADAS PARA LA AYUDANTÍA
27	DRENAJE EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA
28	PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE LA COLONIA LOMA BONITA
29	SEGURIDAD Y DRENAJE EN CALLES DE LA COLONIA LOMA BONITA
30	CÁMARAS DE VIGILANCIA Y RECORRIDOS EN PATRULLA- COLONIA JARDÍN JUÁREZ
31	EN LA COLONIA CERRO DE LA CORONA IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE PREVENCIÓN DEL DELINCUENTES CONSTANTES Y CONFIANZA EN LOS POLICÍAS
32	MURO DE CONTENCIÓN EN LA COLONIA CERRO DE LA CORONA EN ZONAS DE RIESGO. PLATICAR CON DROGADICCIÓN
33	EVITAR LA CONSTRUCCIÓN DE TOPES, Y HACER BACHEO DE CALLES EN LA COLONIA LOMAS
34	CAMBIO DE RED HIDRÁULICA OBSOLETA- MEJORAR LA SEGURIDAD PÚBLICA YA QUE EXISTE UN RIESGO A CASA HABITACIÓN.

MESA 2 UNIDAD Y ARMONÍA PARA LOS JIUTEPEQUENSES

SOLICITUD Y NECESIDADES CIUDADANAS

1	LIMPIAR LA LAGUNA SECA EN TEJALPA
2	QUE NUESTRO PRESIDENTE SE PREOCUPE POR LOS NIÑOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO
3	INSTALAR UNA AYUDANTÍA EN LA COLONIA SAN LUCAS
4	BALIZAMIENTO Y BACHEO DE LAS CALLES DE LA COLONIA SAN LUCAS
5	PAVIMENTACIÓN DE CALLES DE LA COLONIA ORIENTAL
6	PAVIMENTACIÓN DE LAS CALLES DE LA COLONIA FRANCISCO VILLA. ENTRONQUE DE DRENAJE
7	ENTRONQUE DEL DRENAJE DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC CON ZAPATA DE LA COLONIA FRANCISCO VILLA
8	QUE EXISTAN EN LOS PARQUES COMUNITARIOS ZONAS CON APARATOS PARA HACER EJERCICIO
9	EL SUMINISTRO DEL AGUA POTABLE ES INEFICIENTE A PESAR DE QUE SE PAGA EL SERVICIO. INSTALAR PARA JÓVENES, NO EXISTE KÍNDER EN LA COMUNIDAD DE LA COLONIA MARAVILLAS DE AXEXENTLA
10	APOYOS DEL DIF PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA COLONIA CALERA CHICA
11	PROGRAMAS MUNICIPALES PARA MADRES SOLTERAS
12	IMPLEMENTAR VIGILANCIA Y MEJORAR LA LIMPIEZA DE CALLES Y ÁREAS VERDES DE LA COLONIA CIVAC
13	QUE EL CABILDO DE SOLUCIONES A LAS PETICIONES DE LOS JIUTEPEQUENSES
14	CAMPAÑAS REGULARES DE LIMPIEZA DE LAS CALLES Y ÁREAS VERDES DEL MUNICIPIO

DOCUMENTO INFORMATIVO





MESA 3 JUSTICIA SOCIAL PARA LOS JIUTEPEQUENSES	
SOLICITUD Y NECESIDADES CIUDADANAS	
1	COLONIA OTILIO MONTAÑO - "PROPUESTA PARA LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN MUNICIPAL PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS", SE PRESENTÓ UN OFICIO CON FECHA A TRAVÉS DE LA OFICINA DE PARTES DEL MUNICIPIO SIN RESPUESTA. AL MISMO TIEMPO QUE MANIFIESTO LA OMISIÓN DE CONVOCATORIA PARA EL FORO DE CONSULTA EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL QUE NO ESPECIFICA TEMÁTICA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE ACUERDO AL ARTÍCULO 4 DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE LA ONU.
2	TALLERES PARA ADULTOS MAYORES, MANUALIDADES Y ACTIVIDAD FÍSICA
3	FALTA DE SERVICIO DE AGUA POTABLE, ANEXA DIRECCIÓN Y NÚMERO TELEFÓNICO: CALLE 12, ESTE NO. 5538570806
4	EXISTEN MUCHAS FUGAS DE AGUA EN LOS TUBOS DE DRENAJE, DAR MANTENIMIENTO CONSTANTE DE LOS TUBOS DE DRENAJE
5	IMPLEMENTAR ESPACIOS PARA LOS ADULTOS Y NIÑOS QUE SEAN SEGUROS
6	COLONIA CALERA CHICA - APOYO PSICOLÓGICO A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL SISTEMA DE AGUA POTABLE. BIEN TRATAR A LA CIUDADANÍA
7	MÁS APOYO PARA LAS PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES
8	IMPLEMENTAR MÁS VIGILANCIA CON RECORRIDOS EN PATRULLA
9	MEJORAR EL TRANSPORTE PÚBLICO
10	EMPLEOS PARA PERSONAS DISCAPACITADAS
11	SERVICIOS DE PODA, LIMPIA, BALIZAMIENTO EN AYUDANTÍA Y CANALES DE LA COLONIA MARAVILLAS DE AXEXENTLA. REPARACIÓN E INCREMENTO DE LUMINARIAS EN CALLE SAN JUAN Y CALLEJÓN GRANADOS
12	DRENAJE EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA
13	REBAJA AL PAGO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE DE LA COLONIA MARAVILLAS DE AXEXENTLA
14	ENTRONQUE DE DRENAJE CON ZAPATA

MESA 4 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LOS JIUTEPEQUENSES

SOLICITUD Y NECESIDADES CIUDADANAS

1	EN LA COLONIA ROBLES DE CIVAC EXISTE MUCHA INSEGURIDAD Y POCO SERVICIO DE AGUA
2	EN LA COLONIA CIVAC DAR MAYOR APOYO A ARTESANOS Y CAMPESINOS EN PROYECTOS Y ESPECIE
3	EN CALLE REAL DE YAUTEPEC DE TEJALPA LOS COMERCIOS AMBULANTES INVADEN, EXPONEN PEATÓN AL ARROYO VEHICULAR
4	EN LA COLONIA SAN LUCAS FALTA UNA AYUDANTÍA, UN KÍNDER Y LUGAR PARA COMERCIOS
5	EN LA COLONIA TEJALPA MEJORAR EL MERCADO Y REGULAR EL COMERCIO AMBULANTE
6	VIGILAR EL AMBULANTAJE EN BANQUETAS
7	EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA TERMINAR LA INSTALACION DE DRENAJE
8	EN LA COLONIA TEJALPA IMPLEMENTAR MÁS CENTROS DE RECREACION
9	MAS EMPLEOS
10	MODIFICAR LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, PARA REGULAR LA OPERACIÓN INDUSTRIAL QUE MEDIO AMBIENTE.
11	POR DÉCADAS HA EXISTIDO UN DESCUIDO EN EL TEMA DE IMAGEN URBANA
12	MAS APOYO A LOS COMERCIOS AMBULANTES
13	RECURSOS PARA APOYAR EL DESEMPLEO. QUE EL MUNICIPIO NO TENGA TANTOS BARES AB
14	REGULARIZACIÓN CON LOS COMERCIOS AMBULANTES
15	FACILIDADES DE PAGO PARA REFRENDOS Y LICENCIAS.
16	TRATO MÁS AMABLE CON AMBULANTES- REGULARIZACIÓN DE TIANGUIS.

DOCUMENTO INFORMATIVO

MESA 5 MODERNIDAD PARA LOS JIUTEPEQUENSES

SOLICITUD Y NECESIDADES CIUDADANAS

1	EN LA COLONIA MARAVILLAS DE AXEXENTLA VIGILAR EL USO DE BANQUETAS PARA LOS COM
2	EN LA COLONIA FRANCISCO VILLA TERMINAR LA INSTALACIÓN DE DRENAJE
3	EN LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE DE LA CALERA CHICA IMPLEMENTAR LUMINARIAS
4	EN LA COLONIA CALERA CHICA VIGILAR EL PANTEÓN Y LIMPIEZA DEL MISMO
5	EN EL PANTEÓN DE TEJALPA RETIRAR ESCOMBROS Y PINTAR BARDAS. EN PANTEÓN LA LAJA BAÑOS
6	LIMPIEZA DE LA LAGUNA SECA, PAVIMENTACIÓN DE LA CICLO PISTA DE LA LAGUNA Y DE LA P MANTE DE LA COLONIA PEDREGAL DE TEJALPA
7	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE PRINCIPAL DE LA LAGUNA SECA
8	PRIVADA SIN MANTA EN COLONIA PEDREGAL DE TEJALPA. EN ESTA CALLE DONDE VIVO NO C CON DRENAJE, EN EPOCA DE LLUVIAS SE INUNDA. LA CALLE QUE ESTÁ ATRÁS DE DONDE VI (MIRADOR DE LA COLONIA PEDREGAL DE TEJALPA) NO CUENTA CON LUMINARIAS Y SON MUY N
9	FALTA DE DRENAJE EN TODAS LAS PRIVADAS DE LA COLONIA SAN LUCAS
10	IMPLEMENTAR JUEGOS PARA NIÑOS Y BANCAS EN PLAZA LAS PALOMAS EN CIVAC, CALLE 40
11	URGE DRENAJE EN LAS COLONIAS INDEPENDENCIA Y LÓPEZ PORTILLO
12	EN LA CALLE 12 ESTE NÚMERO 14 CIVAC, SERVICIO DE AGUA POTABLE
13	TODA LA LÍNEA DE LA CALLE 12 ESTE QUE PERTENECE TETECOLALA TIENE EL SERVICIO DE AC MI CASA QUE SE UBICA EN CALLE 12 ESTE NÚMERO 14 TETECOLALA
14	REPORTAR GASTOS POR PARTE DEL GOBIERNO. REPARACIÓN DE CALLES. ORDEN EN LA CI
15	PAVIMENTACIÓN DE LA CALLE 32 NORTE, ENTRE LA 10 Y 12 ESTE, RECIENTEMENTE COMENZÓ LITACIÓN DEL DRENAJE, EN ESPERA DE LA RED DE AGUA POTABLE.



Ayuntamiento
de **Jiutepec**

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
— 2022 · 2024 —

DOCUMENTO INFORMATIVO
**RÉSULTADOS DE LAS MESAS DE
PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

RESULTADOS DE LAS MESAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

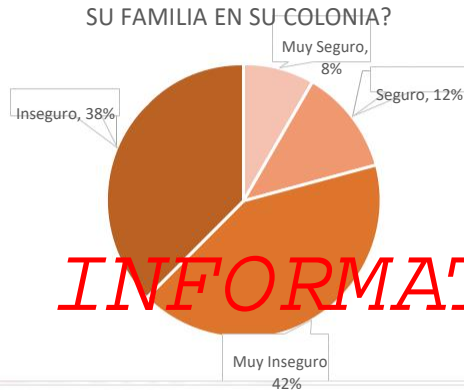
EJE 1 PAZ Y TRANQUILIDAD

GARANTIZAR LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, ORDENAMIENTO VIAL Y PROTECCIÓN CIVIL, ES UNA NECESIDAD QUE MANIFIESTA LA POBLACION. PARA LOGRAR LO ANTERIOR RESULTA FUNDAMENTAL EL FOMENTO A LA CORRESPONSABILIDAD CIUDADANA Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES MUNICIPALES. EN EL “EJE 1 PAZ Y TRANQUILIDAD PARA LOS JIUTEPECUENSES” COMO RESULTADO DE LAS ENCUESTAS REALIZADAS RESULTA IMPORTANTE IMPLEMENTER.

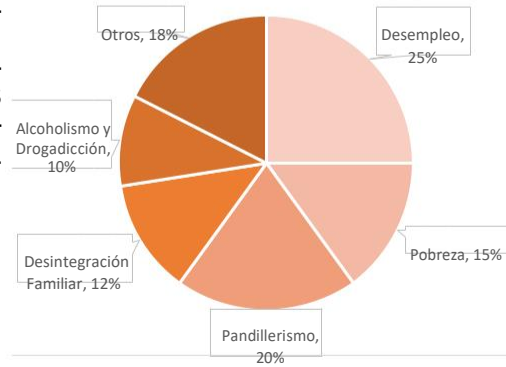
- IMPULSO DE UN CUERPO POLICIAL CO COMPETITIVO ANTE LAS NECESIDADES DEL MUNICIPIA.
- CARACTERIZAR CONDICIONES DE MOVILIDAD, ACCESOS E INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL.
- CAPACITACIÓN A GRUPOS CIUDADANOS PARA CONSOLIDAR ESQUEMAS DE COORDINACIÓN ANTE LA AUTORIDAD EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

EJE 1 PAZ Y TRANQUILIDAD PARA LOS JIUTEPECUENSES PERCEPCIÓN DE LA SEGURIDAD PÚBLICA EN EL MUNICIPIO

¿QUÉ TAN SEGURO SE SIENTE USTED Y SU FAMILIA EN SU COLONIA?



¿CUÁL ES EL PRINCIPAL FACTOR PARA TAL INCREMENTO?



¿HA AUMENTADO LA SEGURIDAD?

Acciones para mejorar la seguridad



INFORMATIVO

EJE 2 UNIDAD Y ARMONÍA”

UNO DE LOS COMPROMISOS DE ESTE GOBIERNO ES MANTENER FINANZAS PUBLICAS SANAS, PARA LO ANTERIOR SE BUSCA GENERAR ESTRATEGIAS QUE PERMITAN EL ADECUADO MANEJO DE LOS RECURSOS PERMITIENDO ASÍ EL DESARROLLO DE UN GOBIERNO EFICAZ, TRANSPARENTE Y EFICIENTE QUE EVALUÉ EL DESEMPEÑO EN EL PROCESO DE GENERACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS A LA CIUDADANÍA.

- SEGUIMIENTO A LOS AVANCES DE LOS PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS A TRAVÉS DE INDICADORES QUE VERIFIQUEN EL GRADO DE CUMPLIMIENTO, METAS Y OBJETIVOS
- CAPACITACIÓN DEL PERSONAL PARA ELEVAR LA EFICIENCIA DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.
- MECANISMOS EN EL EMPLEO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN PARA DAR RESPUESTAS OPORTUNAS Y MEJORAR LOS TRAMITES GUBERNAMENTALES.

LO ANTERIOR PERMITIRÁ FORTALECER MECANISMOS DE COMUNICACIÓN Y COLABORACIÓN ENTRE GOBIERNO Y SOCIEDAD.

DOCUMENTO INFORMATIVO

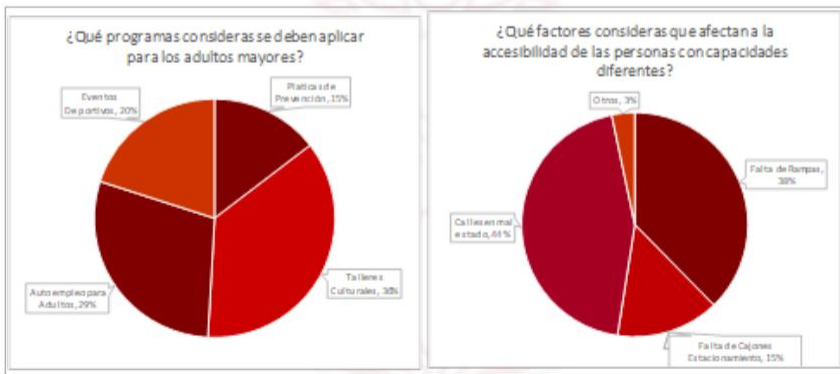
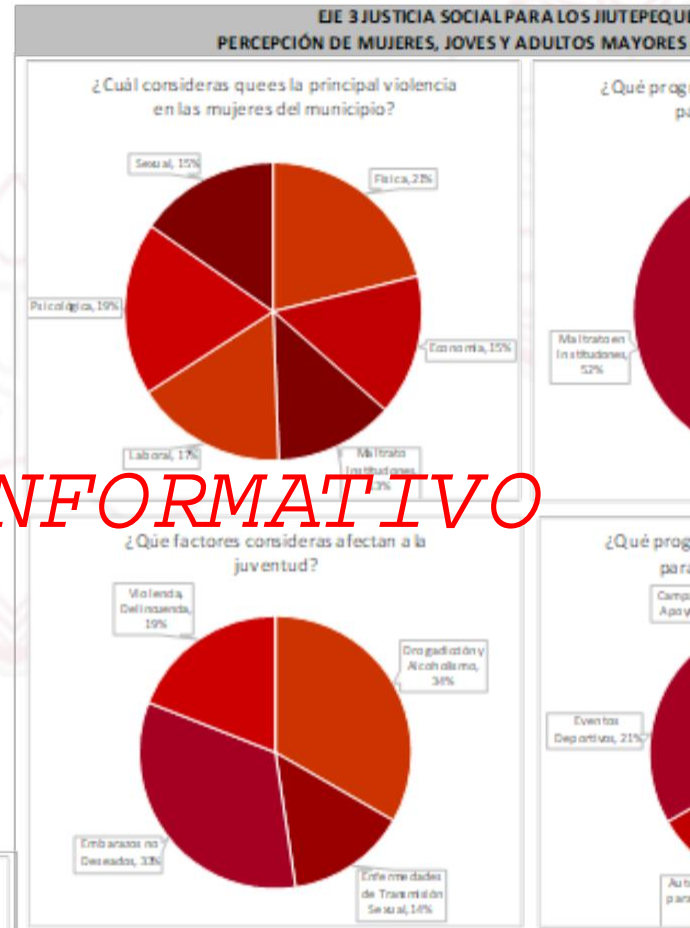


A TRAVÉS DEL “EJE 3 JUSTICIA SOCIAL PARA LOS JIUTEPEQUENSES” ESTE GOBIERNO BUSCA IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ORIENTADAS AL PLENO DESARROLLO DE SU POBLACIÓN, A EFECTO DE QUE NINGUNA PERSONA QUE SE ENCUENTRE EXCLUIDA DE LA VIDA ACTIVA DE LA SOCIEDAD, SE BUSCA GARANTIZAR LA ATENCIÓN OPORTUNA DE AQUELLOS GRUPOS SOCIALES VULNERABLES.

SE BUSCA GARANTIZAR:

- ACCIONES DIRIGIDAS A MUJERES, NIÑOS, JÓVENES, ADULTOS MAYORES, POBLACIÓN INDÍGENA Y POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD.
- EXISTIR PROGRAMAS A TODOS LOS GRUPOS SOCIALES
- INCREMENTAR Y MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA DEL MUNICIPIO
- RESCATAR ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA ACTIVACIÓN FÍSICA DE TODOS LOS GRUPOS SOCIALES

DOCUMENTO INFORMATIVO

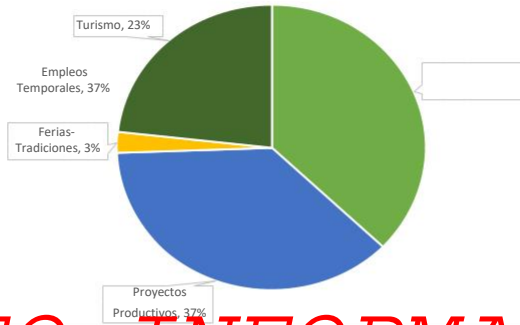


A TRAVÉS DEL “EJE 4 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LOS JIUTEPEQUENSES” ESTE GOBIERNO BUSCA IMPULSAR EL CRECIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DEL MUNICIPIO. SE BUSCA COORDINAR CON LAS AUTORIDADES AUXILIARES Y CIUDADANÍA EN GENERAL, CON EL FIN DE IDENTIFICAR LUGARES ATRACTIVOS, LOS CUALES PUEDEN SER VISTOS COMO SITIOS DE INTERÉS PARA LOS VISITANTES, SIN AFECTAR SU ESTADO NATURAL, NI CAUSANDO DAÑO AL MEDIO AMBIENTE.

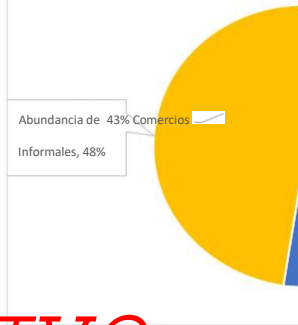
- ESTABLECER MECANISMOS DE COORDINACIÓN CON EMPRESAS PARA FOMENTAR EL EMPLEO.
- DESARROLLAR ESTRATEGIAS PARA GENERAR Y ATRAER INVERSIONES AL MUNICIPIO.
- PROMOVER EL ENFOQUE DE TURISMO SUSTENTABLE, INCLUYENTE Y SEGURO.
- PROMOVER, EN COORDINACIÓN CON EL SECTOR EMPRESARIAL, MECANISMOS PARA FACILITAR LA OBTENCIÓN DEL PRIMER EMPLEO, MEJORAR LAS OPORTUNIDADES DE INSERCIÓN DE PERSONAL.

EJE 4 PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LOS JIUTEPEQUENSES
PERCEPCIÓN DE LA ECONOMÍA EN EL MUNICIPIO

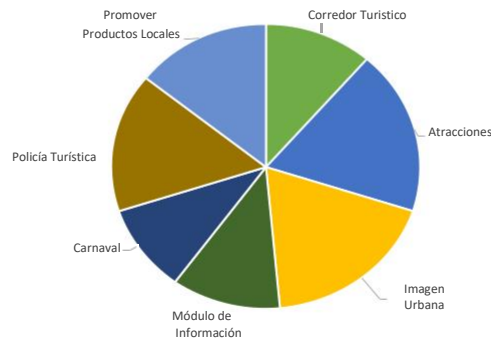
¿Cómo considera que se puede generar desarrollo económico en el municipio?



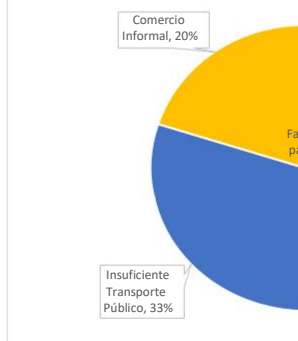
¿Cuál consideras que sea el tipo de comercios que sea el más abundante en el municipio?



¿Cuáles podrían ser los programas a implementar para la vocación turística?



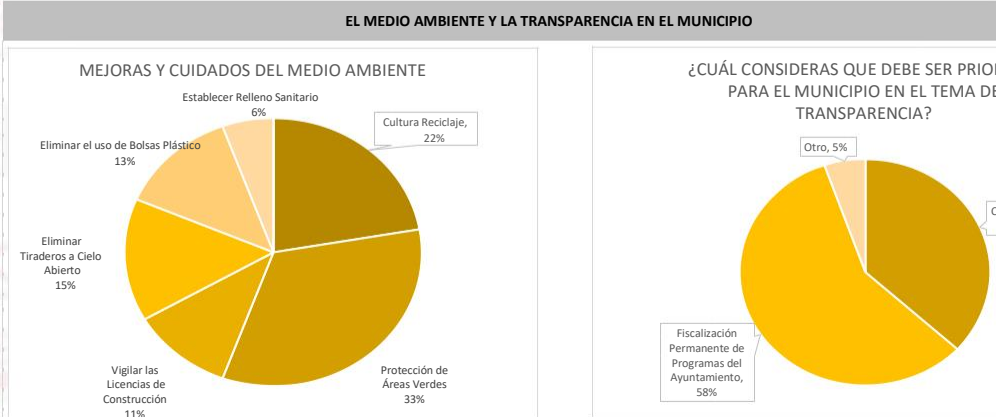
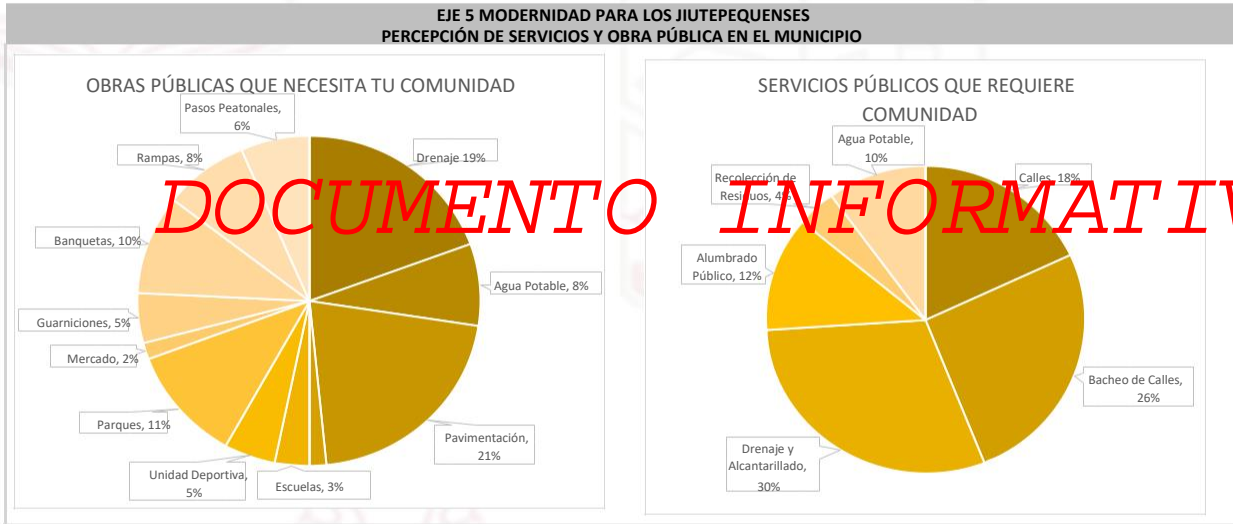
En materia de Desarrollo Económico, ¿cuál consideras que sea el mayor problema?



DOCUMENTO INFORMATIVO

LAS PRINCIPALES NECESIDADES QUE EN ÉL SE PRESENTAN, ESTÁN DETERMINADAS POR “EJE 5 MODERNIDAD PARA LOS JIUTEPEQUENSES” ÁREAS RELACIONADAS CON EL DESARROLLO URBANO LA PRESERVACIÓN Y/O CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE Y LA TRANSPARENCIA ASÍ LA CORRESPONSABILIDAD SOCIAL, LA CUAL BUSCA IMPLEMENTAR POLÍTICAS QUE GARANTICEN UN DESARROLLO ÓPTIMO PARA EL MUNICIPIO.

- a) IMPULSO DEL DESARROLLO URBANO CON RELACIÓN AL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE DEL SUELO Y SUS RECURSOS.
- b) POLÍTICAS PARA LA PRESERVACIÓN DE ZONAS NO URBANIZABLES.
- c) CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN AL SUELO DE PRESERVACIÓN ECOLÓGICA.
- d) CONSERVACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LAS ÁREAS VERDES Y ESPACIOS ABIERTOS.
- e) MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS URBANOS PARA INTEGRAR LAS REDES DE SISTEMAS DE INFRAESTRUCTURA.
- f) SE BUSCA FORTALECER LA TRANSPARENCIA Y LA RENDICIÓN DE CUENTAS, SIENDO ESTE UN ELEMENTO PARA ELEVAR LA GOBERNABILIDAD CON LA CIUDADANÍA JIUTEPEQUENSE.





Ayuntamiento
de **Jiutepec**

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

EJES RECTORES

DOCUMENTO INFORMATIVO



A
2

EJES RECTORES

LOS EJES RECTORES SON LOS QUE DAN SENTIDO HACIA DONDE SE DIRIGE LA ADMINISTRACIÓN, EN LOS QUE SE ESTABLECEN LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS BASADOS EN LÍNEA DE ACCIÓN QUE SIEMPRE SON PROYECTOS A REALIZAR.

PARA ESTE PLAN SE HAN ESTABLECIDO CINCO EJES RECTORES QUE ESTABLECERÁN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS PARA EL PERIODO 2022-2024 CON UNA VISIÓN INCLUYENTE, MULTICULTURAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO, ENFOQUE DE EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL, CON PREVENCIÓN A LA VIOLENCIA Y A LAS MUJERES, PROMOVENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS Y LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA, CON OBJETO DE REFRENDAR LA CONSOLIDACIÓN DEMOCRÁTICA, LA PAZ SOCIAL Y EL PROGRESO.

DOCUMENTO INFORMATIVO





Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

DOCUMENTO INFORMATIVO **PROYECTOS PRIORITARIOS**



Ayuntamiento
de **Jiutepec**

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

PAZ Y TRANQUILIDAD PARA LOS JIUTEPEQUENSES

DOCUMENTO INFORMATIVO





EJE 1 PAZ Y TRANQUILIDAD PARA LOS JIUTEPEQUENSES

INTRODUCCIÓN

EL MUNICIPIO ES LA ESTRUCTURA DE GOBIERNO MÁS CERCANA A LA CIUDADANÍA Y POR ENDE ES LA AUTORIDAD RESPONSABLE DE GARANTIZAR LOS DERECHOS DE LOS CIUDADANOS QUE RESIDEN O TRANSITAN POR SU TERRITORIO.

EN ESE SENTIDO ESTA ADMINISTRACIÓN BUSCA CONTINUAR CON POLÍTICAS PÚBLICAS EN ESTRICTO APEGO A LOS DERECHOS HUMANOS Y GARANTICEN JUNTO CON LA PARTICIPACIÓN DE LA SOCIEDAD, UN ENTORNO SEGURO, UNA PROCURACIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA EFICIENTE PARA LOGRAR QUE LA CIUDADANÍA VIVA CON TRANQUILIDAD Y PAZ, DANDO CON ESTO UNA RESPUESTA FAVORABLE A LAS EXIGENCIAS DE LOS HABITANTES.

COORDINAR CON REPRESENTANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD DE LOS TRES ÓRDENES DE GOBIERNO, PROGRAMAS Y ACCIONES QUE PREVIEN DELINCUENCIAS, FOMENTAR ENTRE LOS HABITANTES LA CULTURA DE LA DENUNCIA, PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN, PROMOVER ACCIONES EN LA COMUNITARIACIÓN COMO: PREVENCIÓN DEL DELITO, PANDILLERISMO, CONDUCTAS ANTISOCIALES Y FOMENTO DE VALORES. PARA GENERAR BIENESTAR SOCIAL DENTRO DEL TERRITORIO.

DIAGNÓSTICO

LA SITUACIÓN ACTUAL QUE PRESENTA EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, EN MATERIA DE SEGURIDAD ES UNA PRIORIDAD PARA ESTE GOBIERNO, PORQUE ES UN COMPONENTE INAPELABLE PARA MEJORAR EL BIENESTAR SOCIAL Y COMO PRINCIPAL DETONANTE DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO MUNICIPAL.

SE BUSCA QUE EL MUNICIPIO SEA UNA COMUNIDAD SEGURA, CON ORDEN Y PAZ SOCIAL, SIN EMBARGO, PARA LOGRAR ESTO ES IMPORTANTE TRABAJAR JUNTOS APLICANDO PROGRAMAS Y DESARROLLANDO ACCIONES, REPLANTEANDO OBJETIVOS Y ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD PÚBLICA, PREVENCIÓN DEL DELITO Y NO SOLO AL COMBATE CONTRA LA DELINCUENCIA.

SEGÚN LAS MEDICIÓN Y PERCEPCIÓN DEL 64.3% DE LA POBLACIÓN, EL PRINCIPAL PROBLEMA Y EL MÁS PREOCUPANTE QUE AQUEJA A LA CIUDADANÍA ES LA INSEGURIDAD, SEGUIDO DEL DESEMPLEO Y LA SALUD, POBREZA, AUMENTO DE PRECIOS, CORRUPCIÓN, EDUCACIÓN, FALTA DE CASTIGO COMO LO MUESTRA LA GRÁFICA DE LA ENCUESTA NACIONAL DE VICTIMIZACIÓN Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA (EMPIVE 2021).

LOS FENÓMENOS NATURALES PUEDEN PRODUCIR EFECTOS DESASTROSOS, MISMOS QUE SE CLASIFICAN EN PÉRDIDAS DIRECTAS E INDIRECTAS. LAS DIRECTAS SON DAÑOS FÍSICOS EXPRESADOS EN VÍCTIMAS Y DAÑOS A LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS PÚBLICOS, SOBRE LAS EDIFICACIONES, LA INDUSTRIA, EL COMERCIO Y LAS PERDIDAS INDIRECTAS SE SUBDIVIDEN EN EFECTOS SOCIALES, COMO LA INTERRUPCIÓN DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS Y EFECTOS ECONÓMICOS COMO LA ALTERACIÓN DEL COMERCIO.

ES POR ESTO QUE LA PROTECCIÓN CIVIL CONTINUARA IMPLEMENTANDO ACCIONES PARA PROTEGER A LAS PERSONAS, SOCIEDAD Y SU ENTORNO DE LOS RIESGOS QUE REPRESENTAN LOS PELIGROS NATURALES A TRAVÉS DE ESTRATEGIAS DE GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRE Y DE ADAPTACIÓN, AUXILIO Y RESTABLECIMIENTO EN LA POBLACIÓN.

UN REQUISITO ESENCIAL PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE ESTAS ACCIONES ES CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EVENTOS NATURALES, SECUENCIAS DESASTROSAS Y DETERMINAR LA FORMA EN QUE ESTOS EVENTOS INCIDEN EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO IMPLICA LA DETERMINACIÓN DE LOS ESCENARIOS MÁS DESFAVORABLES QUE PUEDEN OCURRIR Y LA PROBABILIDAD DE OCURRIR, DICHAS EVALUACIONES SON BÁSICAS PARA DEFINIR LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS EN TÉRMINOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.

UN REQUISITO ESENCIAL PARA LA PUESTA EN PRÁCTICA DE ESTAS ACCIONES ES CONOCER LAS CARACTERÍSTICAS DE LOS EVENTOS NATURALES, SECUENCIAS DESASTROSAS Y DETERMINAR LA FORMA EN QUE ESTOS EVENTOS INCIDEN EN LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.

EL PROCESO DE DIAGNÓSTICO IMPLICA LA DETERMINACIÓN DE LOS ESCENARIOS MÁS DESFAVORABLES QUE PUEDEN OCURRIR Y LA PROBABILIDAD DE OCURRIR, DICHAS EVALUACIONES SON BÁSICAS PARA DEFINIR LAS MEDIDAS DE MITIGACIÓN DEBIDAMENTE JUSTIFICADAS EN TÉRMINOS SOCIALES Y ECONÓMICOS.

DOCUMENTO INFORMATIVO

SEGURIDAD PÚBLICA

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.-PROGRAMA SECTORIAL DE SEGURIDAD PÚBLICA.	1.1. GARANTIZAR LA PAZ, LA INTEGRIDAD FÍSICA, LOS DERECHOS Y EL PATRIMONIO DE LOS JIUTEPEQUEÑES, EN UN MARCO DE RESPETO A LA LEY Y LOS DERECHOS HUMANOS.	1.1.1. IMPLEMENTAR ACCIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR LA COMISIÓN DE DELITOS.	SEGURIDAD PUBLICA.
2.- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN Y CURSOS.	2.1. CONTAR CON EL PERSONAL CAPACITADO Y CALIFICADO, PARA REALIZAR SU TRABAJO CON UNA MAYOR PROFESIONALIZACION Y RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS.	2.1.1. ESTABLECER UN PROGRAMA DE ADIESTRAMIENTO, CAPACITACIÓN Y ACTUALIZACION CONTINUA AL PERSONAL OPERATIVO DE LA CORPORACIÓN.	SEGURIDAD PUBLICA.
3.- PROGRAMA DE EQUIPAMIENTO Y TECNOLOGÍA.	3.1. CONTAR CON LOS RECURSOS MATERIALES Y EQUIPO NECESARIO PARA GARANTIZAR LA PAZ Y EL ORDEN PARA LA CIUDADANIA EN EL MUNICIPIO.	3.1.1. SOLICITAR LO NECESARIO EN MOBILIARIO, EQUIPO, TECNOLOGÍA, VEHÍCULOS, UNIFORMES, PARA LOGRAR LOSOBJETIVOS.	SEGURIDAD PUBLICA.

DOCUMENTO INFORMATIVO





DOCUMENTO INFORMATIVO



DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y VIALIDAD

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.-EDUCACIÓN VIAL PARA TODOS.	1.1. GARANTIZAR QUE LOS CIUDADANOS, CONOZCAN Y RECONOZCAN LOS DERECHOS Y LAS OBLIGACIONES QUE SE ADQUIEREN AL SER PEATÓN, CONDUCTOR Y USUARIO DEL TRANSPORTE PÚBLICO; Y GENERAR CAMBIOS EN LOS PATRONES DE COMPORTAMIENTO.	1.1.1. IMPLEMENTAR TALLERES PARA DISTINTOS SECTORES DEL MUNICIPIO. 1.1.2. FOMENTAR EL USO ADECUADO DE LOS SEÑALAMIENTOS, VIALIDADES Y REGLAMENTO DE TRÁNSITO.	TRÁNSITO Y VIALIDAD
2.- PROGRAMA CONDUCE SIN ALCOHOL.	2.1. TOMAR ACCIONES PREVENTIVAS PARA MAXIMIZAR EL EFECTO DISUASIVO Y AUMENTAR LA PERCEPCIÓN DE RIESGO DE LOS CONDUCTORES DE PODER SER SANCIONADOS AL SUMIR CONDUCTAS NO APROPIADAS, COMBINADAS POR EL CONSUMO DE ALCOHOL Y ESTAR AL VOLANTE.	2.1.1. DISMINUIR ACCIDENTES AUTOMOVILISTICOS MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE DIFERENTES PUNTOS DE REVISIÓN EN EL MUNICIPIO. 2.1.2. REALIZAR CAMPAÑAS EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN PARA PROMOVER LA CULTURA DE SEGURIDAD VIAL. 2.1.3. CANALIZAR A LAS PERSONAS QUE RES DEN CON ESTE TIPO DE CONDUCTAS QUE PUEDAN AFECTAR A TERCERAS PERSONAS Y A SUS PATRIMONIOS.	TRÁNSITO Y VIALIDAD
3.- VIALIDADES LIBRES.	3.1 EVITAR EL ABANDONO DE VEHÍCULOS EN LA VÍA PÚBLICA, LOS CUALES GENERAN DIFERENTES CONFLICTOS COMO SOCIALES Y DE SALUD PARA LAS COMUNIDADES DEL MUNICIPIO QUE SE VEN AFECTADAS DANDO UNA MALA IMAGEN PROPICIANDO CONDUCTAS DELICTIVAS.	3.1.1. COORDINAR OPERATIVOS CON OTRAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO PARA ASISTIR A LAS COLONIAS RECORRIENDO LAS PRINCIPALES AVENIDAS DE LAS CUALES SE VEAN AFECTADA POR VEHÍCULOS CON SEÑALES DE ABANDONO. 3.1.2. CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN PARA EVITAR EL ABANDONO DE VEHÍCULOS SOBRE LA VÍA PÚBLICA. 3.1.3. SE CANALIZARÁ LOS VEHÍCULOS QUE SE RETIREN DE LA VÍA PÚBLICA A RESGUARDO DEL CORRALÓN MUNICIPAL.	TRÁNSITO Y VIALIDAD
4.- CONDUCCIÓN RESPONSABLE DE MOTOCICLETA.	4.1 CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN DE LA CONDUCCIÓN RESPONSABLE DE UNA MOTOCICLETA, ASÍ COMO LA UTILIZACIÓN DE CASCO PROTECTOR AL MOMENTO DE CONDUCIR Y EVITAR PONER EN RIESGO LA INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS CONDUCTORES.	4.1.1 IMPLEMENTAR TALLERES Y/O PLÁTICAS DE CONCIENTIZACIÓN PARA DISTINTOS SECTORES DEL MUNICIPIO. 4.1.2 SE IMPLEMENTARÁ OPERATIVOS EN DIFERENTES PUNTOS DEL MUNICIPIO PARA INVITAR A LOS CONDUCTORES DE MOTOCICLETAS EL USO DEL CASCO PROTECTOR, DÁNDOLE INFORMACIÓN EN TRÍPTICOS Y EN CASOS DE REINCIDENCIA SE REALIZARÁ LAS SANCIONES CORRESPONDIENTES.	TRÁNSITO Y VIALIDAD

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

PROTECCIÓN CIVIL

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- ACTUALIZACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS.	1.1. INSTRUMENTAR ACCIONES DE PREVENCIÓN Y PLANEACIÓN, MITIGACIÓN DE RIESGOS, ASÍ COMO PLANEAR EL ORDENAMIENTO DE LOS ASENTAMIENTOS IRREGULARES.	1.1.1. LA ELABORACIÓN DEL ATLAS DE RIESGOS.	PC.
2.- PROGRAMAS ESPECÍFICOS EN EL MUNICIPIO	2.1. CONTAR CON PROGRAMAS Y PLANES DE RESPUESTA A UNA EMERGENCIA O FENÓMENO PERTURBADOR EXISTENTE EN EL MUNICIPIO. CONTAR CON LA ESTRUCTURA INTERNA DE ORGANIZACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN CIVIL INCLUYENDO A LA POBLACIÓN.	2.1.1. ELABORAR LOS PLANES DEL FENÓMENO PERTURBADOR QUE AFECTAN EN EL MUNICIPIO Y DIFUNDIRLOS.	PC.
3.- INSTALACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL.	3.1. INCLUIR A LA CIUDADANÍA EN LAS ACCIONES DE PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LOS DESASTRES DERIVADOS DE LOS AGENTES PERTURBADORES.	3.1.1. LA CONFORMACIÓN DEL COMITÉ Y SESIONAR POR LO MENOS 4 VECES AL AÑO SESIONES ORDINARIAS CUANDO SE PRESENTE EMERGENCIA O DESASTRE.	PC.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento
de **Jiutepec**

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

UNIDAD Y ARMONÍA PARA LOS JIUTEPEQUEÑES

DOCUMENTO INFORMATIVO





Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

EJE 2 UNIDAD Y ARMONIA PARA LOS JIUTEPEQUENSES

INTRODUCCIÓN

LA CIUDADANÍA EN JIUTEPEC ES CADA VEZ MÁS PARTICIPATIVA Y DEMANDA QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL SE CONDUZCA DE UNA MANERA MANERA RESPONSABLE LOS RECURSOS CON TRANSPARENCIA Y EFICIENCIA EN LA APLICACIÓN DEL GASTO PÚBLICO.

ES POR ESTO QUE EL GOBIERNO MUNICIPAL ENCOMIENDA NUEVAMENTE A LA SECRETARÍA MUNICIPAL SER LA DEPENDENCIA QUE ATIENDE Y/O LAS DEMANDAS DE LOS CIUDADANOS PARA QUE LAS ÁREAS ADMINISTRATIVAS CORRESPONDIENTES RESUELVAN A ENTERA SATISFACCIÓN PARA BENE-FICIO DE LA COMUNIDAD Y DEL MUNICIPIO. ES POR ESO QUE AL SER LA SECRETARÍA EL CANAL DE CONTACTO DE PROFESIONALISMO Y CONCIEN-CIA INSTITUCIONAL QUE PERMITA LA INTERCOMUNICACIÓN E INTERACCIÓN CON LOS CIUDADANOS PARA RENTAR ENTRE ESTOS Y EL GOBIERNO MUNICIPAL U OTRAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES EN UN AMBIENTA DE RESPETO, CORDIALIDAD Y ARMO

ES POR ESTO QUE CON EL APOYO DE LAS ÁREAS QUIEN CONFORMAN LA SECRETARÍA MUNICIPAL, DEBERÁN EN EL MEDIANO PLAZO RECUPERADA DE LOS CIUDADANOS CON LAS INSTITUCIONES DE GOBIERNO, LOGRANDO EFICIENTEMENTE LOS OBJETIVOS PLANTEADOS EN LA GESTIÓN PARA EL PERIODO 2022-2024, ASÍ COMO LOS ESTABLECIDOS EN LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE.

ASÍ, LA SECRETARÍA MUNICIPAL PRETENDE DURANTE EL PERIODO 2022-2024, LOGRAR UNA ADMINISTRACIÓN PLENA Y EFECTIVA BAJO EL MODO QUE PERMITA ATENDER LAS NECESIDADES DE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS.

DOCUMENTO INFORMATIVO

DIAGNOSTICO

ES DE CONOCIMIENTO QUE LA SITUACIÓN FINANCIERA DE LOS MUNICIPIOS EN EL ESTADO DE MORELOS CONTINÚA SIENDO MUY DIFÍCIL. LAS NECESIDADES DE LOS PUEBLOS HACE QUE LA HACIENDA MUNICIPAL SEA CADA VEZ MÁS DIFÍCIL DE ADMINISTRAR POR LO QUE SE DEBEN ENCONTRAR ADECUADAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS PLANTEADOS.

EL EJERCICIO DE LA PLANEACIÓN ES SUMAMENTE COMPLICADO, PUES LOS GOBIERNOS EN SU MAYORÍA NO LE DAN LA IMPORTANCIA QUE MERECEN LA TRACCIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS.

DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS A LA SECRETARÍA MUNICIPAL, PREVALECE LA RECEPCIÓN Y CANALIZACIÓN DE LAS PETICIONES REA-LIZADAS POR LA CIUDADANÍA, POR LO QUE, A PESAR DE LOS CONTRATIEMPOS, LA SECRETARÍA MUNICIPAL HA BUSCADO MANTENER UNA BUENA REACCIÓN EN EL CUMPLIMIENTO DE LAS ORDENANZAS DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

PRESIDENCIA MUNICIPAL

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- PROPONER EN CABILDO LAS POLÍTICAS Y LINEAMIENTOS QUE REGULEN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO.	1.1. PARTICIPAR CON VOZ Y VOTO EN LAS REUNIONES DE CABILDO.	1.1.1. VIGILAR QUE LOS ACUERDOS QUE DE ELLAS EMANEN SE LLEVEN ACABO.	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
2.- DEFINIR LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS QUE SEAN NECESARIOS PARA BUSCAR EL DESARROLLO.	2.1. EMITIR INICIATIVAS QUE PERMITAN EL MEJORAMIENTO DEL QUEHACER DE LAS DIFERENTES UNIDADES ADMINISTRATIVAS.	2.1.1. VERIFICAR QUE LOS PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS SE EJECUTEN DE ACUERDO A LO PLANEO.	PRESIDENCIA MUNICIPAL.
3.- REALIZAR GESTIONES DE SU COMPETENCIA ANTE LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO.	3.1. LLEVAR A CABO ANTE LA INSTANCIA FEDERAL Y ESTATAL LA GESTIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.	3.1.1. GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO FEDERAL PROYECTOS DE OBRA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. 3.1.2. GESTIONAR ANTE EL SENADO LOS PROYECTOS DE OBRA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. 3.1.3. GESTIONAR ANTE EL CONGRESO FEDERAL PROYECTOS DE OBRA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. 3.1.4. GESTIONAR ANTE EL GOBIERNO DEL ESTADO LOS PROYECTOS DE OBRA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS. 3.1.5. GESTIONAR ANTE EL CONGRESO DE MORELOS LOS PROYECTOS DE OBRA, INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS.	PRESIDENCIA MUNICIPAL.

DOCUMENTO INFORMATIVO

SINDICATURA MUNICIPAL

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- PROCURACIÓN Y DEFENSA DE LOS DERECHOS E INTERESES DEL MUNICIPIO.	1.1. DEFENDER AL AYUNTAMIENTO JURÍDICAMENTE EN LAS CONTROVERSIAS ADMINISTRATIVAS Y JURISDICCIONALES, ASÍ COMO SUS INTERESES.	1.1.1. REPRESENTAR JURÍDICAMENTE AL AYUNTAMIENTO EN LAS CONTROVERSIAS O LITIGIOS DE CARÁCTER ADMINISTRATIVAS, FISCAL, LABORAL, CIVIL, MERCANTIL, AGRARIO Y OTROS.	SINDICATURA MUNICIPAL.

REGIDURÍAS			
PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- LLEVAR A CABO SUS COMISIONES.	1.1. PROPUESTAS DE SOLUCIÓN A SUS COMISIONES.	<p>1.1.1. DETERMINAR LOS PLANES, PROGRAMAS O PROYECTOS PARA LLEVAR A CABO SUS COMISIONES.</p> <p>1.1.2. VIGILAR LA RAMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE LES HAYA SIDO ENCOMENDADA, INFORMANDO PERIÓDICAMENTE AL AYUNTAMIENTO DE SUS GESTIONES, ASÍ COMO DE AQUELLAS QUE LE DESIGNE EN FORMA DIRECTA EL PRESIDENTE MUNICIPAL.</p> <p>1.1.3. PROPONER AL AYUNTAMIENTO ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA LA DEBIDA ATENCIÓN A LA RAMA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL QUE LES CORRESPONDA.</p> <p>1.1.4. PROPONER LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN APOYO A LOS PROGRAMAS QUE FORMULE Y APRUEBE EL AYUNTAMIENTO.</p>	REGIDURÍAS.

DOCUMENTO INFORMATIVO



OFICIALIA MAYOR

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- CONDICIONES DE TRABAJO.	1.1 APLICAR LAS NORMAS GENERALES DE TRABAJO EN BENEFICIO DEL TRABAJADOR.	1.1.1. ADEMÁS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, LOS ACUERDOS O CIRCULARES INTERNAS QUE SE REQUIERAN SERÁN DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN LA LEY.	OFICIALÍA MAYOR
2.- DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES.	2.1. COADYUVAR A LA MEJORA DE LOS DERECHOS, PRESTACIONES Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR SEGUN SE REQUIERA.	1.1.1. RECIBIR PRESTACIONES CONFORME LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY. 1.1.2. RECIBIR UN TRATO DIGNO Y RESPETUOSO. 1.1.3. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE TRABAJO SEGUN LAS CONDICIONES DE TRABAJO QUE IMPONE LA LEY.	OFICIALÍA MAYOR
3.- PROYECTO PATRIMONIO- BIENES MUEBLES	DISEÑAR UN SISTEMA DE CONTROL DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE APROVECHAR AQUELLOS QUE YA NO SON UTILES	1.1.4. MANTENER EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES ACTUALIZADO 1.1.5. DESECHAR AQUELLOS BIENES MUEBLES QUE RESULTEN OBSOLETOS O INSERVIBLES 1.1.6. APROVECHAR LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES DESECHADOS, VENTA DE MATERIAL RECICLABLE, ENTRE OTROS.	OFICIALÍA MAYOR

DOCUMENTO INFORMATIVO



SECRETARÍA MUNICIPAL			
PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- COORDINACIÓN DE LAS SESIONES DE CABILDO.	1.1. BRINDAR A LOS INTEGRANTES DEL CABILDO EN PLENO, LAS FACILIDADES NECESARIAS PARA LLEVAR A CABO LAS SESIONES DE CABILDO DE MANERA ORDENADA, RESPETANDO LA ORDEN DEL DIA.	1.1.1. REUNIR LOS ELEMENTOS Y LAS CONDICIONES PARA QUE SE REALICE ADECUADA, CORRECTAMENTE Y DE FORMA ORDENADA LAS SESIONES DE CABILDO, YA SEAN CERRADAS O ABIERTAS.	SECRETARÍA MUNICIPAL.
2.- EFICIENTAR LA CORRECTA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS.	2.1. EVITAR LA ESPERA INNECESARIA DEL CIUDADANO.	2.1.1. MEJORAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE RECEPCIÓN Y CAPTURA DE LOS DOCUMENTOS.	SECRETARÍA MUNICIPAL.
3.- MEJORAMIENTO DE LOS TIEMPOS DE RESPUESTA DE REGISTRO Y CAPTURA DE LOS DOCUMENTOS.	3.1. AGILIZAR LA PRONTA ENTREGA DE LOS DOCUMENTOS INGRESADOS Y TURNAR A PRESIDENCIA Y A LA SECRETARÍA MUNICIPAL.	3.1.1. CONTAR CON EL PERSONAL DE APOYO CAPACITADO.	SECRETARÍA MUNICIPAL.

DOCUMENTO INFORMATIVO

JUZGADO CÍVICO			
PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN DE LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS QUE OFRECE EL JUZGADO CÍVICO.	1.1. DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA LOS TRAMITES ADMINISTRATIVOS Y SERVICIOS QUE OFRECE ESTE JUZGADO CÍVICO Y ASÍ INCREMENTAR LOS INGRESOS.	1.1.1. PROMOCIÓN A TRAVÉS DE TRÍPTICOS Y VOLANTE EN LAS DIVERSAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO Y A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.	JUZGADO CÍVICO.
2.- PROMOVER ENTRE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC LA CULTURA CÍVICA.	2.1. CREAR CONCIENCIA ENTRE LA CIUDADANÍA DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC DE UNA CULTURA CÍVICA PARA UNA CONVIVENCIA SANA, PACÍFICA Y ARMÓNICA.	2.1.1. PROMOCIÓN A TRAVÉS DE TRÍPTICOS Y VOLANTES EN LAS DIVERSAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO Y A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES.	JUZGADO CÍVICO.

OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO
1.- REGISTRO DE NACIMIENTOS ORDINARIOS, EXTEMPORÁNEOS.	1.1. DAR IDENTIDAD DE MANERA TEMPRANA Y OPORTUNA A LA CIUDADANÍA SOLICITANTE.	1.1.1. NO OBSTACULIZAR NI BUROCRATIZAR LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA FACILITAR SU TRÁMITE.	OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL.	215
2.- REGISTRO DE MATRIMONIOS.	2.1. PROPORCIONAR CERTEZA JURÍDICA A LOS CÓNYUGES.	2.1.1. DARLE IMPORTANCIA AL EVENTO Y A LAS GARANTÍAS QUE CON ESTE SE OBTIENEN.	OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL.	215
3.- REGISTRO DE NACIMIENTOS.	3.1. LA IDENTIDAD DE LOS DESCENDIENTES, QUIENES EN VIRTUD DE LAZO CONSANGUÍNEO PRESERVAN SU IDENTIDAD, LA NACIONALIDAD, EL NOMBRE Y LAS RELACIONES FAMILIARES.	3.1.1. NO OBSTACULIZAR NI BUROCRATIZAR LA RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS PARA FACILITAR SU TRÁMITE.	OFICIALÍA DE REGISTRO CIVIL.	215

DOCUMENTO INFORMATIVO

TRADICIONES Y FESTIVIDADES

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE	PERIODO
1.- FERIA JIUTEPEC.	1.1. PROMOVER EL DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO, ASI COMO DESTONAR EL TURISMO LOCAL Y NACIONAL.	1.1.1. DESARROLLAR, DIFUNDIR Y ORGANIZAR EN EL MUNICIPIO LA FERIA JIUTEPEC.	TRADICIONES Y FESTIVIDADES	
2.- CARNAVAL JIUTEPEC.	2.1. REALIZAR Y CUMPLIR CON LAS FIESTAS Y TRADICIONES DEL MUNICIPIO QUE SE LLEVAN AÑO CON AÑO.	2.1.1. ORGANIZAR A LOS ACTORES QUE PARTICIPAN EN EL EVENTO Y DESARROLLAR LA LOGÍSTICA GENERAL, ASI COMO LA DIFUSION DEL EVENTO.	TRADICIONES Y FESTIVIDADES	

AUTORIDADES AUXILIARES

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN DE "ELECCIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES".	1.1. BRINDAR APOYO A LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE ORGANIZAR LA ELECCIÓN DE AUTORIDADES MUNICIPALES, PARA UNA BUENA REALIZACIÓN.	1.1.1. REUNIR LOS ELEMENTOS Y LAS CONDICIONES PARA QUE SE REALICE ADECUADA, CORRECTAMENTE Y DE FORMA ORDENADA LAS ELECCIONES DE AUTORIDADES AUXILIARES.	COORDINADOR ENLACE.
2.- RECAUDACIÓN DE INFORMACIÓN DEL NUMERO DE COLONIAS QUE CONFORMAN LOS 5 SENORIOS DEL MUNICIPIO.	2.1. TENER AL CORRIENTE LA INFORMACIÓN NECESARIA DE LAS COLONIAS.	2.1.1. MEJORAMIENTO DEL PROCEDIMIENTO DE LA OBTENCIÓN DE DATOS Y CAPTURA DE LA INFORMACIÓN.	COORDINADOR ENLACE.
3.- REUNIÓN E INTEGRACIÓN CON AUTORIDADES AUXILIARES, DE CADA POLÍGONO TERRITORIAL.	3.1. TENER UN ACERCAMIENTO Y DE CONOCIMIENTO DE CADA COLONIA.	3.1.1. CON EL PERSONAL DE LA DIRECCIÓN TENER UN ACERCAMIENTO, Y CONTAR CON PERSONAL DE APOYO.	COORDINADOR ENLACE.

DOCUMENTO INFORMATIVO





Ayuntamiento
de **Jiutepec**

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

JUSTICIA SOCIAL PARA LOS JIUTEPEQUEÑES

DOCUMENTO INFORMATIVO





INTRODUCCIÓN

UNA PRIORIDAD PARA ESTA ADMINISTRACIÓN CONTINÚA SIENDO ESTABLECER LAS ESTRATEGIAS ADECUADAS QUE CONTRIBUYAN A ATENDER A LAS NECE- SIDADES DE LAS FAMILIAS DE JIUTEPEC, IMPULSANDO EL DESARROLLO DE SUS INTEGRANTES PARA LOGRAR EL FORTALECIMIENTO DEL NÚCLEO FAMILIAR, QUI- TANDO EN CUENTA EL BIENESTAR SOCIAL, BRINDAR ASISTENCIA A LOS GRUPOS QUE SE ENCUENTRAN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD O EN UNA CONDICIÓN DE DESPROTECCIÓN FÍSICA, MENTAL, JURÍDICA, SOCIAL O CULTURAL, DE TAL FORMA QUE EL ENTORNO DONDE SE DESARROLLE, SEA UN A- MBIENTE QUE TRATANDO DE REINTEGRAR-LO A SU NÚCLEO SOCIAL EN CONDICIONES ÓPTIMAS.

PARA ELLO SE PROYECTA DENTRO DEL EJE DE JUSTICIA SOCIAL CONTINUAR CON LOS PLANES, PROGRAMAS Y ENLACES ESTRATÉGICOS QUE SE PLANTEAN DE MANERA INTE-GRAL PARA LA FAMILIA REALIZA EN BUSCA DE GENERAR MEJORES CONDICIONES DE VIDA DE LOS CIUDADANOS EN COMUNIDAD. EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN SE CENTRADO BAJO LAS POLÍTICAS PÚBLICAS DE ASISTENCIA SOCIAL, LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS, EL RESPETO A LA DIVERSIDAD CULTURAL, LA PARTICIPACIÓN CUANTITATIVA, DE INDICADORES ESTATALES Y MUNICIPALES RESPECTO AL BIENESTAR SOCIAL DE LAS PERSONAS Y LOS SECTORES A LOS QUE SE DIRIGEN, PARTICULARMENTE A TODAS LAS PERSONAS DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC PRIORIZANDO, SU DIGNIDAD Y VIDA COMUNITARIA. ADEMÁS, DE MANERA TRANSVERSAL EN APOYO Y CONTRIBUCIÓN CON OTRAS ACTIVIDADES DENTRO DEL AYUNTAMIENTO, COMO LO SON: MEDIO AMBIENTE, TRABAJO, GRUPOS DE SECTORES VULNE- RABLES, INFANCIA, FAMILIAS, ADULTOS MAYORES, ENTRE OTROS.

EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC VIVE UN PROCESO DE TRANSFORMACIÓN QUE HA GENERADO UNA PARTICIPACIÓN CIUDADANA SIN PRECEDENTES QUE HA CONCLUYÓ EL SEIS DE JUNIO DE 2021. POSTERIOR AL RESULTADO DE LA ELECCIÓN Y CONSIDERANDO LAS CARACTERÍSTICAS SOCIALES Y CULTURALES NECESARIO HACER UN DIAGNÓSTICO DE LA ACTUALIDAD SOCIAL CON EL FIN DE TENER CLARIDAD RESPECTO AL CAPITAL CULTURAL (INTERCULTURALIDAD, RIQUEZA INTELLECTUAL, COMUNITARIA) QUE TIENE EL MUNICIPIO PARA QUE CON BASE EN ESTO, UN DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE INTERVENCIÓN QUE CREA LAS CONDICIONES IDÓNEAS PARA EL DESARROLLO DE ESTA RIQUEZA SOCIAL DIVERSA Y CONSOLIDAR DESDE UN PLAN VINCULADO A LOS PROGRAMAS DEL GOBIERNO MUNICIPAL, CONSIDERANDO QUE TODA ACCIÓN DE POLÍTICA PÚBLICA ES ACCIÓN POR EL BIEN COMÚN Y POR CONSECUENCIA EVOLUCIÓN CULTURAL.

COLABORAR EN EL DESARROLLO CULTURAL DE CIUDADANOS Y LOCALIDADES PERMITIRÁ AL GOBIERNO MUNICIPAL GENERAR CONDICIONES PARA EL PLAN MUNICIPAL, EN EL MARCO DE GENERAR PROTAGONISTAS DE CAMBIO QUE RECONOZCAN SUS RAÍCES Y ANTECEDENTES CULTURALES Y CON- DICIONES DE ACTUALIDAD PROVOCANDO ASÍ UNA EVOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD JIUTEPEQUENSE HACIA LA CULTURA, LA EDUCACIÓN, LA AU- TENTICIDAD, LA JUSTICIA Y LA DEMOCRACIA, TOMANDO EN CUENTA QUE SE CONTRIBUYE A TODAS LAS ÁREAS DEL EJERCICIO DE GOBIERNO MUNICIPAL TALES COMO: PROCURAR LA SALUD POR MEDIO DE LAS INSTITUCIONES DEL RAMO Y EL FOMENTO DEPORTIVO, FORMAR CIUDADANÍA RESPONSABLE, CONSTRUIR UNA MEJOR SOCIEDAD A TRAVÉS DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS Y LABORAL DE LOS CIUDADANOS, JUVENTUDES, LA EQUIDAD, PARIDAD, RECONOCIMIENTO DE DERECHOS Y EQUILIBRIO DE OPORTUNIDADES DE GÉNERO, LA ATENCIÓN A LOS GRUPOS VULNERABLES, EL RESCATE Y CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE, GENERAR LOS ESPACIOS Y CONDICIONES PARA LA ACTIVIDAD Y CREATIVIDAD, LECTURA, ETCÉTERA; SON CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC.

POR CONSECUENCIA, EL RETO CONSISTE EN GENERAR UN DIAGNÓSTICO PRECISO, CON VISIÓN POLÍTICA DE LA REALIDAD INTERCULTURAL DE LAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO, CONSIDERANDO LOS FACTORES INSTITUCIONALES, TOMANDO EN CUENTA DE MANERA PRIORITARIA A LOS CIUDADANOS EN EJERCICIO QUE RENUEVA EL SENTIMIENTO DE UN GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO, CON PERSPECTIVA ESTRATÉGICA ORIENTAR LOS OBJETIVOS DEL DESARRO- LLO CULTURAL DEL ESCENARIO, GESTIONAR LOS RECURSOS INTELLECTUALES, NORMATIVOS, HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS PARA LA INTERVENCIÓN PERSONAL EN LAS LOCALIDADES TENGA ÉXITO Y FINALMENTE TRABAJAR DE MANERA SENSIBLE Y ESTRATÉGICA CON LA PARTICIPACIÓN INDIVIDUALES AL CAM- BIO. TOMANDO EN CUENTA LOS RESULTADOS DEL DIAGNÓSTICO SE HARÁ UN PROGRAMA QUE INCLUYA OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE TRABAJO. PARA DAR SEGUIMIENTO, SE HACE NECESARIO DEFINIR VARIABLES E INDICADORES QUE PERMITAN UNA EVALUACIÓN PERMANENTE DE VERIFICAR EL ALCANCE DE METAS O LA NECESIDAD DE REORIENTAR ACCIONES. LA PERSPECTIVA PERMITIRÁ DEFINIR LAS CONDICIONES EN LAS QUE SE PRETENDEN LOGRAR AL FINAL DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2024.



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD EN LA DEFINICIÓN E INSTRUMENTACIÓN DE LA POLÍTICA MUNICIPAL A FAVOR DE LOS JÓVENES TIENE POR OBJETIVO IMPLENTE-GRAL DE LOS JÓVENES, A TRAVÉS DEL DISEÑO, COORDINACIÓN, ARTICULACIÓN Y MONITOREO DE LA POLÍTICA PÚBLICA EN MATERIA DE JUVENTUD CON RECONOCIDOS COMO SUJETOS DE DERECHO Y ACTORES ESTRATÉGICOS PARA EL DESARROLLO. ADEMÁS DE CONTRIBUIR CON LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO PARA EL DESARROLLO PLENO DE LAS PERSONAS JÓVENES, CONSIDERADAS COMO SUJETOS DE DERECHOS, ACTORES ESTRATÉGICOS DEL DESARROLLO Y ACTORES CON CAPACIDAD INNOVADORA PARA TRANSFORMAR SU ENTORNO, A TRAVÉS DE ACCIONES DE VOLUNTARIADO EN SU COMUNIDAD.

EL OBJETIVO ES GENERAR ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN JUVENIL EN COINVERSIÓN CON ENTIDADES FEDERALES Y ESTATALES, CON LA FINALIDAD DE ORGANIZAR EVENTOS Y ACCIONES QUE FOMENTEN LA CONTRIBUCIÓN POLÍTICA Y SOCIAL DE LOS JÓVENES EN LA PLANEACIÓN, VIGILANCIA, CONSTRUCCIÓN Y TOMA DE DECISIONES EN DISTINTAS ÁREAS Y NIVELES DEL SECTOR PÚBLICO Y ACTIVIDADES DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL.

CON EL OBJETO DE SATISFACER LAS NECESIDADES DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS, LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PROPORCIONA ESTOS SERVICIOS DE FORMA DESCENTRALIZADA, DEPENDIENDO DIRECTAMENTE DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS.

EN EL AÑO 1995 EL EJECUTIVO DEL ESTADO EMITE UN DECRETO POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY ESTATAL DE AGUA POTABLE, PUBLICADA EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE MORELOS EN EL MES DE JULIO DE 1995 Y EN LA QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS BAJO LAS CUALES SE REGIRÁN LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO EN EL ESTADO DE MORELOS.

POR ACUERDO EXPEDIDO EN SESIÓN DE CABILDO, EFECTUADA EL 22 DE AGOSTO DE 1995, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 94 FRACCIÓN III DEL CONSTITUCIÓN FEDERAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, SE LLEVA A CABO EL ANÁLISIS EN CUANTO A LA FORMA QUE DEBE ADOPTAR EL H. AYUNTAMIENTO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSERVACIÓN Y SANEAMIENTO, CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY ESTATAL DE AGUA.

MEDIANTE ACUERDO DE FECHA 24 DE JULIO DE 1996, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO "TIERRA Y LIBERTAD" DEL GOBIERNO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, SE CREA EL SISTEMA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE JIUTEPEC, MORELOS, COMO ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, CON PERSONAL PROPIO Y CON FUNCIONES DE AUTORIDAD ADMINISTRATIVA.

EL SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE JIUTEPEC, MORELOS, TIENE COMO OBJETIVO PRESTAR Y ADMINISTRAR LOS SERVICIOS DE SANEAMIENTO DE AGUA, TIENE A SU CARGO LA PLANEACIÓN, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACION, MEJORAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CAPTACIÓN Y CONSERVACIÓN, ALMACENAMIENTO Y DISTRIBUCIÓN DE AGUA INCLUYENDO EL ALCANTARILLADO, TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, REHÚSO DE LAS MISMAS Y MANEJO DE RESIDUOS SÓLIDOS.

DIAGNOSTICO

DE ACUERDO AL CENSO DEL INEGI DEL AÑO 2020 EL MUNICIPIO CUENTA CON 215,357 HABITANTES. EL NÚMERO DE HABITANTES QUE ESTÁ EN PROCESOS DE FORTALECIMIENTO A NIVEL MEDIO SUPERIOR ES DE 93,653 (43.49%), POBLACIÓN QUE SE DESARROLLA EN DISTINTOS ÁMBITOS Y GRADOS DE MARGINACIÓN.

AUN CUANDO EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO HA SIDO CONSIDERADO ALTO EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC EN LA ÚLTIMA DÉCADA CON UN 0.791, EN COMPARACIÓN CON EL 0.739 Y EL ESTATAL DE 0.74497, HAY DISTINTAS PROBLEMÁTICAS EN ASPECTOS CULTURALES, DEPORTIVOS Y DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, POR LO QUE SE HA IDENTIFICADO DE ESTAS NECESIDADES SOCIALES PARA INTERVENIR Y ATENDER A LAS DISTINTAS SOCIEDADES DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC.

LA DIVERSIDAD DE CARACTERÍSTICAS SOCIALES QUE TIENEN LAS POBLACIONES EN EL MUNICIPIO, HACE TAMBIÉN MUY DIVERSAS LAS PROBLEMÁTICAS Y NECESIDADES EN MATERIA CULTURAL, ES NECESARIO DIFERENCIAR LAS CONDICIONES EN QUE SE DESARROLLA EL ARTE, LAS OPORTUNIDADES DE EMPLEO, LAS COSTUMBRES Y TRADICIONES EN TODOS SENTIDOS NECESITA DE PROGRAMAS DE MANTENIMIENTO Y DE PROYECTOS DE EXPANSIÓN DONDE HAYA LOS RECURSOS MATERIALES NECESARIOS PARA INTERVENCIÓNES Y ACTIVIDADES TANTO EN LA INFRAESTRUCTURA QUE ESTÁ ESPECIALMENTE PARA LA ACTIVIDAD DE DESARROLLO DE ARTES Y OFICIOS, COMO EN LA DIFUSIÓN Y ACTIVIDADES CULTURALES. ASIMISMO, LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA Y DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD, NECESITA DE SER CORRECTIVO. ES TAMBIÉN NECESARIO AMPLIAR LOS SERVICIOS DE ATENCIÓN AL DEPORTE Y PROVEER MATERIALES PARA LA PRÁCTICA DEPORTIVA DE LOS DEPORTISTAS FORMALIZADAS QUE UTILIZAN LOS ESPACIOS DEL DEPORTE.

EN RELACIÓN AL RECURSO HUMANO, SE PUEDE PRECISAR QUE HAY SUFICIENTE PERSONAL QUE NECESITA UN DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES DE CAPACITACIÓN EN SUS FUNCIONES Y DE ACTUALIZACIÓN EN SU MATERIA PRODUCTIVA, INCLUYENDO EN ESTA PRECISIÓN AL PERSONAL DE LOS NIVELES DIRECTIVOS Y OPERATIVOS, TALLERISTAS Y PROMOTORES CULTURALES Y DE ATENCIÓN A LA JUVENTUD.

EN LA ACTUALIDAD, EL TEMA RELATIVO AL AGUA, ES UNO DE LOS TEMAS DE MAYOR TRASCENDENCIA SOCIAL DEBIDO A LA NATURALEZA DE DICHO RECURSO, QUE GARANTIZA LA SATISFACCIÓN DE LAS NECESIDADES BÁSICAS DE LOS SERES HUMANOS; SIN EMBARGO, A LO LARGO DEL TIEMPO, EN VIRTUD DE DISTINTAS PROBLEMÁTICAS EN LA DISTRIBUCIÓN DEL AGUA, QUE HOY EN DÍA DICHO DATO SE ENCUENTRA REFLEJADO EN EL NÚMERO DE USUARIOS QUE DIARIAMENTE ACUDEN AL SISTEMA DE AGUA POTABLE A SOLICITAR INSPECCIONES, O INTERVENCIÓN DEL ÁREA OPERATIVA PARA/CON SUS TOMAS DE AGUA.

ES MENESTER DESTACAR, QUE EL SISTEMA DE AGUA CONTINUARA EJECUTANDO PLANES DE ACCIÓN, Y/O PROYECTOS, PARA LOGRAR LA SATISFACCIÓN DE TODOS LOS USUARIOS. POR ELLO QUE, ANTE LA PROBLEMÁTICA DE DESABASTO DE AGUA, FALTA DE MANTENIMIENTO A LA RED DE DISTRIBUCIÓN, FALTA DE PLANOS DE REDES Y PROBLEMÁTICAS, ESTE ORGANISMO OPERADOR SE ENCARGARÁ DE REPARAR LAS DEFICIENCIAS OPERATIVAS, FINANCIERAS, ADMINISTRATIVAS Y COMERCIALES.

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA			UNIDAD RESPONSABLE
PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	
1.-ATENCIÓN Y PROTECCIÓN AL ADULTO MAYOR EN CONDICIÓN DE VULNERABILIDAD.	1.1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES A TRAVÉS DE ACCIONES QUE PROMUEVAN SU SALUD INTEGRAL Y AL MISMO TIEMPO FOMENTE SU INDEPENDENCIA.	1.1.1. IMPLEMENTACION PROGRAMAS Y ACCIONES QUE PROMUEVAN UNA MEJOR CALIDAD DE VIDA PARA ELADULTO MAYOR.	DIF
2.-DESARROLLO ORGANIZACIONAL Y SEGUIMIENTO DE LOS CAIC'S.	2.1. FOMENTAR LA EDUCACIÓN INICIAL DE CALIDAD PARA LAS NIÑAS Y NIÑOS EN LOS CAIC'S DEL MUNICIPIO.	2.1.1. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS DE ACTUALIZACIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO CON IEBEM Y ORGANIZACIONES PÚBLICAS Y/O PRIVADAS.	DIF
3.- ALIMENTACION SANA AL ALCANCE DE TODOS Y TODAS.	3.1. PROMOVER LA SALUD NUTRICIONAL Y LA ALIMENTACION SANA, MEJORANDO LOS HABITOS ALIMENTARIOS DE LAS Y LOS MENORES EN EDAD ESCOLAR Y SUS FAMILIAS EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.	3.1.1. IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS QUE PROMUEVAN EN LAS FAMILIAS DEL MUNICIPIO LA INGESTA DE ALIMENTOS SANOS, ASI MISMO ESTABLECER VINCULOS PARA EL OTORGAMIENTO DE ALIMENTOS A LA POBLACIÓN VULNERABLE.	DIF
4.-PROYECTO UNIDAD BASICA DE REHABILITACION (UBR) EN TU COMUNIDAD	4.1 PROPORCIONAR SERVICIOS DE REHABILITACION INTEGRAL NO HOSPITALARIA, ENCAMINADOS A LOGRAR QUE LA POBLACION CON DEFICIENCIAS FISICAS, MENTALES, SENSORIALES PUEDAN PARTICIPAR DE MANERA PLENA Y EFECTIVA EN EL DESARROLLO DE SUS ACTIVIDADES DIARIAS.	4.1.1 ORIENTAR A LA POBLACION ACERCA DEL DIAGNÓSTICO Y TRATAMIENTO OPORTUNO 4.1.2 PROPORCIONAR SESIONES DE TERAPIA FÍSICA, PSICOLOGICA Y NUTRICION 4.1.3 ORIENTAR Y CANALIZAR A OTRAS INSTANCIAS A LAS PERSONAS QUE LO REQUIERAN	DIF

DOCUMENTO INFORMATIVO

DIRECCIÓN DEL DEPORTE			
PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.-ACTIVATE POR TU SALUD.	1.1. FOMENTAR DENTRO DE NUESTRO MUNICIPIO, EL DEPORTE Y LA ACTIVIDAD FISICA, COMO PARTE DE UN ESTILO DE VIDA SALUDABLE.	1.1.1. RECONSTRUCCIÓN DEL TEJIDO SOCIAL POR MEDIO DE LA ORGANIZACION DE CAMINATAS ESCOLARES, FAMILIARES, DOMINGO SOBRE RUEDAS, ZUMBATONES, ENTRE OTROS.	DIRECCIÓN DEPORTE.
2.-ESCUELAS DEPORTIVAS/ FORMATIVAS MUNICIPALES.	2.1. OFRECER A LAS Y LOS JÓVENES, NIÑOS Y NIÑAS LA OPORTUNIDAD DE PRACTICAR ALGÚN DEPORTE FORMATIVO E INTEGRAL, DE MANERA ACCESIBLE.	2.1.1. INSTAURAR CENTROS FORMATIVOS INTEGRALES DE LAS DIFERENTES DISCIPLINAS DEPORTIVAS COMO: ATLETISMO, FUTBOL, RUGBY, TAEKWONDO, KARATE, LUCHAS ASOCIADAS, BASQUETBOL, VOLEIBOL, ENTRE OTROS.	DIRECCIÓN DEPORTE.
3.- APOYO AL DEPORTISTA DESTACADO.	3.1. POSICIONAR EL NOMBRE DE NUESTRO MUNICIPIO EN EL AMBITO DEPORTIVO A NIVEL ESTATAL, FEDERAL E INTERNACIONAL.	3.1.1. IMPULSAR A LOS DEPORTISTAS DE ALTO RENDIMIENTO MEDIANTE BECAS Y ESTÍMULOS. 3.1.2 FOMENTAR EL DESARROLLO DE NUEVAS PROMESAS DEL DEPORTE EN NUESTRO MUNICIPIO.	DIRECCIÓN DEPORTE.

DIRECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD BLE
1.- ELIMINANDO BARRERAS DE LA COMUNICACIÓN.	1.1. ELIMINAR LAS BARRERAS QUE EXISTEN EN LA COMUNICACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD AUDITIVA Y VISUAL CON LA POBLACIÓN EN GENERAL.	1.1.1. REALIZAR TALLERES DE CAPACITACIÓN DE LENGUA DE SEÑAS MEXICANA Y DEL SISTEMA BRAILLE.	DIRECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
2.- INCLUSIÓN LABORAL.	2.1. INFORMAR, ORIENTAR Y PROMOVER LA INCLUSIÓN LABORAL DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	2.1.1. VINCULAR DIRECTAMENTE CON EL SERVICIO NACIONAL DEL EMPLEO A LAS PERSONAS INTERESADAS.	DIRECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
3.- PLATICAS DE SENSIBILIZACIÓN.	3.1. DAR A CONOCER A LA SOCIEDAD LA REALIDAD Y LAS NECESIDADES ESPECIFICAS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y LAS DIFICULTADES CON LAS QUE SE ENCUENTRAN PARA PODER DESARROLLAR LAS ACTIVIDADES COTIDIANAS AUTÓNOMAMENTE.	3.1.1. PROMOVER ACTIVIDADES Y CAMPAÑAS DE SENSIBILIZACIÓN, ASÍ COMO DE EDITAR MATERIALES DE APOYO QUE SEAN DE UTILIDAD PARA SENSIBILIZAR A LA SOCIEDAD SOBRE LA REALIDAD DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	DIRECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
4.- CREACIÓN DE ACCESOS A ESPACIOS PÚBLICOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4.1. PROMOVER LA ADAPTACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS PARA EL LIBRE ACCESO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.	4.1.1. IDENTIFICAR LOS ESPACIOS PÚBLICOS QUE NO CUENTAN CON UN ACCESO PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y CONSTRUIRLOS.	DIRECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.
5.- PROGRAMA ENCHULAME LA SILLA.	5.1. MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA A TRAVÉS DE LA REPARACIÓN DE SU SILLA DE RUEDAS.	5.1.1. LLEVAR A CABO UNA JORNADA DE REPARACIÓN DE SILLAS DE RUEDAS.	DIRECCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

DIRECCIÓN DEL ADULTO MAYOR

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD BLE
1.- JORNADAS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A ADULTOS MAYORES.	1.1. FOMENTAR FORTALECER E INFORMAR MANTENIENDO LAS CONDICIONES ADECUADAS PARA UNA CALIDAD DE VIDA EN LOS ADULTOS MAYORES, ENFATIZANDO EN LA SALUD RECREACIÓN, VALORES Y EN LA CONVIVENCIA CON FAMILIA EN LA VIDA DIARIA. CONCIENTIZAR Y DESTACAR LA IMPORTANCIA DE NUESTROS ADULTOS MAYORES EN NUESTRO ENTORNO FAMILIAR Y SOCIAL. ADEMÁS DE INFORMAR Y ACOMPAÑAR EN LA INCORPORACIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES, ESTATALES Y MUNICIPAL, QUE INTERVENGAN EN ESTE GRUPO DE POBLACIÓN.	1.1.1. ELABORACIÓN, EJECUCIÓN Y SEGUIMIENTO DE JORNADAS DE ATENCIÓN E INFORMACIÓN A ADULTOS MAYORES.	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.
2.- DÍA DEL ADULTO MAYOR.	2.1. RECONOCER Y CELEBRAR LA IMPORTANCIA DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES EN LA CULTURA Y EN LA INTEGRACION FAMILIAR, FOMENTANDO LA IGUALDAD Y LA NO DISCRIMINACIÓN EN ESTE GRUPO DE POBLACIÓN.	2.1.1. GENERAR UN EVENTO QUE CELEBRE EL DIA DEL ADULTO MAYOR EN NUESTRO MUNICIPIO.	SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL.

DIRECCIÓN CASA DE CULTURA, ARTES Y OFICIOS JIUTEPEC

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD BLE
1.- PROGRAMA DE TALLERES DE CASA DE CULTURA, ARTES Y OFICIOS JIUTEPEC.	1.1. FOMENTAR LA FORMACIÓN ARTÍSTICA, CAPACITACIÓN LABORAL Y DESARROLLO DE CAPACIDADES INDIVIDUALES.	1.1.1. IMPLEMENTACIÓN DE TALLERES DE DIFERENTES DISCIPLINAS CON EL MENOR COSTO PARA LOS ALUMNOS (AS) CON LA PARTICIPACIÓN DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO COMO INSTRUCTORES (AS).	CASA DE ARTES JIUTEPEC
2. -PRIORIDAD PROGRAMA DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y DIFUSIÓN CULTURAL DE CASA DE CULTURA, ARTES Y OFICIOS JIUTEPEC.	2.1. FOMENTAR EL ACCESO DE LAS PERSONAS A EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE MANERA GRATUITA.	2.1.1. REALIZACIÓN DE EVENTOS ARTÍSTICOS Y CULTURALES GRATUITOS, TALES COMO EXPOSICIONES, PRESENTACIONES ARTÍSTICAS, CONFERENCIAS, CONVERSATORIOS Y EXHIBICIONES.	CASA DE ARTES JIUTEPEC
3.- "FORTALECER LAS ACTIVIDADES DE LA CASA DE CULTURA, ARTES Y OFICIOS CIVAC".	3.1. GARANTIZAR LOS DERECHOS CULTURALES EN EL ESTADO DE MORELOS 3.2. IMPLEMENTAR AL MENOS 30 TALLERES MAS Y A DARLE CONTINUIDAD A LOS YA EXISTENTES	3.1.1. BRINDAR TALLERES EN LAS DISCIPLINAS DE ARTES Y OFICIOS, Y LA FORMACIÓN ARTÍSTICA PARA LA COMUNIDAD DE CIVAC.	CASA DE ARTES JIUTEPEC

DOCUMENTO INFORMATIVO

INSTANCIA MUNICIPAL DE LA MUJER

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD BLE
1.- PROGRAMA DE TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO (CENTRO DE DESARROLLO PARA LAS MUJERES CDM).	1.1. FORTALECER LOS SERVICIOS DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE GÉNERO, DERECHOS HUMANOS Y VIOLENCIA CONTRA LA MUJER.	1.1.1. IMPLEMENTAR ACCIONES PARA PREVENIR Y COMBATIR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y LA VIOLACIÓN A SUS DERECHOS HUMANOS. 1.1.2. REALIZAR CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES. 1.1.3. SENSIBILIZAR AL PERSONAL DEL AYUNTAMIENTO EN MATERIA DE GÉNERO MEDIANTE CAPACITACIÓN.	DIRECCIÓN INSTANCIA JIUTEPEC
2.- NUEVAS MASCULINIDADES.	2.1. FORTALECER A TRAVÉS DE PLATICAS INFORMATIVAS LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LOS HOMBRES, ASÍ COMO LA IGUALDAD DE GÉNERO.	2.1.1. IMPLEMENTAR CAPACITACIONES E INFORMACIÓN IMPRESA PARA LOS HOMBRES DE LAS DIFERENTES COMUNIDADES EN TEMAS DE IGUALDAD DE GÉNERO Y LA CORRESPONSABILIDAD EN EL HOGAR.	DIRECCIÓN INSTANCIA JIUTEPEC
3.- MUJER AUTÓNOMA.	3.1. CREAR TALLERES DE AUTO-CUIDADO Y AUTONOMÍA ECONÓMICA.	3.1.1. SE REALIZARÁN TALLERES EN LAS COMUNIDADES CON MAYOR ÍNDICE DE VIOLENCIA, QUE FOMENTEN EL AUTOEMPLEO CON LA FINALIDAD DE TENER INDEPENDENCIA ECONÓMICA.	DIRECCIÓN INSTANCIA JIUTEPEC

INSTITUTO DE LA JUVENTUD Y VIVIENDA COMUNITARIA

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES DE LA DIVERSIDAD SEXUAL DE JIUTEPEC.	1.1. DAR VISIBILIDAD Y ATENCIÓN A LA POBLACIÓN DE LA DIVERSIDAD SEXUAL, FOMENTANDO LOS DERECHOS HUMANOS DE TODAS; ASÍ COMO LA ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN.	1.1.1. MEDIANTE CONVOCATORIA, EVENTOS Y TALLERES DE DERECHOS HUMANOS, ERRADICACIÓN DE LA DISCRIMINACIÓN Y HOMOFOBIA, INCLUSIÓN Y MASCULINIDADES, APOYAR Y DIFUNDIR A LOS COLECTIVOS Y A LA POBLACIÓN LGBTQTTIQ+.	INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD JIUTEPEC.
2.- PROGRAMA GENERAL PARA LA PREVENCIÓN DEL EMBARAZO ADOLESCENTE (JIUTEPEC 3ER LUGAR EN EMBARAZO ADOLESCENTE).	2.1. REDUCIR LAS CIFRAS DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES.	2.1.1. CREAR CAMPAÑAS INFORMATIVAS DE EDUCACIÓN SEXUAL Y PREVENCIÓN DEL EMBARAZO EN ESCUELAS Y COLONIAS DEL MUNICIPIO.	INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD JIUTEPEC.
3.- PREVENCIÓN DE LAS ETS.	3.1. PROMOCIÓN DE LA SALUD SEXUAL Y LAS ETS DE MANERA INTENSIVA PARA FORTALECER LA SALUD SEXUAL DE LAS JUVENTUDES.	3.1.1. ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS Y ACTIVIDADES DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE LA SALUD Y LAS ETS; ASÍ COMO EL ACCESO A LOS SERVICIOS DE SALUD.	INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD JIUTEPEC.
4.- PROMOCIÓN DE JUVENTUDES CON SALUD MENTAL.	4.1. PROPORCIONAR ATENCIÓN PSICOLÓGICA A LOS JOVENES PARA ALCANZAR UN BIENESTAR EMOCIONAL.	4.1.1. TRABAJO INTEGRAL CON LA DIRECCIÓN DE SALUD PARA CONTRIBUIR A MEJORAR LA SALUD MENTAL DE LOS JOVENES MEDIANTE CONSULTAS Y TERAPIAS PSICOLÓGICAS, A JOVENES QUE PRESENTEN CONDUCTAS DE RIESGO PARA SU DESARROLLO PERSONAL.	INSTITUTO MUNICIPAL DE JUVENTUD JIUTEPEC.

DOCUMENTO INFORMATIVO



DOCUMENTO INFORMATIVO

DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN			
PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD BLE
1.- CENTRO DE ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO EDUCATIVO (CAFE).	1.1. ATENDER A NIÑOS DEL NIVEL DE PREESCOLAR Y PRIMARIA CON NECESIDADES ESPECIALES DE ATENCIÓN EN LENGUAJE Y DE APRENDIZAJE.	1.1.1. CONVENIO DE COLABORACIÓN UAEM- AYUNTAMIENTO DE JIUTEPEC.	DIRECCIÓN
2.- REFORTALECIMIENTO EDUCATIVO DIGITAL (RED) MODALIDAD VIRTUAL Y PRESENCIAL.	2.1. REFORZAR LOS CONOCIMIENTOS ADQUIRIDOS EN EL NIVEL DE SECUNDARIA POR MEDIO DE MATERIALES DIGITALES APEGADOS AL PLAN DE ESTUDIOS DE ESTE NIVEL.	2.1.1. COLABORAR CON LOS TRABAJOS QUE REALIZAN LAS ESCUELAS SECUNDARIAS.	DIRECCIÓN
3.- TALLERES DE EDUCACIÓN PARA PADRES.	3.1. FOMENTAR UNA CONCIENCIA DE COPARTICIPACIÓN CON LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA, RESPECTO A LA EDUCACION DE SUS HIJOS.	3.1.1. PROMOCIÓN DE TALLERES DE FORTALECIMIENTO PARA PADRES, EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN BÁSICA.	DIRECCIÓN
4.- LIBRO "LA EDUCACIÓN EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC".	4.1. CONOCER LA HISTORIA DE CADA UNO DE LOS PLANTELES EDUCATIVOS, ASÍ COMO EL ORDEN CRONOLÓGICO EN QUE SURGIERON LAS ESCUELAS.	4.1.1. INVESTIGAR LA HISTORIA DE LAS ESCUELAS POR MEDIO DE ENTREVISTAS.	DIRECCIÓN
5.- FOMENTO A LA LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS.	5.1. FOMENTAR EL HÁBITO DE LA LECTURA EN LOS CIUDADANOS Y FORTALECER EL DESARROLLO DE PRÁCTICAS LECTORAS.	5.1.1. A TRAVÉS DE LA DIFUSIÓN VISUAL PERIFONEO, ENTREGA DE VOLANTES, ENTRE OTROS MEDIOS; HACER LA PROMOCIÓN DE LAS BIBLIOTECAS Y LOS SERVICIOS QUE AHÍ SE OFRECEN.	COORDINACIÓN BIBLIOTECA
6.- DE EDUCACIÓN BÁSICA (PRIMARIA Y SECUNDARIA), EN SISTEMA ABIERTO (CONVENIO CON INEA).	6.1. PROMOVER CON LA CIUDADANÍA EL PROGRAMA DE EDUCACIÓN BÁSICA EN SISTEMA ABIERTO.	6.1.1. A TRAVÉS DE CARTELES, PUBLICIDAD DEL INEA, VISITAS DE CASA POR CASA, ENTRE OTROS.	DIRECCIÓN ASesoría INEEA.
7.- DE PREPARATORIA ABIERTA (CONVENIO CON CESPA).	7.1. FORTALECER EL SISTEMA ABIERTO DE PREPARATORIA E IMPULSARLO HACIA UNA CARRERA TÉCNICA Y UN NIVEL SUPERIOR.	7.1.1. A TRAVÉS DE PERIFONEO, LA ELABORACIÓN Y ENTREGA DE VOLANTES, CARTELES, ENTRE OTROS.	DIRECCIÓN PREPARATORIA
8.- EDUCACIÓN INICIAL.	8.1. DAR ATENCIÓN EN DETERMINADAS COMUNIDADES A NIÑOS ENTRE LOS 0 HASTA LOS 4 AÑOS DE EDAD.	8.1.1. A TRAVÉS DE LAS AYUDANTÍAS MUNICIPALES, VISITAS DOMICILIARIAS PARA HACER LA INVITACIÓN, CARTELES PARA PROMOVER LOS TALLERES PARA LOS NIÑOS.	COORDINACIÓN PROMOCIÓN MUNICIPAL
9.- TRUEQUE LITERARIO.	9.1. DAR A LAS PERSONAS DE CUALQUIER EDAD DEL MUNICIPIO TENGAN ACCESO A LITERATURA.	9.1.1. POR MEDIO DE LAS BIBLIOTECAS ACERCAR A LA COMUNIDAD LIBROS DIVERSOS.	COORDINACIÓN BIBLIOTECA
10.- MENÚ DE LA LECTURA.	10.1. DAR A CONOCER OBRAS LITERARIAS, CUENTOS Y TODO TIPO DE LECTURA QUE SE ENCUENTRA DENTRO DE LAS BIBLIOTECAS MUNICIPALES.	10.1.1. CREAR CAPSULAS LITERARIAS DIGITALES, DANDO A CONOCER EL CONTENIDO DE LOS LIBROS.	COORDINACIÓN BIBLIOTECA

DOCUMENTO INFORMATIVO

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA			
PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS.	1.1. CONTROL EN LA REPRODUCCIÓN POBLACIONAL DE ESTAS ESPECIES ANIMALES.	1.1.1. DIFUSIÓN EN REDES INFORMANDO FECHAS DE CAMPAÑA. 1.1.2. BRIGADA DE ACOPIO CANINO ENCARGADA DE REGISTRO DE MASCOTAS PARA LA CAMPAÑA 1.1.3. CAMPAÑAS DE ESTERILIZACIÓN.	DIRECCIÓN DE...
2.- PROGRAMA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA.	2.1. COADYUVAR EN EL CONTROL DE LA RABIA Y OTRAS ENFERMEDADES ZONÓTICAS.	2.1.1. CAMPAÑAS NACIONALES DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN COORDINACIÓN CON LA JURISDICCIÓN SANITARIA NÚMERO 1. 2.1.2. VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA EN CAMPAÑAS ORGANIZADAS EN DIFERENTES COLONIAS EN COORDINACIÓN CON AYUDANTES Y DELEGADOS MUNICIPALES	DIRECCIÓN DE...
3.- PROGRAMA DE VERIFICACIÓN SANITARIA.	3.1. OBTENER INFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS IDENTIFICANDO ANOMALÍAS Y DEFICIENCIAS.	3.1.1. REVISIÓN SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS DE GIROS BLANCOS Y ROJOS, FIJOS, SEMIFIJOS Y AMBULANTES MEDIANTE CENSOS E INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN (ACTAS).	DIRECCIÓN DE...
4.- CONTROL DE VECTORES, DENGUE, ZIKA Y CHINKUNGUYA.	4.1. EDUCAR Y CONCIENTIZAR A LA POBLACIÓN SOBRE LA ERRADICACIÓN DEL MOSQUITO TRANSMISOR DEL DENGUE, ZIKA Y CHINKUNGUYA.	4.1.1. PROGRAMA DE DESCACHARRIZACIÓN. 4.1.2. ACOPIO DE LLANTAS. 4.1.3. PLÁTICAS DE INFORMACIÓN DE ELIMINACIÓN DE LARVAS Y DE CRIADEROS POTENCIALES DE MOSQUITO. 4.1.4. FUMIGACIÓN Y SANITIZACIÓN.	DIRECCIÓN DE...
5.- PROGRAMA DE PIE DIABÉTICO.	5.1. REDUCIR LA TASA DE AMPUTACIÓN 5.2. TRATAMIENTO OPORTUNO DE PEQUEÑAS LESIONES O ÚLCERAS EN PACIENTES CON DIABETES MELLITUS 5.3. MEJORAR LA ADHESIÓN A LOS TRATAMIENTOS Y SU CALIDAD DE ATENCIÓN.	5.1.1. VALORACIÓN EN CONSULTA MÉDICA POR MÉDICOS CAPACITADOS 5.1.2. PLÁTICAS DE EDUCACIÓN, PREVENCIÓN Y ASESORÍA EN EL TRATAMIENTO DE LOS PACIENTES CON DM TIPO 2 5.1.3. SEGUIMIENTO DE LA VALORACIÓN DEL PACIENTE.	DIRECCIÓN DE...
6.- PROGRAMA DE PROMOCIÓN A LA SALUD CONTRA LA OBESIDAD.	6.1. FORTALECER CAPACITACIONES Y CONCIENTIZAR SOBRE LA PREVENCIÓN Y VIGILANCIA CONTRA LA OBESIDAD.	6.1.1. TALLER DE ORIENTACIÓN ALIMENTARIA 6.1.2. TALLERES DE ACTIVACIÓN FÍSICA 6.1.3. FERIA DE LA SALUD.	DIRECCIÓN DE...

DOCUMENTO INFORMATIVO

SCAPSJ			
PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- CAPACITACIÓN AL ÁREA DE ATENCIÓN USUARIOS.	1.1. OTORGAR EFICIENCIA EN LA ATENCIÓN AL USUARIO.	1.1.1. EXHORTA AL PERSONAL A SER EMPÁTICO Y CONOCER LA INFORMACIÓN PRECISA SOBRE LOS TEMAS CORRESPONDIENTE AL ÁREA PARA ATENDER LAS NECESIDADES DEL USUARIO.	DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EN COORDINACIÓN CON JEFATURA DE CULTURA DEL AGUA Y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
2.- IMAGEN DEL PERSONAL.	2.1. PROYECTAR SEGURIDAD Y CONFIANZA AL USUARIO.	2.1.1. EXPRESARSE DE FORMA ADECUADA PARA ENTABLAR UNA COMUNICACIÓN EFICAZ.	DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EN COORDINACIÓN CON JEFATURA DE CULTURA DEL AGUA Y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
3.- PROGRAMA DE VERIFICACIÓN SANITARIA.	3.1. OBTENER INFORMACIÓN DE LAS CONDICIONES SANITARIAS DE LOS ESTABLECIMIENTOS IDENTIFICANDO ANOMALÍAS Y DEFICIENCIAS.	3.1.1. REVISIÓN SANITARIA EN ESTABLECIMIENTOS DE GIROS BLANCOS Y ROJOS, FIJOS, SEMIFIJOS Y AMBULANTES MEDIANTE CENSOS E INSTRUMENTOS DE VERIFICACIÓN (ACTAS).	DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EN COORDINACIÓN CON JEFATURA DE CULTURA DEL AGUA Y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
4.- REALIZAR LA UNIFICACIÓN DE FORMATOS INTERNOS POR TRÁMITES DEL ÁREA DE COMERCIALIZACIÓN EN COORDINACIÓN CON EL ÁREA JURÍDICA.	4.1. AGILIZAR LA ATENCIÓN AL USUARIO.	4.1.1. REDUCIR TIEMPOS DE ATENCIÓN EN TRÁMITES.	DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EN COORDINACIÓN CON JEFATURA DE CULTURA DEL AGUA Y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
5.- OFRECER UNA ESTANCIA DE CALIDAD A LOS USUARIOS.	5.1. TENER ÁREAS DE TRABAJO ORGANIZADAS.	5.1.1. MANTENER ORDEN Y LIMPIEZA EN LAS ÁREAS DE TRABAJO.	DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EN COORDINACIÓN CON JEFATURA DE CULTURA DEL AGUA Y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
6.- LAY OUT DE DISTRIBUCIÓN DE ATENCIÓN AL USUARIO.	6.1. REESTRUCTURAR LA DISTRIBUCIÓN DEL ÁREA DE ATENCIÓN A USUARIOS.	6.1.1. ESTABLECER TIEMPOS PROMEDIO POR TRÁMITE.	DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EN COORDINACIÓN CON JEFATURA DE CULTURA DEL AGUA Y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
7.- CALL CENTER EFICIENTE.	7.1. RESOLVER LAS DIVERSAS NECESIDADES QUE MANIFIESTA EL USUARIO.	7.1.1. CAPACITAR AL PERSONAL DEL ÁREA PARA CONOCER LAS FUNCIONES Y PROCEDIMIENTOS DE CADA UNIDAD ADMINISTRATIVA.	DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EN COORDINACIÓN CON JEFATURA DE CULTURA DEL AGUA Y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
8.- CAMPAÑA PERMANENTE DE CUENTAS INCOBRABLES.	8.1. DISMINUIR CARTERA VENDIDA.	8.1.1. MANTENER CAMPAÑA PERMANENTE PARA USUARIOS CON ADEUDOS ALTOS.	DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EN COORDINACIÓN CON JEFATURA DE CULTURA DEL AGUA Y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.
9.- ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA CULTURA DE AGUA.	9.1. FORTALECER LA CONCIENCIACIÓN DEL CUIDADO DEL AGUA EN LOS HABITANTES DE MUNICIPIO.	9.1.1. DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INTEGRACIÓN HACIA LA CIUDADANÍA Y PARTICIPACIÓN DE ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS, ASÍ COMO PERSONAL DEL SCAPSJ.	DIRECCIÓN DE COMERCIALIZACIÓN EN COORDINACIÓN CON JEFATURA DE CULTURA DEL AGUA Y DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN.



Ayuntamiento
de **Jiutepec**

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD PARA LOS JIUTEPEQUENSES

DOCUMENTO INFORMATIVO



INTRODUCCIÓN

A MODO DE PREÁMBULO, LA RELEVANCIA QUE HA COBRADO LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA, INCREMENTÓ DE MANERA ACELERADA EN EL PRIMER LUSTRO DEL SIGLO XXI. LA «SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO O DE LA INFORMACIÓN», ES DECIR, SOCIEDADES EN LA QUE INCORPORAN A LOS PROCESOS PRODUCTIVOS Y DE SERVICIOS, LOS ÚLTIMOS AVANCE TECNOLÓGICOS. ESTAS SOCIEDADES ADOPTAN POLÍTICAS SUSTENTABLES PARA EL DESARROLLO DE LAS CIUDADES.

EL PROGRESO TECNOLÓGICO, COLOCA A LAS PERSONAS EN EL CENTRO DE LAS POLÍTICAS PÚBLICAS Y REDUCE LAS MARCADAS BRECHAS DE DESIGUALDAD SOCIAL, ABONA AL BIENESTAR Y LA CONCIENCIACIÓN DE LA REALIDAD QUE AFRONTAMOS, Y LAS IMPLICACIONES QUE CONLLEVA LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE.

DE ACUERDO CON FORO CONSULTIVO CIENTÍFICO Y TECNOLÓGICO DE SEPTIEMBRE DE 2006 PARA ESTABLECER UNA POLÍTICA DE ESTADO EN LA MATERIA SE DEBE TENER LA INVESTIGACIÓN Y LA EDUCACIÓN Y LA INVESTIGACIÓN SE TRADUCEN EN DESARROLLO E INNOVACIONES TECNOLÓGICAS Y SON FACTORES DETERMINANTES DEL CRECIMIENTO ECONÓMICO, EL PROGRESO DE LA POBLACIÓN, TAL COMO SE HA REFLEJADO EN LOS PAÍSES DESARROLLADOS Y EN AQUELLOS EMERGENTES QUE ESTÁN DESARROLLÁNDOSE RÁPIDAMENTE AL ASUMIR ESTADIOS DE DESARROLLO PERMANENTE, CONSISTENTE Y DE LARGO PLAZO.

EN MORELOS DE ACUERDO CON EL DIAGNÓSTICO EN CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN 2004-2011 LAS EMPRESAS SON EL PRINCIPAL MOTOR DE CRECIMIENTO DE UN MUNICIPIO, EMPLEO Y CREADORAS DE RIQUEZA. UNA DE SUS PRINCIPALES FUNCIONES ES DECIDIR QUÉ PRODUCIR Y CÓMO COMBINAR LOS FACTORES PRODUCTIVOS DE LA MANERA MÁS EFICIENTE, MAXIMIZANDO BENE-FICIOS.

DE ACUERDO CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019- 2024, EL ESTADO DE MORELOS PROPICIARÁ ACCIONES DE POLÍTICA PÚBLICA AL MAYOR NIVEL GUBERNAMENTAL, PROMOVENDO EL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN, ASÍ COMO EL RECONOCIMIENTO PÚBLICO DE SU CARÁCTER ESTRATÉGICO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DEL ESTADO.

POR CUANTO AL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, RESULTA ELEMENTAL COMENZAR A GENERAR UNA «SOCIEDAD DEL CONOCIMIENTO», PUES AÚN NO EXISTE UN ESTUDIO QUE IDENTIFIQUE LAS DEBILIDADES, OPORTUNIDADES Y RIESGOS CON LOS QUE CUENTA EL MUNICIPIO, ES URGENTE QUE DE PRIMERA MANO SE TENGA LA INFORMACIÓN, POR EJEMPLO: CONOCER EL ESTADO DE TODO EL MUNICIPIO EN ESTE RUBRO, PARA QUE A PARTIR DE ESTE PARÁMETRO COMENCEMOS A CONTAR CON UN ANTECEDENTE HISTÓRICO, UN REFERENTE ESTATAL Y NACIONAL QUE JUEGA JIUTEPEC EN LA ERA DEL CONOCIMIENTO.

RESULTA PONDERANTE QUE, A TRAVÉS DE ACUERDOS, CONVENIOS, MESAS DE TRABAJO, DINÁMICAS, COLOQUIOS DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 7 DE LA LEY DE INNOVACIÓN, MORELOS VIGENTE, A LA LETRA EXPRESA UNA SERIE DE ATRIBUCIONES, SE MENCIONA A CONTINUACIÓN EL INCISO VII DE SER CUMPLIDO ESTAREMOS SIENDO UN MUNICIPIO DE VANGUARDIA.

UNA DE LAS ACTIVIDADES QUE LOS GOBIERNOS DEBEN ASUMIR ES EL DE INSTRUMENTAR LAS ACCIONES Y CREACIÓN DE LEYES Y REGLAMENTOS QUE PERMITAN A LA POBLACIÓN Y EMPLEADORES APOYARLES PARA QUE OFREZCAN MÁS EMPLEOS DE CALIDAD Y BIEN REMUNERADOS, COADYUVANDO EN LA CAPACITACIÓN DE LOS EMPLEADOS Y PERMITIENDO MÁS EMPLEOS, SUMANDO A ESTAS ACCIONES A LA POBLACIÓN DE ZONAS MARGINADAS.

LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, MOVILIDAD URBANA Y TRANSPORTE CUENTA CON DIFERENTES ÁREAS DENTRO DE SU ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL PARA FOMENTAR LA PRODUCTIVIDAD Y COMPETITIVIDAD DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC MEDIANTE LA APLICACIÓN DE POLÍTICAS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO SOCIAL Y ECONÓMICO, ASÍ COMO EL FORTALECIMIENTO DE LAS EMPRESAS DE LOS SECTORES: COMERCIO, SERVICIO E INDUSTRIA.

A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA SE PLANEAN, COORDINAN Y EJECUTAN LAS ACCIONES Y POLÍTICAS PÚBLICAS QUE IMPULSEN AL DESARROLLO ECONÓMICO, ASÍ COMO TAMBIÉN LAS ACCIONES NE-CESARIAS PARA LOGRAR UNA COORDINACIÓN SOCIAL Y PRODUCTIVA.



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO

LA ECONOMÍA COMO EJE TRANSVERSAL DE DESARROLLO REQUIERE UNA ATENCIÓN DIRECTA Y FOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA PARA IMPULSAR LOS SECTORES PRODUCTIVOS, EMPLEOS Y NUEVAS EMPRESAS QUE COADYUVEN AL BIENESTAR SOCIAL.

DIRECCIÓN DE CENTRO DE NEGOCIOS

LA DIRECCIÓN DE CENTRO DE NEGOCIOS COMBINA LOS RECURSOS FÍSICOS Y HUMANOS PARA DESARROLLAR LA ACTIVIDAD ECONÓMICA REGIONAL A TRAVÉS DEL FOMENTO DE EMPRENDEDORES Y EMPRESAS, ADEMÁS DE OPERAR UN ESPACIO COMÚN EN ALIANZA CON DIFERENTES ORGANISMOS QUE FOMENTAN LA ECONOMÍA.

DIRECCIÓN DE MEJORA REGULATORIA

LA OPERACIÓN DE LA MEJORA REGULATORIA ES FUNDAMENTAL PARA LOGRAR IMPLEMENTAR NORMAS CLARAS SOBRE LA OPERACIÓN DE TRÁMITES Y SERVICIOS SIMPLIFICADOS EN LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS Y SU OPERACIÓN EFICAZ LOGRANDO UN ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

DIRECCIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO Y SERVICIOS

SE DESARROLLA COMO EL ÁREA QUE GENERA ORDEN EN LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA, ORDENANDO TODO EL SECTOR EMPRESARIAL DE LAS MICROS, PEQUEÑAS, MEDIANAS Y GRANES EMPRESAS, ASÍ COMO NORMATIVIDAD Y OPERATIVIDAD, ASÍ COMO NORMATIVIDAD Y REGULAR EL COMERCIO Y A SEA FORMAL O INFORMAL OBSERVANDO QUE CUMPLAN CON SUS OBLIGACIONES.

DIRECCIÓN DE TURISMO

EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC CUENTA CON VOCACIONES TURÍSTICAS Y A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE TURISMO SE IMPLEMENTAN POLÍTICAS Y PROGRAMAS QUE RECUPERAN EL TURISMO DE MANERA QUE SE CONTRIBUYA A CONSOLIDAR LAS ACTIVIDADES CENTRALES PARA APUNTALAR EL CRECIMIENTO ECONÓMICO Y LA GENERACIÓN DE EMPLEOS EN LA REGIÓN.

DIRECCIÓN DE ACCIONES SOCIALES

CONTRIBUYE A COMBATIR LA POBREZA Y AL MEJORAMIENTO DEL NIVEL DE VIDA DE SECTORES VULNERABLES, CON EL OBJETO DE PROMOVER EL BIENESTAR SOCIAL.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

JIUTEPEC ES PIONERO EN LA PRODUCCIÓN DEL PEZ DE ORNATO, LÍDER EN LA PRODUCCIÓN DE BUGANVILIA Y DEMÁS PLANTAS ORNAMENTALES. LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO REQUIEREN DE ACCIONES CONCRETAS QUE LES PERMITAN ELEVAR SU PRODUCCIÓN, ORIENTADO A MEJORAR EL NIVEL DE VIDA DE LOS PRODUCTORES AGROPECUARIOS, IMPULSANDO EL DESARROLLO DE ACTIVIDADES ALTERNATIVAS EN EL ENTORNO RURAL DEL MUNICIPIO PROCURÁNDOLE MÁS OPORTUNIDADES DE CRECIMIENTO, ASÍ COMO BRINDARLES CAPACITACIÓN PARA DESARROLLAR CAPACIDADES Y/O ADOPCIÓN DE MEJORES PRÁCTICAS TENDIENDO EN CUENTA SU PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE LOS MISMOS.

DIRECCIÓN DE VIVIENDA COMUNITARIA

CONTRIBUYE A MEJORAR LAS CONDICIONES HABITACIONALES DE LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD CON CARENCIAS DE CALIDAD DE VIVIENDA, ELABORANDO POR SI O A TRAVÉS DE TERCEROS ESTUDIOS TÉCNICOS, PLANOS, COSTOS DE URBANIZACIÓN Y EDIFICACIÓN Y DE AUTOCONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PARA LA ORIENTACIÓN A LA POBLACIÓN DEL ÁREA RURAL.

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

ÁREA QUE DISEÑA, ELABORA Y PROPONE PLANES, PROGRAMAS, POLÍTICAS Y PROYECTOS PRODUCTIVOS QUE FOMENTEN EL DESARROLLO PRODUCTIVO DE LAS COMUNIDADES Y POBLADOS DEL MUNICIPIO; COADYUVANDO AL ABATIMIENTO DE LA POBREZA, MEDIANTE UNA ESTRECHA VINCULACIÓN CON LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO Y CON LOS DIFERENTES SECTORES QUE CONDUZCAN A LA EJECUCIÓN EFICIENTE Y EFICAZ DE LOS PROGRAMAS SOCIALES DIRIGIDOS A LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

ENCARGADA CONTRIBUIR AL DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA MEJORAR EL INGRESO DEL SECTOR VULNERABLE DE LA POBLACIÓN, FORTALECIENDO LA ECONOMÍA LOCAL CON UN ENFOQUE INTEGRAL.

DIRECCIÓN DE TRANSPORTE

ENCARGADA DE COLABORAR CON LAS ORGANIZACIONES DE TRANSPORTE PÚBLICO SIN ITINERARIO FIJO EN MATERIA DE CAPACITACIÓN, SEGURIDAD Y CAMPAÑAS, APLICANDO LAS DISPOSICIONES VIGENTES EN MATERIA DE TRANSPORTE, ASÍ COMO A TOMAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS PARA LA PRESTACIÓN EFICIENTE DEL SERVICIO PÚBLICO.

DIAGNOSTICO

JIUTEPEC ES EL PRINCIPAL POLO DE DESARROLLO REGIONAL, PRODUCTIVIDAD LABORAL Y COMPETITIVIDAD EN EL ESTADO DE MORELOS, Y CONSTITUYE APROXIMADAMENTE 50% DEL TOTAL DEL VALOR AGREGADO CENSAL BRUTO DENTRO DEL RUBRO MANUFACTURERO DE TODA LA ENTIDAD; CON UN ALTO NIVEL DE MARGINACIÓN Y AC-CESO A SERVICIOS BÁSICOS.

LAS ACTIVIDADES QUE RESULTAN DE GRAN IMPORTANCIA DENTRO DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC SON LAS RELACIONADAS CON EL SECTOR INDUSTRIAL, LAS CUALES SE AGRUPA PRINCIPALMENTE EN SIETE SECTORES:

DOCUMENTO INFORMATIVO

- I. INDUSTRIAS DE SECTOR AUTOMOTRIZ, PRODUCTOS ALIMENTICIOS, BEBIDAS.
- II. TEXTILES, PRENDAS DE VESTIR E INDUSTRIAS DEL CUERO.
- III. INDUSTRIAS DE LA MADERA Y PRODUCTOS DE LA MADERA INCLUYENDO MUEBLES; PAPEL Y PRODUCTOS DE PAPEL, IMPRENTA Y EDITORIAL.
- IV. SUSTANCIAS QUÍMICAS, PRODUCTOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO Y DE PLÁSTICO.
- V. PRODUCTOS MINERALES NO METÁLICOS.
- VI. PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO INCLUYENDO INSTRUMENTOS QUIRÚRGICOS Y DE PRECISIÓN.
- VII. SERVICIOS TURÍSTICOS.

EN LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN SE ACUMULAN UNA SERIE DE DEFICIENCIAS QUE HAN MERMADO LA CAPACIDAD DE ATENCIÓN Y APOYO A LA COMUNIDAD. UNO DE ELLOS ES EL DESFASE DE PUBLICACIÓN DE PROGRAMAS PARA GESTIÓN DE RECURSOS TANTO ESTATALES COMO FEDERALES, LO QUE PROVOCA UN RETARDO EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS.

ES PRIORITARIO PARA LA SECRETARÍA A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES ADSCRITAS AL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL ESTABLECER MEJORES CONDICIONES PARA EL SECTOR EMPRESARIAL E INDUSTRIAL Y OPTIMIZAR LA RELACIÓN POLÍTICA CON LOS DEMÁS NIVELES DE GOBIERNO ASÍ COMO REALIZAR DIAGNÓSTICOS E IMPLEMENTAR PROGRAMAS Y PROYECTOS DE DESARROLLO QUE PERMITAN DETERMINAR LAS FUENTES DE CRECIMIENTO QUE COADYUVEN AL MUNICIPIO A ATRAVESAR LA CRISIS DE MANERA INTEGRAL DE SUS HABITANTES, ESTABLECIÉNDOLO SOBRE EL CONCEPTO DE QUE LA ÚNICA FORMA DE LOGRARLO ES MEDIANTE LA PARTICIPACIÓN DE AQUELLOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO ECONÓMICO.

CENTRO DE NEGOCIOS

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- FERIAS DEL EMPLEO.	1.1. TRABAJO EN COORDINACIÓN CON LAS EMPRESAS Y EL MUNICIPIO, PARA OFRECER EMPLEO A LAS PERSONAS DESEMPLEADAS.	<p>1.1.1. COORDINARSE CON EL S.N.E PARA ACORDAR FECHAS Y LUGAR.</p> <p>1.1.2. INVITAR A LAS EMPRESAS A PARTICIPAR CON SUS VACANTES A LA FERIA DEL EMPLEO.</p> <p>1.1.3. CONFIRMAR LA PARTICIPACIÓN DE LAS EMPRESAS, CON SUS NÚMEROS DE VACANTE A OFRECER</p> <p>1.1.4. ELABORAR PUBLICIDAD A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES PARA DAR A CONOCER A LA CIUDADANÍA.</p> <p>1.1.5. LLEVAR UN REGISTRO DE LOS BUSCADORES DE EMPLEO.</p>	DIRECCIÓN CENTRO DE NEGOCIOS.
2.- RECLUTAMIENTOS.	2.1. COADYUVAR CON LAS EMPRESAS PARA DAR A CONOCER SUS VACANTES.	<p>2.1.1. PROMOVER LAS OFICINAS DEL CENTRO DE NEGOCIOS.</p> <p>2.1.2. INVITAR A LAS EMPRESAS A PUBLICAR SUS VACANTES A TRAVÉS DEL MÓDULO DEL EMPLEO.</p> <p>2.1.3. PUBLICAR EN LAS REDES SOCIALES O MEDIOS DE COMUNICACIÓN LAS VACANTES PARA LA CIUDADANÍA</p> <p>2.1.4. INVITAR A LOS BUSCADORES DE EMPLEO QUE SE TIENE EN EL PADRÓN, A TRAVÉS DE LLAMADAS TELEFÓNICAS</p> <p>2.1.5. DESTINAR EL LUGAR ADECUADO PARA LLEVAR A CABO EL RECLUTAMIENTO.</p>	DIRECCIÓN CENTRO DE NEGOCIOS.
3.- CURSOS DE CAPACITACIÓN DE EMPLEO.	3.1. ELABORAR CONVENIOS CON EL S.N.E E INSTANCIAS RELACIONADAS CON EL EMPLEO PARA DESARROLLAR CURSOS PARA PERSONAS QUE NO CUENTAN CON EXPERIENCIA LABORAL.	<p>3.1.1. LLEVAR A CABO REUNIONES CON EL S.N.E PARA ACORDAR LA CANTIDAD DE CURSOS QUE SE PUEDEN LLEVAR A CABO EN EL MUNICIPIO.</p> <p>3.1.2. EL S.N.E SE ENCARGA DE BUSCAR A LOS CAPACITADORES PARA LLEVAR A CABO EL CURSO.</p> <p>3.1.3. EL S.N.E OTORGA UN ESTÍMULO ECONÓMICO A LOS INTERESADOS DE LOS CURSOS, AL FINALIZAR.</p> <p>3.1.4. EL CENTRO DE NEGOCIOS OFRECE LAS INSTALACIONES PARA REALIZAR DICHO CURSO.</p> <p>3.1.5. EL S.N.E SE ENCARGA DE VINCULAR A LAS PERSONAS CAPACITADAS A LUGARES DONDE PUEDAN DESEMPEÑAR LO APRENDIDO.</p>	DIRECCIÓN CENTRO DE NEGOCIOS.

DOCUMENTO INFORMATIVO

DESARROLLO SOCIAL

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.-TIENDITA MÓVIL.	1.1. LLEGAR A LA POBLACIÓN EN GENERAL, EN EL APOYO A LA ECONOMÍA FAMILIAR DE LA CANASTA BÁSICA.	1.1.1 SE REALIZA LA INVITACIÓN AL PROGRAMA, POR MEDIO DE REDES SOCIALES (PÁGINA DEL AYUNTAMIENTO) EN EL CUAL LA CIUDADANÍA PODRÁ COMPRAR PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA A MENOR PRECIO.	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.
2.-ABASTO ALIMENTARIO.	2.1 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA (POLLO Y CARNES ROJAS).	2.1.1 SE REALIZA LA INVITACIÓN AL PROGRAMA POR MEDIO DE REDES SOCIALES (PÁGINA DEL AYUNTAMIENTO) EN EL CUAL LA CIUDADANÍA PODRÁ COMPRAR PRODUCTOS DE LA CANASTA BÁSICA A MENOR PRECIO.	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.
3.-LA RUTA DE LA LECHE.	3.1 DIFUSIÓN Y PROMOCIÓN DE LA INSTALACIÓN DE LECHERÍAS EN CADA COLONIA.	3.1.1 TRABAJAR EN COORDINACIÓN CON LICONSA Y LOS AYUDANTES DE CADA COLONIA PARA INSTALAR LECHERÍAS QUE BENEFICIEN EN SU ECONOMÍA A LOS HABITANTES DE CADA UNA DE ELLAS.	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES.

DOCUMENTO INFORMATIVO

INDUSTRIA Y COMERCIO

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- ELABORACIÓN DE LICENCIAS.	1.1. APERTURAS Y REFRENDOS.	1.1.1. PARTICIPACIÓN DE DIFERENTES ÁREAS VINCULADAS PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA.	DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
2.- OPERATIVOS.	2.1. REGULARIZACIÓN DE HORARIOS.	2.1.1. PARTICIPACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD PÚBLICA, SEGURIDAD PÚBLICA.	DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
3.- AMBULANTES Y TIAN-GUIS.	3.1. REGULARIZACIÓN.	3.1.1. INSPECCIÓN Y VERIFICACIÓN DE LOS INSPECTORES DEL ÁREA.	DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
4.- CARNAVALES Y FESTIVIDADES.	4.1. REGULARIZACIÓN.	4.1.1. PARTICIPACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD PÚBLICA, SEGURIDAD PÚBLICA.	DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
5.- DENUNCIAS.	5.1. ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.	5.1.1. PARTICIPACIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y SALUD PÚBLICA, SEGURIDAD PÚBLICA (CUANDO EL CASO LO REQUIERA).	DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- SEMILLA Y FERTILIZANTE PRIMAVERA – VERANO 2021.	1.1. FOMENTAR EL INCREMENTO DE LA PRODUCCIÓN DE MAÍZ EN EL MUNICIPIO; ESTIMULAR EL AUMENTO DE CULTIVO EN ZONAS DEDICADAS PARA ESTA ACTIVIDAD ECONÓMICA, Y APOYAR A LOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE MAÍZ EN LA ADQUISICIÓN DE SEMILLA CERTIFICADA Y FERTILIZANTE. APOYOS QUE SON OTORGADOS MEDIANTE SUBSIDIOS A FONDO PERDIDO.	1.1.1. SE INVITARÁ A LOS PRODUCTORES QUE SE DEDICAN AL CULTIVO DE MAÍZ A PARTICIPAR MEDIANTE CONVOCATORIA DEL PROGRAMA GRANO A GRANO DE LA MANO POR XIUTEPEC 2022. EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA QUE SEAN SUJETOS DE APOYO EN SEMILLA Y FERTILIZANTE CICLO PRIMAVERA- VERANO.	DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO.
2.- PROGRAMA FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD (FAEDE) 2021.	2.1. INCREMENTAR LA PRODUCTIVIDAD ECONÓMICA DE CADA UNO DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS, ARTESANALES Y DE PROYECTOS AFROINDUSTRIALES DEL MUNICIPIO EN INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO, MEDIANTE EL INCREMENTO DE SU PRODUCCIÓN AL TIEMPO DE MEJORAR SU CALIDAD EN UN MARCO DE SUSTENTABILIDAD Y ASÍ PODER RESALTAR DICHS COMPONENTES EN EL MUNICIPIO, PARA LA REACTIVACIÓN DE SU ECONOMÍA DE LAS FAMILIAS XIUTEPEQUENSES.	2.1.1. SE INVITARÁ A TODOS LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL RAMO AGROPECUARIO, ARTESANAL, ACUICOLA, AGROPECUARIO VIVERISA Y AGROINDUSTRIALES MEDIANTE CONVOCATORIA EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO PARA QUE SEAN SUJETOS DE APOYO EN EL PROGRAMA DE FOMENTO A LA PRODUCTIVIDAD.	DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
3.- REVESTIMIENTO DE CANALES (FAEDE) 2021.	3.1. MEJORAR LA CALIDAD DE AGUA PARA LOS CULTIVOS A TRAVÉS DE LAS CONDICIONES DE LOS CANALES DE AGUA DE LAS PARCELAS DE LOS 5 NUCLEOS AGRARIOS DEL MUNICIPIO DE XIUTEPEC.	3.1.1. ELABORACIÓN DE PROYECTOS DE ACUERDO DE LAS NECESIDADES DE CADA EJIDO LLEVANDO REUNIONES CON LOS COMISARIOS EJIDALES DEL MUNICIPIO DE XIUTEPEC.	DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO.

DOCUMENTO INFORMATIVO



DIRECCIÓN DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD FUNCIONAL
1.- CONSEJO MUNICIPAL DE TRANSPORTE.	1.1. REALIZAR LOS ESTUDIOS Y PROGRAMAS NECESARIOS PARA DETERMINAR LA ORGANIZACIÓN, PLANEACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS SERVICIOS AUXILIARES DEL TRANSPORTE DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL, ADEMÁS EN LO QUE LE CONCIERNE AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS.	1.1.1. INSTALAR Y SESIONAR EL CONCEJO MUNICIPAL DE TRANSPORTE.	DIRECCIÓN DE TRANSPORTE.
2.- REGULARIZACIÓN DE SITIOS DE TAXIS.	2.1. REGULARIZAR LOS SITIOS DE TAXIS Y ASI CONTAR CON UNA BASE DE DATOS DE OPERADORES Y AGRUPACIONES INSTALADAS EN EL MUNICIPIO PARA BRINDAR UN MEJOR SERVICIO Y UNA MAYOR SEGURIDAD AL USUARIO DEL TRANSPORTE	2.1.1. LLEVAR A CABO MEDIANTE EL CONCEJO MUNICIPAL DE TRANSPORTE REUNIONES DE TRABAJO CON LOS LÍDERES DEL TRANSPORTE Y DAR A CONOCER LOS PROCEDIMIENTOS PARA LA REGULARIZACIÓN Y/O AUTORIZACIÓN DE SITIOS.	DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
3.- PROGRAMA DE CAPACITACIÓN A OPERADORES.	3.1. BRINDAR UN SERVICIO DE CALIDAD QUE GARANTICE SEGURIDAD Y CONFIANZA AL USUARIO.	3.1.1. SE LLEVARÁN A CABO CAPACITACIONES, TALLERES Y FOROS PARA LOS OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO CON Y SIN ITINERARIO FIJO EN COORDINACIÓN CON DIFERENTES ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO ORGANISMOS PRIVADOS O PÚBLICOS DE NIVEL ESTATAL O FEDERAL.	DIRECCIÓN DE INDUSTRIA Y COMERCIO.
4.- CERTIFICACIÓN A OPERADORES DEL TRANSPORTE PÚBLICO DE PASAJEROS CON Y SIN ITINERARIO FIJO	4.1 CERTIFICAR A OPERADORES	4.1.1 A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA MUNICIPAL SE LLEVARÁ A CABO LOS EXÁMENES TOXICOLÓGICOS, PSICOMÉTRICOS Y CERTIFICACIÓN MÉDICA PARA CONOCER EL ESTADO DE SALUD DEL OPERADOR Y PREVENIR RIESGOS HACIA LA CIUDADANÍA	

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento
de **Jutepec**

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024



DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

DIRECCIÓN DE TURISMO

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNI BLE
<p>1.- PROGRAMA DE IMPULSO AL DESARROLLO TURÍSTICO CON ENFOQUE SUSTENTABLE</p>	<p>1.1. INSTALAR CONSEJO CONSULTIVO DE TURISMO. 1.2. DESARROLLAR Y FORTALECER LA CADENA DE VALOR DEL SECTOR TURÍSTICO. 1.3. IDENTIFICACIÓN Y PROMOCION DE EMPRESAS TURÍSTICAS 1.4 DESARROLLO DE MARCA E IMAGEN TURÍSTICA DEL MUNICIPIO 1.5. POSICIONAR A JIUTEPEC CON DESTINO TURÍSTICO.</p>	<p>1.1.1. INSTALAR CONSEJO. 1.1.2. IMPLEMENTAR CAPACITACIONES Y PROMOVER CERTIFICACIONES. 1.1.3. ACTUALIZACIÓN DE PADRÓN DE PRESTADORES DE SERVICIOS TURÍSTICOS. 1.1.4. CREAR Y COORDINAR CONVENIOS DE DESCUENTOS TURÍSTICOS (CUPONERA Y OTROS). 1.1.5. CREACIÓN Y ELABORACIÓN DE MAPA TURÍSTICO DIGITAL EN COORDINACIÓN CON SECTUR. 1.1.6. GENERAR MANUAL DE IDENTIDAD E IMAGEN TURÍSTICA MUNICIPAL. 1.1.7. PUBLICACIÓN DE CALENDARIO DE EVENTOS TURÍSTICOS DEL MUNICIPIO 1.1.8 PROMOVER EVENTOS COMO FERIAS, EXPOSICIONES Y DEMOSTRACIONES CON ACTIVIDAD TURÍSTICA. 1.1.9. GESTIONAR MESAS DE TRABAJO PARA ARMADO DE PAQUETES TURÍSTICOS EN JIUTEPEC.</p>	<p>DIR RIS</p>

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento
de **Jiutepec**

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

MODERNIDAD PARA LOS JIUTEPEQUENSES

DOCUMENTO INFORMATIVO





Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

EJE 5 MODERNIDAD PARA LOS JIUTEPEQUENSES INTRODUCCIÓN

EL MUNICIPIO COMO INSTITUCIÓN PÚBLICA ES LA BASE DEL DESARROLLO Y EL NIVEL INMEDIATO DE GOBIERNO CON LA CIUDADANÍA; POR TANTO DEBE SER UN MODELO DE GOBERNANZA QUE SATISFAGAN LAS NECESIDADES Y ATIENDAN LAS DEMANDAS DE SUS CIUDADANOS. SIN EMBARGO, LA ACCIÓN MUNICIPAL DEBE SER COORDINADA CON LA POLÍTICA INTER-VENCION ESTATAL Y FEDERAL, ASÍ COMO LA FALTA DE METODOLOGÍAS BIEN ESTRUCTURADAS PARA EL DESEMPEÑO DE SUS ACTIVIDADES.

EN ESE SENTIDO, SE REQUIERE TRABAJAR EN CONJUNTO CON LA CIUDADANÍA Y GOBIERNO, QUE, POR MEDIO DE SOLICITUDES FEDERALES Y PROPIO, ATENDER LAS SOLICITUDES CIUDADANAS Y NECESIDADES DE NUESTRO AYUNTAMIENTO, LOGRANDO EFICIENTEMENTE LOS OBJETIVOS EN LOS EJES RECTORES DE ESTA GESTIÓN PARA EL PERÍODO 2022-2024.

LA DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, ES LA DEPENDENCIA DE GOBIERNO MUNICIPAL QUE TIENE COMO PROPÓSITO FUNDAMENTAL LA PROTECCIÓN AMBIENTAL QUE REVIERTA Y MITIGUE EL DETERIORO ECOLÓGICO CON FINES PRÁCTICOS AL DESARROLLO SUSTENTABLE EN EL MUNICIPIO.

DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO VIGENTE EN LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS EL ESTADO DE MORELOS Y DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, SE IDENTIFICAN DOS MARCOS JURÍDICOS SECTORIALES, EL URBANO (ASENTAMIENTOS HUMANOS) Y EL AMBIENTAL (ECOSISTEMAS, BIODIVERSIDAD Y SERVICIOS ECOSISTEMÁTICOS).

LA PRIMERA: COLOCA AL ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO UNA POLÍTICA SECTORIAL EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE PLANEACIÓN COMO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN EQUILIBRADA Y SUSTENTABLE DE LA POBLACIÓN Y DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS EN EL TERRITORIO PARA MEJORAR EL NIVEL Y CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN URBANA Y RURAL.

LA SEGUNDA CONCIBE AL ORDENAMIENTO ECOLÓGICO COMO "INSTRUMENTO DE LA POLÍTICA AMBIENTAL ENCAMINADO A REGULAR O INFLUENCIAR LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, CON EL FIN DE LOGRAR LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE, LA PRESERVACIÓN Y EL APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS NATURALES, A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DE DETERIORO Y LAS POTENCIALIDADES DE APROVECHAMIENTO DE LOS MISMOS"

DOCUMENTO INFORMATIVO

COMO INSTRUMENTO DE PLANEACIÓN, EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL SE CONCRETA EN PLANES O PROGRAMAS, QUE EXPRESAN EL MODELO DE DESARROLLO QUE LA SOCIEDAD PERCIBE COMO DESEABLE, ASÍ COMO LAS ESTRATEGIAS MEDIANTE LAS CUALES SE ACTUARÁ SOBRE LA REALIDAD DEL MODELO. ASÍ COMO LOS REGLAMENTOS, MANUALES Y ACUERDOS DERIVADOS DE TALES ORDENAMIENTOS LEGALES. (FUENTE: PLANEACIÓN AMBIENTAL DEL ESTADO DE MORELOS)

EN EL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, EL MANEJO INADECUADO DE RESIDUOS SÓLIDOS HA SIDO UNA CONSTANTE PROBLEMÁTICA EN EL QUE LAS AUTORIDADES LOGRAN AVANZAR DEBIDO A QUE NO SE CUENTA CON UN LUGAR PARA LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS Y DE MANIFIESTOS AL MUNICIPIO, ESTOS SE DEPOSITAN EN UN CENTRO DE TRANSFERENCIA (QUE CUENTA CON TODOS LOS REQUISITOS); LO QUE MERECE ATENCIÓN MUNICIPAL, MENCION APARTE SON LOS ÍNDICES DE CONTAMINACIÓN, DE AFLUENTES QUE TRAEN TANTO AGUA LIMPIA PROVENIENTE DE MANANTIALES TRATADAS POR USOS RESIDUALES URBANOS, INDUSTRIALES, COMERCIALES, DE SERVICIOS, AGRÍCOLAS, DOMÉSTICOS Y EN GENERAL DE CUANTAS COMBINACIONES DE TODOS ELLOS.

EN CUANTO A RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS, EL MANEJO Y DISPOSICIÓN FINAL TIENEN GRAN RELEVANCIA AMBIENTAL EN VIRTUD DEL IMPACTO EN LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES Y ACUÁTICOS, AFECTADO A LA FLORA Y FAUNA, ADEMÁS DE SER UNA FUENTE IMPORTANTE DE GENERACIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO DEL PLANETA POR SER UN GAS DE EFECTO INVERNADERO, ASÍ COMO LOS LIXIVIADOS QUE ESTOS PRODUCEN YA QUE SE ESTIMAN DIARIAMENTE 150 TONELADAS DE BASURA.



PARA SANEAR UN DETERMINADO ESPACIO, HAY QUE TRATAR LAS AGUAS RESIDUALES, RECOGER LOS RESIDUOS Y MINIMIZAR LAS EMISAS. ENTRE OTRAS CUESTIONES A CONSIDERAR, UNA MENCIÓN ESPECIAL SERÍA EL ESTADO DE ÁNIMO QUE PRODUCE EN LA CIUDADANÍA.

DIAGNOSTICO

LA SITUACIÓN ACTUAL QUE PRESENTA EL MUNICIPIO EN MATERIA DE RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y TECNOLÓGICOS REQUIERE DE ACCIONES PARA ESTABILIZAR LAS FINANZAS PÚBLICAS MUNICIPALES. ENTRE LOS PRINCIPALES FACTORES QUE HAN PROVOCADO ESTA CONDICIÓN TIENEN:

MAQUINARIA

SE CUENTA CON MAQUINARIA CON FALLAS MECÁNICAS O INSERVIBLES POR LA QUE NO SE CUENTA CON EL PR-8 QUE ES LO QUE SE ENCONTRABA OCASIONANDO UN RETRASO EN LOS TRABAJOS DE BACHEO.

CON RESPECTO A VOLTEOS Y MÁQUINA RETROEXCAVADORA, SE ENCUENTRAN EN MAL ESTADO ASÍ MISMO SE TIENEN QUE REALIZAR REPARACIONES FRECUENTEMENTE POR LO QUE SE RETIRAN DE LOS SERVICIOS, QUEDANDO CON MUY POCAS UNIDADES PARA LA JORNADA LABORAL, DESTACANDO LA NECESIDAD DE REPARAR LAS UNIDADES Y A TERCEROS, SE CARECE DE MATERIAL DE PAPELERÍA PARA LA OFICINA Y LA OPERATIVIDAD PARA PODER DAR UNA BUENA

MANO DE OBRA

CABE MENCIONAR QUE EN ESTA ÁREA SE CARECE DE PERSONAL PARA REALIZAR LAS LABORES, AUNADO A ESTO SE REALIZARON DESPIDOS OCASIONANDO QUE SE COMPLIQUE, LA ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA Y A LAS LABORES DIARIAS DEL MUNICIPIO

LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL EN MÉXICO HA QUEDADO REZAGADA ANTE LOS AVANCES TECNOLÓGICOS MUNDIALES Y LA GRAVEDAD DE LA PROBLEMÁTICA GLOBAL. ADEMÁS, LA CADENA JURÍDICA DE INSTRUMENTACIÓN, LOS REGLAMENTOS Y NORMAS QUE DEBERÍAN DE EXISTIR PARA SU ADECUADA APLICACIÓN EN MUCHAS TEMÁTICAS, ESPECIALMENTE TRATÁNDOSE DEL MANEJO DE LOS RECURSOS ECOLÓGICOS DEL PAÍS, LA PREVENCIÓN DEL DETERIORO DE UNOS DE LOS TEMAS DE MAYOR IMPORTANCIA EN LOS PERIODOS ACTUALES DE GOBERNACIÓN YA QUE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO ESTÁN PONIENDO EN RIESGO LA BIODIVERSIDAD Y EL DESARROLLO SUSTENTABLE DE MÉXICO Y EN ESPECÍFICO DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC.

JIUTEPEC NECESITA MÁS POLÍTICAS QUE COADYUVEN AL ÓPTIMO DESARROLLO ECONÓMICO DEL MUNICIPIO SIN AFECTAR LOS RECURSOS NATURALES. IMPLEMENTAR LOS CAMBIOS NECESARIOS PARA GARANTIZAR LAS CONDICIONES NECESARIAS QUE PERMITAN EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL MUNICIPIO

DEBIDO AL CRECIMIENTO URBANO DESORDENADO Y A LA MALA DISTRIBUCIÓN DE LOS USOS DE SUELO, EXISTEN ZONAS QUE PRESENTAN IMPACTOS AMBIENTALES PRINCIPALMENTE LAS QUE PONEN EN RIESGO LA VIDA DE LA POBLACIÓN ES EL CASO DE LAS COLONIAS VISTA HERMOSA, HUIZACHERA Y ASENTAMIENTOS HUMANOS SE HAN DESARROLLADO CERCA DE LAS MINAS LO QUE PROVOCA QUE LAS VIVIENDAS SE ENCUENTREN VULNERABLES

ANTERIORMENTE EL USO PECUARIO SE UBICABA ALEJADO DE LAS ZONAS HABITACIONALES DE TAL MANERA QUE SE EVITABA LA MEZCLA DE USOS. AHORA LAS ZONAS Y CONJUNTOS HABITACIONALES SE HAN EXPANDIDO HACIA ZONAS DE GRANJAS AVÍCOLAS Y ACUÍCOLAS LO QUE PROVOCA UNA INCOMPATIBILIDAD

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

EL MUNICIPIO HA EXPERIMENTADO UN PROCESO DE URBANIZACIÓN ACELERADO LO CUAL HA PROVOCADO UN CAMBIO RADICAL ANTES DE LA IMPLANTACIÓN DE LA CIUDAD INDUSTRIAL DE CIVAC Y LA CONURBACIÓN CON LA CIUDAD DE CUERNAVACA, LOS ACTIVIDADES ECONÓMICAS ERAN ENFOCADOS A LA AGRICULTURA, ACTUALMENTE EL USO INDUSTRIAL HA PROVOCADO URBANOS, PRINCIPALMENTE HABITACIONALES, COMERCIALES Y DE SERVICIOS QUE HAN TRANSFORMADO EN UN ESPACIO DE RURAL EN UNA ZONA EMINENTEMENTE URBANA.

EXISTE UN GRAN NÚMERO DE COLONIAS QUE NO HAN TENIDO APOYO EN OBRAS POR LA FALTA DE RECURSOS PROPIOS O HAY SIDO POSIBLE BENEFICIARLAS POR ENCONTRARSE FUERA DE LAS ZONAS Y POLÍGONOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA.

PARA SANEAR UN DETERMINADO ESPACIO, HAY QUE TRATAR LAS AGUAS RESIDUALES, RECOGER LOS RESIDUOS Y MINIMIZAR LOS CONTAMINANTES ENTRE OTRAS CUESTIONES A CONSIDERAR, UNA MENCIÓN ESPECIAL SERÍA EL ESTADO DE ÁNIMO QUE PRODUCEN.

ASÍ MISMO EXISTE UN DESCONTENTO SOCIAL EN DONDE VARIAS COMUNIDADES, CUENTAN CON AGUA POTABLE, DRENAJE, REQUIERE SER POSIBLE LLEVAR A CABO SU PAVIMENTACIÓN, DEBIDO QUE NORMATIVAMENTE EL MUNICIPIO NO PUEDE INTERVENIR CON RECURSOS PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL RAMO 33 FONDO EN ÁREAS QUE NO FORMAN PARTE DE LOS POLÍGONOS DECLARADOS PARA EL AYUNTAMIENTO.

LA SITUACIÓN ACTUAL QUE PRESENTA EL MUNICIPIO EN MATERIA DE RECURSOS FEDERALES, REQUIERE DE UNA GRAN AYUDA DE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES PARA PODER CONTAR CON MÁS RECURSOS QUE COADYUVEN AL MEJORAMIENTO URBANO Y A SEGUIR LUCHANDO CONTRA LA POBREZA EXTREMA EN VARIAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

LA MALA SITUACIÓN FINANCIERA, LA FALTA DE PERSONAL ADMINISTRATIVO Y EL EQUIPAMIENTO DEL ÁREA, ESTÁ ORIGINALES EN CUMPLIR EN TIEMPO Y FORMA CON LOS COMPROMISOS NORMATIVOS CORRESPONDIENTES, ANTE LAS DEPENDENCIAS FEDERALES SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO, SECRETARÍA DE BIENESTAR Y ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE



DOCUMENTO INFORMATIVO

SUPERINTENDENCIA			
PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- BACHEO.	1.1. LA REHABILITACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE CADA UNA DE LAS CALLES, ABARCANDO TODAS LAS COLONIAS	1.1.1. BACHEAR POR MES UN APROXIMADO DE 12 COLONIAS, UTILIZANDO 54 M2 MEZCLA ASFÁLTICA. LLEVANDO A CABO ESTO SE PODRÁ ABARCAR TODAS LAS COLONIAS DE NUESTRO MUNICIPIO.	DIRECCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
2.- MAQUINARIA Y TRASLADOS.	2.1. DAR EL INTERÉS NECESARIO A LA CIUDADANÍA ATENDIENDO LAS PETICIONES EN LAS QUE SOLICITAN VIAJES DE AGUA, TRASLADOS DE MATERIAL, RETIROS DE ESCOMBRO, NIVELACIONES, ETC.	2.1.1. LLEVAR A CABO UNA CALENDARIZACIÓN, PARA DAR RESPUESTA DE ACUERDO A TIEMPOS Y QUE DE UNA MANERA ORDENADA SE ATIENDAN CADA UNA DE LAS PETICIONES.	DIRECCIÓN DE SUPERINTENDENCIA.
3.- OBRA CIVIL	3.1. DAR EL INTERÉS NECESARIO A LA CIUDADANÍA ATENDIENDO LAS PETICIONES EN LAS QUE SOLICITAN CONSTRUCCIONES, MODIFICACIONES, REPARACIONES, OBRAS DE COPARTICIPACIÓN, ETC.	3.1.1. LLEVAR A CABO UNA CALENDARIZACIÓN PARA DAR RESPUESTA DE ACUERDO A TIEMPOS Y QUE DE UNA MANERA ORDENADA SE ATIENDAN CADA UNA DE LAS PETICIONES.	DIRECCIÓN DE SUPERINTENDENCIA
4.- CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO.	4.1. DAR EL INTERÉS NECESARIO A LA CIUDADANÍA ATENDIENDO LAS PETICIONES EN LAS QUE SOLICITAN REHABILITACIÓN DE LAS CANCHAS DEPORTIVAS, PARQUES, EDIFICIOS, REJILLAS, MANTENIMIENTO EDIFICIOS Y DEPENDENCIAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO.	4.1.1. LLEVAR A CABO UNA CALENDARIZACIÓN, PARA DAR RESPUESTA DE ACUERDO A TIEMPOS Y QUE DE UNA MANERA ORDENADA SE ATIENDAN CADA UNA DE LAS PETICIONES.	DIRECCIÓN DE SUPERINTENDENCIA

DOCUMENTO INFORMATIVO

DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD ADMINISTRATIVA
1.- ACTUALIZACIÓN DE LA CARTOGRAFÍA.	1.1. GARANTIZAR LA ASIGNACIÓN DE LA JURISDICCIÓN PARA DEMARCACIÓN LEGAL DEL TERRITORIO MUNICIPAL.	1.1.1. DIGITALIZACIÓN CARTOGRÁFICA, TENIENDO EN CUENTA LAS NUEVAS URBANIZACIONES O CAMBIOS EN LA DEMARCACIÓN Y ZONIFICACIÓN URBANA, ASÍ COMO LAS MODIFICACIONES EN LA OCUPACIÓN DEL TERRITORIO. ACTUALIZACIÓN DE LOS POLÍGONOS Y LÍMITES DE LAS COLONIAS LOS CUALES ESTÁN INTEGRADOS EN UN MAPA PARA POTENCIALIZAR LA ZONIFICACIÓN PREVISTA EN LOS PLANES O PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
2.- DELIMITACIÓN TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC.	2.1. IMPULSAR EL ACCESO DE LAS COLONIAS FORMALMENTE RECONOCIDAS A LOS PROGRAMAS Y RECURSOS DE LAS INSTANCIAS GUBERNAMENTALES EN SUS DIFERENTES NIVELES, ASÍ COMO EN LA DOTACIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS (SALUD, EDUCACIÓN, AGUA POTABLE, FEMAJE ALUMBRADO PÚBLICO, ETC.).	2.1.1. IMPLEMENTAR ACCIONES PARA LOGRAR UNA MAYOR Y MEJOR COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL QUE GARANTICE LA CONCURRENCIA Y CORRESPONSABILIDAD CON LOS DIFERENTES ÓRDENES DE GOBIERNO PARA EL ORDENAMIENTO SUSTENTABLE DEL TERRITORIO.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
3.- ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO Y PROGRAMA DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y TERRITORIAL.	3.1. PROMOVER DE MANERA CONSTANTE EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN Y LA INTEGRALIDAD DE LOS ECOSISTEMAS; PREVENIR Y CONTROLAR LOS RIESGOS ANTE LOS FENÓMENOS NATURALES QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN, CON LA FINALIDAD DE CORREGIR Y REVERTIR LOS DESEQUILIBRIOS QUE SE OBSERVAN EN EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO, EN PARTICULAR DE AQUELLAS FORMAS DE OCUPACIÓN Y APROVECHAMIENTO DEL TERRITORIO, BUSCANDO LA COMPATIBILIDAD DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, LA LOCALIZACIÓN ESTRATÉGICA Y EL PATRÓN DE DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN EN EL ÁMBITO URBANO.	3.1.1. ANÁLISIS INTEGRAL CON VISIÓN PROSPECTIVA DE CORTO, MEDIANO Y LARGO PLAZO, QUE PERMITA EVALUAR LOS USOS DE SUELO ACTUALES Y POTENCIALES, EL DIAGNÓSTICO CONTEMPORANEO DE MANERA SISTÉMICA EL ANÁLISIS Y LAS RELACIONES TERRITORIALES DE LOS SUBSISTEMAS NATURAL, SOCIODEMOGRÁFICO, ECONÓMICO, PATRIMONIO CULTURAL, URBANO-RURAL, MOVILIDAD, E INSTITUCIONAL Y DE GOBERNANZA. EVALUAR LA CALIDAD DE SOPORTE Y RECEPCIÓN DE DESECHOS PARA LAS ACTIVIDADES HUMANAS; EL BALANCE HÍDRICO DEL SISTEMA DE CUENCAS; LA ESTIMACIÓN DE LA FRAGILIDAD O VULNERABILIDAD DEL TERRITORIO PARA DICHAS ACTIVIDADES FRENTE A SU CAPACIDAD DE ADAPTACIÓN Y LAS AMENAZAS QUE ACTÚAN SOBRE EL TERRITORIO Y LA EVALUACIÓN DE LOS RIESGOS ASOCIADOS A ELLAS.	DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

DIRECCIÓN DE COLONIAS Y POBLADOS

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPON
1.- PROGRAMA DE NOMENCLATURA.	1.1. FORTALECER LA PLANEACIÓN URBANA QUE FACILITA LA INFORMACIÓN PRECISA DE SUS NECESIDADES, SE REFUERZA LA IDENTIDAD DE QUIENES HABITAN EN EL MUNICIPIO.	1.1.1. EJECUTAR LOS PROGRAMAS DE COLOCACIÓN DE PLACAS CORRESPONDIENTE.	DIRECCIÓN DE COLONIAS Y POBLADOS.
2.- DELIMITACIÓN INTERMUNICIPAL.	2.1. DELIMITAR Y CARACTERIZAR LAS ZONAS URBANAS DEL MUNICIPIO.	2.1.1. DIAGNÓSTICO DE COLONIAS- COLINDANCIAS.	DIRECCIÓN DE COLONIAS Y POBLADOS.

DOCUMENTO INFORMATIVO

DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- IMPLEMENTAR ESTRATEGIAS ADMINISTRATIVAS Y OPERATIVAS DEL CENTRO DE COMPOSTA.	1.1. IMPLEMENTACIÓN DE UN MANUAL DE COMPOSTAJE ACTUALIZADO.	1.1.1. ORGANIZAR EL ÁREA OPERATIVA Y ADMINISTRATIVA DEL CENTRO DE COMPOSTAJE. SE GENERÓ UN MANUAL DE COMPOSTAJE MUNICIPAL A FIN DE GARANTIZAR LA CORRECTA OPERATIVIDAD Y PRODUCCIÓN DE COMPOSTA, CAPACITACIÓN DE PERSONAL OPERATIVO DEL CENTRO DE COMPOSTAJE, SE REALIZÓ UN REACOMODO DE LAS PILAS DE COMPOSTA Y DEL VIVERO MUNICIPAL CON LA FINALIDAD DE TENER UN CONTROL EN EL INVENTARIO DE ARBOLES EXISTENTES EN ESTE SITIO Y SE DOTO DE EQUIPO PERSONAL DE TRABAJO COMO ES: MACHETES, BIELDOS, GUANTES, MARRO, MAZO, BOLSAS.	DIRECCIÓN DE MEDIO AMBIENTE.



DOCUMENTO INFORMATIVO

DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA			
PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- REGULARIZAR CONSTRUCCIONES.	1.1. UN MEJOR CRECIMIENTO URBANO.	<p>1.1.1. PROGRAMAS DE REGULARIZACIÓN SOBRE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN LAS ÁREAS SUSCEPTIBLES Y APTAS PARA EL CRECIMIENTO, DE ACUERDO A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, DE ORDENAMIENTO ECOLÓGICO Y LAS RESERVAS, USOS Y DESTINOS DE SUELO, DANDO LA CERTEZA JURÍDICA DE SUS PREDIOS.</p> <p>1.1.2. CON APOYO DE LA DIRECCIÓN PREDIAL Y CATASTRO, UBICAR Y ANALIZAR LOS PREDIOS QUE SE ENCUENTRAN EN LOS POLÍGONOS SUSCEPTIBLES A SER REGULARIZADOS, TOMANDO EN CUENTA EN TODO MOMENTO LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE.</p>	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA.
2.- CONTROL URBANO	2.1. UN MEJOR CONTROL DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO.	<p>2.1.1. DETENER EL CRECIMIENTO DESMEDIDO Y DESORGANIZADO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN DEL MUNICIPIO, DELIMITANDO LAS DISTINTAS ÁREAS DE USO DE SUELO Y FORTALECIENDO LA CONSERVACIÓN DEL MEDIO AMBIENTE.</p> <p>2.1.2. SUPERVISAR QUE LAS CONSTRUCCIONES SE LLEVEN A CABO DE CONFORMIDAD A LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE, RESPETANDO LOS USOS Y DESTINOS DEL SUELO, ASÍ COMO DEMÁS REGLAMENTOS APLICABLES, MEDIANTE LA CORRECTA CAPACITACIÓN A LOS INSPECTORES DE LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA.</p> <p>2.1.3. FORTALECER EL TEMA EN MATERIA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y EL DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN, CON LA FINALIDAD DE DARLE EL USO CORRECTO A LOS USOS DE SUELO, GENERANDO ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y UN MEJOR APROVECHAMIENTO, A PARTIR DEL ANÁLISIS DE LAS TENDENCIAS DE DETERIORO Y LAS POTENCIALIDADES DEL BENEFICIO DE LOS MISMOS.</p>	DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN URBANA.

DOCUMENTO INFORMATIVO

DIRECCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES

PROYECTO	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- GESTIONAR LAS OBRAS INTEGRALES PARA SU APROBACIÓN EN EL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO, CON LA APORTACIÓN FINANCIERA DE RECURSOS FEDERALES DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO Y PROPIOS DEL MUNICIPIO.	1.1. CONSTRUIR OBRAS DE BENEFICIO SOCIAL DE AGUA POTABLE, DRENAJE, RED ELÉCTRICA Y PAVIMENTACION.	1.1.1. GESTIONAR ANTE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO TERRITORIAL Y URBANO RECURSOS FEDERALES PARA QUE EN FORMA CONJUNTA SE LLEVE A CABO LA EJECUCIÓN DE OBRAS EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES
2.- GESTIONAR LAS OBRAS QUE SE CONTRATARAN EN ZONAS DE ATENCIÓN PRIORITARIA QUE SE ENCUENTRAN EN EXTREMA POBREZA Y REZAGO SOCIAL CON RECURSOS DEL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL, RAMO 33 FONDO 3.	2.1. CONSTRUIR OBRAS EN BENEFICIO DE LAS COMUNIDADES, DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO SANITARIO, RED ELÉCTRICA, PAVIMENTACIONES, MEJORAMIENTO DE VIVIENDA, TANQUES ELEVADOS DE AGUA POTABLE Y PERFORACIÓN Y AFORO DE POZOS.	2.1.1. GESTIONAR ANTE LA COMISIÓN ESTATAL DE AGUA, RECURSOS FEDERALES Y ESTATALES PARA QUE EN FORMA CONJUNTA SE LLEVE A CABO LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO SANITARIO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES
3.- GESTIONAR LAS OBRAS PARA LA REHABILITACIÓN Y MEJORAMIENTO DE OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS PROPIOS.	3.1. CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE OBRAS DE IMAGEN URBANA, CENTROS DE SALUD, VIALIDAD, ALUMBRADO PÚBLICO EN BENEFICIO DE LA COMUNIDAD.	3.1.1. SOLICITAR AL CABILDO MUNICIPAL Y A LA TESORERÍA MUNICIPAL, LA APROBACIÓN DE RECURSOS PARA LLEVAR A CABO LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE IMAGEN URBANA, CENTROS DE SALUD, VIALIDAD Y ALUMBRADO PÚBLICO.	DIRECCIÓN DE PROGRAMAS FEDERALES

DOCUMENTO INFORMATIVO

DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO Y MOBILIARIO

PROYECTO O PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- PROGRAMA "MANO DURA, CONTRA LA BASURA".	1.1. REALIZAR LA SEPARACIÓN DE LA BASURA GARANTIZANDO A LOS JIUTEPEQUENSES UN AMBIENTE SALUDABLE.	1.1.1. IMPLEMENTAR TALLERES EN LAS COMUNIDADES MOSTRÁNDOLES LA MANERA CORRECTA DE SEPARAR LA BASURA.	DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO.
2.- PROGRAMA "RECICLANDO POR UN MUNICIPIO LIMPIO Y EJEMPLAR"	2.1. ENSEÑAR A LA POBLACIÓN COMO RECICLAR DE MANERA ADECUADA.	2.1.1. REALIZAR TALLERES EN LAS COMUNIDADES DE MANERA PERIÓDICA MOSTRANDO LA MANERA CORRECTA DE RECICLAR.	DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO.
3.- COMPRA DE 6 CAMIONES COMPACTADORES	3.1. TENER MAYOR EFICIENCIA Y EFICACIA EN LA RECOLECCIÓN.	3.1.1. UTILIZAR LOS NUEVOS CAMIONES COMPACTADORES EN CASO DE CONTINGENCIAS. 3.1.2. DISMINUIR EL NÚMERO DE CONCESIONES OTORGADAS 3.1.3. DISMINUIR LOS COSTOS DE OPERACIÓN.	DIRECCIÓN DE SANEAMIENTO.

JEFATURA DE PANTEONES

PROYECTO O PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- PROGRAMA "DESCANSA DIGNAMETE"	1.1. GARANTIZAR ESPACIOS LIMPIOS, ADECUADOS PARA LAS INHUMACIONES.	1.1.1. IMPLEMENTAR REVISIONES PERIÓDICAS A CADA PANTEÓN. 1.1.2. INCREMENTAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA A DENUNCIAR ANOMALIAS EN EL SERVICIO. 1.1.3. COORDINAR ACCIONES DE LIMPIEZA CON EL ÁREA DE SANEAMIENTO E IMAGEN URBANA.	JEFATURA DE PANTEONES.



DOCUMENTO INFORMATIVO

COPLADEMUN			
PROYECTO O PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- INSTALACIÓN DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL DE JIUTEPEC MORELOS.	1.1. LA FORMULACIÓN, ACTUALIZACIÓN, INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2022-2024 Y LOS PROGRAMAS QUE DE ÉL SE DESPRENDAN, CON LA PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA Y DE LOS DIRIGENTES VIGENTES DE LOS GRUPOS SOCIALES INTERESADOS.	1.1.1. INTEGRAR EN SU CONFORMACIÓN, A LOS SECTORES PÚBLICO, SOCIAL Y PRIVADO DE TAL SUERTE DE QUE TODOS SEAN VERDADEROS PROMOTORES Y AGENTES DE CAMBIO.	COPLADEMUN.
2.- INTEGRACIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE E INSTALACIÓN DE LOS CONSEJOS LOCALES DE PARTICIPACIÓN SOCIAL.	2.1. CONSTITUIR AL ÓRGANO COLEGIADO Y A LA REPRESENTACIÓN DE CIUDADANOS DE LAS COLONIAS, FRACCIONAMIENTOS, UNIDADES HABITACIONALES Y CENTROS DE POBLACION QUE CONFORMAN EL MUNICIPIO.	2.1.1. INTEGRACIÓN PLURAL, INCLUYENTE DONDE LA PARTICIPACIÓN PROPOSITIVA SEA LA BASE DE LA DELIBERACIÓN Y DE LOS ACUERDOS.	COPLADEMUN.
3.- PROPUESTA DE INVERSIÓN DE GASTO FEDERALIZADO CON REGLAS DE OPERACIÓN 2022-2024	3.1. FORMULACIÓN DE PROPUESTA DEL GASTO FEDERALIZADO Y LOS RAMOS CORRESPONDIENTES. ASÍ MISMO PRESENTARLA AL COMITÉ PERMANENTE, AL COPLADEMUN, A LA ASAMBLEA PLENARIA Y AL CABILDO, PARA SU VALIDACIÓN Y APROBACIÓN CORRESPONDIENTE.	3.1.1. PARTICIPAR ACTIVAMENTE CON LA SECRETARÍA DE DESARROLLO SUSTENTABLE, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, PREDIAL Y CATASTRO EN LA PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA BÁSICA Y DE EQUIPAMIENTO, DERIVADO DE LOS DIAGNÓSTICOS COMUNITARIOS Y DE LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE COMITÉS CIUDADANOS.	COPLADEMUN

DIRECCIÓN GENERAL DE PREDIAL Y CATASTRO

PROYECTO O PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA	UNIDAD RESPONSABLE
1.- ABATIMIENTO DEL REZAGO EN EL CONCEPTO DEL PAGO PREDIAL.	1.1. FORTALECER LAS FINANZAS MUNICIPALES LOGRANDO EL COBRO DE AQUELLOS PREDIOS QUE TIENEN UN REZAGO EN EL PAGO DEL IMPUESTO PREDIAL EN DIVERSOS EJERCICIOS FISCALES.	1.1.1. IMPLEMENTAR UNA CAMPAÑA DE DESCUENTOS EN EL COBRO DE LOS RECARGOS POR REZAGO DEL IMPUESTO PREDIAL PARA INCENTIVAR AL CONTRIBUYENTE PARA PONERSE AL CORRIENTE DE SUS OBLIGACIONES. 1.1.2 LLEVAR A CABO EL PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EJECUCIÓN DETECTANDO LOS CONTRIBUYENTES CON MAYOR REZAGO.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREDIAL Y CATASTRO..
2.- PROGRAMA DE REGULARIZACIÓN DE PREDIOS.	2.1. CATASTRAR MUNICIPALMENTE AQUELLOS INMUEBLES QUE ESTÁN DENTRO DE LAS ZONAS URBANAS QUE CUMPLEN CON ANTECEDENTES REGISTRALES ANTE EL CATASTRO MUNICIPAL Y QUE PUEDAN SER POSIBLES DE ESCRITURACIÓN MEDIANTE INSUS, RAN, O MEDIANTE LA INMATRICULACIÓN ADMINISTRATIVA.	2.1.1. DIFUSIÓN DEL PROGRAMA MEDIANTE LOS DIVERSOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN. 2.1.2. COORDINACIÓN CON LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS PARA INCENTIVAR EL ALTA DE PREDIOS ANTE EL CATASTRO HOMOLOGANDO PADRONES DE CONTRIBUYENTES. 2.1.3. ESTABLECER CONVENIOS DE COLABORACIÓN CON INSUS, RAN, Y EL ISRYC.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREDIAL Y CATASTRO.
3. DETECCIÓN DE CONSTRUCCIÓN OMISA.	3.1. DETECCIÓN DE LAS CONSTRUCCIONES EN LOS DIVERSOS PREDIOS CATASTRADOS PARA IDENTIFICAR AQUELLOS QUE NO HAN MANIFESTADO SU CONSTRUCCIÓN ACTUALIZANDO EL VALÚO CATASTRAL.	3.1.1. DETECCIÓN MEDIANTE LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DE AÑOS ANTERIORES. 3.1.2 IDENTIFICACIÓN POR AEROFOTOGRAMETRÍA 3.1.3 DETECCIÓN POR MEDIO DE IMAGEN SATELITAL.	DIRECCIÓN GENERAL DE PREDIAL Y CATASTRO.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Ayuntamiento
de **Jiutepec**

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
— 2022 · 2024 —

DOCUMENTO INFORMATIVO
ALINEADO A LA AGENDA 2030

Seguridad Pública							
Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas		
					2022	2023	2024
1	Educación vial para todos.	Garantizar que los ciudadanos, conozcan y reconozcan los derechos y las obligaciones que se adquieren al ser peatón, conductor y usuario del transporte público; y generar cambios en los patrones de comportamiento solventados) *100	Implementar talleres para distintos sectores del municipio. Fomentar el uso adecuado de los señalamientos, vialidades y reglamento de tránsito.	Porcentaje	40%	30%	30%
2	Conduce sin alcohol.	Tomar acciones preventivas para maximizar el efecto disuasivo y aumentar la percepción de riesgo de los conductores de poder ser sancionados al asumir conductas no apropiadas combinadas por el consumo de alcohol y estar al volante	Disminuir accidentes automovilísticos mediante la implementación de diferentes puntos de revisión en el municipio. Realizar campañas de medios de comunicación para promover la cultura de seguridad vial.	Porcentaje	50%	30%	20%
3	Vialidades libres.	Evitar el abandono de vehículos en la vía pública, los cuales generan diferentes conflictos como sociales y de salud para las comunidades del municipio que se ven afectadas dando una mala imagen propiciando conductas delictivas.	Coordinar operativos con otras dependencias del gobierno para asistir a las colonias recorriendo las principales avenidas de las cuales se ven afectada por vehículos con señales de abandono.	Porcentaje	50%	40%	10%
4	Conduce responsablemente Motociclista.	Concientizar a la población de la conducción responsable de una motocicleta, así como la utilización de casco protector al momento de conducir y evitar poner en riesgo la integridad física de los conductores.	Implementar talleres y/o pláticas para distintos sectores del municipio de concientización. Se implementarán operativos en diferentes puntos del municipio.	Porcentaje	50%	30%	20%
5	Programa Prevención del delito en adolescentes.	Fomentar el respeto a las normas en los menores adolescentes y la resolución de conflictos a través del diálogo.	Fortalecer a las Instituciones policiales que incide positivamente en la mejora de las condiciones de seguridad a través del desarrollo policial que comprende esquemas de certificación y régimen disciplinario.	Porcentaje	40%	30%	30%
6	Proximidad Social y uso de Tecnología.	Tener un acercamiento con los ciudadanos de Jiutepec, que permita generar el ambiente de paz y tranquilidad que reclaman.	Continuar con las acciones de proximidad social para prevenir y combatir la comisión de delitos, así como la obtención de equipos tecnológicos, vehículos, uniformes.	Porcentaje	40%	30%	30%

DOCUMENTO INFORMATIVO

Protección Civil							
Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas		
					2022	2023	2024
1	Actualización del Atlas de Riesgos.	Instrumentar acciones de prevención y planeación mitigación de riesgos, así como planear el ordenamiento de los asentamientos humanos.	Elaboración Programa en conjunto con otras áreas.	Porcentaje	60%	30%	10%
2	Programa de Incendios Forestales.	Difundir información de las actividades que realiza protección civil dentro del Municipio de Jiutepec.	Promover la participación de la ciudadanía en cuanto a la cultura de protección civil.	Porcentaje	60%	30%	10%
3	Creación de Comité de Contingencias.	Da a conocer al comité de Contingencias Municipales.	Implementar, atender y agilizar las alertas de emergencia ciudadana.	Porcentaje	60%	30%	10%

Consejería Jurídica										
Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas			Agenda 2030		
					2022	2023	2024	ODS	M	
1	Programa para disminuir la cantidad de juicios laborales del Ayuntamiento.	Disminuir la cantidad de juicios que se encuentran ventilados en contra del Ayuntamiento de Jiutepec.	Analizar cada juicio en particular para poder tomar la mejor estrategia de defensa, se presentarán en tiempo y forma los instrumentos jurídicos necesarios a fin de lograr la conclusión de los diferentes asuntos en contra del municipio, buscando de primera instancia obtener sentencias favorables para el Ayuntamiento de Jiutepec.	Porcentaje	60%	30%	10%	16	1	



Presidencia Municipal							
Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas		
					2022	2023	2024
1	Gestiones ante los diferentes órganos de Gobierno.	Llevar a cabo ante la estancia federal y estatal la gestión de obras y servicios públicos.	Vigilar que los acuerdos que se emanen se lleven a cabo.	Porcentaje	30%	30%	40%
2	Definir Programas necesarios para buscar el desarrollo del Municipio.	Emitir iniciativas que permitan el mejoramiento del quehacer de las diferentes unidades Administrativas.	Vigilar que los Proyectos se ejecuten de acuerdo a lo Planeado.	Porcentaje	20%	40%	40%

Autoridades Auxiliares							
Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas		
					2022	2023	2024
1	Cursos de Capacitación a todas las Autoridades Auxiliares.	Garantizar que los ciudadanos, conozcan y reconozcan los derechos y las obligaciones y las gestiones que se pueden realizar a favor de su comunidad.	Implementar talleres para distintos sectores del municipio.	Porcentaje	35%	35%	30%
2	Socialización de obras y acciones Municipales.	Mejorar los procedimientos de socialización.	Vigilar que los Proyectos se ejecuten de acuerdo a lo Planeado.	Porcentaje	35%	35%	30%

DOCUMENTO INFORMATIVO

OFICIALÍA MAYOR							
NÚM.	PROYECTO O PROGRAMA	OBJETIVO	ESTRATEGIA/LÍNEAS DE ACCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		
					2022	2023	2024
1	CONDICIONES DE TRABAJO	APLICAR LAS NORMAS GENERALES DE TRABAJO EN BENEFICIO DEL TRABAJADOR.	ADEMÁS DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LAS CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO, LOS ACUERDOS O CIRCULARES INTERNAS QUE SE REQUIERAN SERÁN DE CONFORMIDAD CON LOS DISPUESTO EN LA LEY.	PORCENTAJE	100%	100%	100%
2	DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES	COADYUVAR A LA MEJORA DE LOS DERECHOS, PRESTACIONES Y OBLIGACIONES DEL TRABAJADOR SEGUN SE REQUIERA.	RECIBIR PRESTACIONES CONFORME LAS DISPOSICIONES ESTABLECIDAS EN LA LEY. RECIBIR UN TRATO DIGNO Y RESPETUOSO. CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DE TRABAJO SEGUN LAS CONDICIONES DE TRABAJO QUE MARCA LA LEY.	PORCENTAJE	100%	100%	100%
3	PROYECTO PATRIMONIO- BIENES MUEBLES	DISEÑAR UN SISTEMA DE CONTROL DEL INVENTARIO DE LOS BIENES MUEBLES DEL MUNICIPIO, CON EL FIN DE APROVECHAR AQUELLOS QUE YA NO SON ÚTILES	MANTENER EL INVENTARIO DE BIENES MUEBLES ACTUALIZADO. DESECHAR AQUELLOS BIENES MUEBLES QUE RESULTEN OBSOLETOS O INSERVIBLES. APROVECHAR LA DISPOSICIÓN FINAL DE LOS BIENES MUEBLES DESECHADOS, VENTA DE MATERIAL RECICLABLE, ENTRE OTROS.	PORCENTAJE	50%	40%	10%

DOCUMENTO INFORMATIVO

Tradiciones y Festividades								
Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas			A
					2022	2023	2024	
1	Feria Jiutepec (2022-2024).	Promover el Desarrollo económico del Municipio, así como detonar el Turismo local.	Desarrollar, difundir y organizar la logística del evento.	Porcentaje	100%	100%	100%	8
2	Carnaval Jiutepec.	Organizar a los actores que participan en el evento- Difusión del evento.	Visita y reconocimiento del lugar, organizar la logística del evento.	Porcentaje	100%	100%	100%	8

Dirección del Deporte								
Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas			A
					2022	2023	2024	
1	Actívate por tu Salud.	Fomentar dentro de nuestro Municipio, el deporte y la actividad física, como parte de un estilo de vida saludable.	Reconstrucción del tejido social por medio de la organización de caminatas escolares, familiares, domingo sobre ruedas, zumbatones, entre otros.	Porcentaje	50%	30%	20%	3
2	Escuelas formativas Municipales.	Ofrecer a las y los jóvenes, niños y niñas la oportunidad de practicar algún deporte formativo e integral, de manera accesible.	Instaurar centros formativos integrales de las diferentes disciplinas deportivas como: atletismo, futbol, rugby, taekwondo, karate, luchas asociadas, basquetbol, voleibol, entre otros.	Porcentaje	40%	35%	25%	4



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

Instituto de Cultura, Artes y Oficios de Jiutepec									
Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas			Ag	
					2022	2023	2024		
1	Programa de Talleres de la Casa de Cultura	Fomentar la formación artística, capacitación laboral y desarrollo de capacidades individuales.	Implementación de Talleres de diferentes disciplinas con el menor costo para los alumnos (as) con la participación del personal administrativo como instructores	Porcentaje	35%	30%	35%	4	
2	Eventos artísticos y difusión	Fomentar el acceso de las personas a eventos artísticos y culturales de manera gratuita.	Realización de eventos artísticos y culturales gratuitos tales como exposiciones, presentaciones artísticas, conferencias, conversatorios y exhibiciones.	Porcentaje	35%	30%	35%	4	

DOCUMENTO INFORMATIVO

Instituto de las Juventudes

Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas			A
					2022	2023	2024	
1	Atención Juven- tudes de Diver- sidad sexual del Municipio.	Dar visibilidad y atención a la pobla- ción de la Diversidad Sexual, fomen- tando los Derechos Humanos de to- das; así como la erradicación de la discriminación.	Mediante convocatoria, eventos y talle- res de Derechos Humanos, erradica- ción de la discriminación y homofobia, inclusión y masculinidades, apoyar y difundir a los colectivos y a la población LGBTTTIQ+.	Porcentaje	25%	45%	30%	4
2	Programa para prevención em- barazo adoles- cente.	Reducir las cifras de embarazos en Adolescentes.	Crear campañas informativas de edu- cación sexual y prevención del emba- razo en escuelas y colonias del Muni- cipio	Porcentaje	25%	45%	30%	5
3	Programa para prevención de enfermedades de transmisión se- xual.	Promoción de la Salud Sexual y las ETS de manera intensiva para fortale- cer la salud sexual de las juventudes.	Elaboración y difusión de campañas y actividades de promoción y prevención de la salud y las ETS; así como el ac- ceso a los servicios de salud.	Porcentaje	25%	45%	30%	5
4	Programa uso responsable de las redes socia- les.	Proporcionar atención psicológica a los jóvenes para alcanzar un bienes- tar emocional.	Trabajo integral con la Dirección de Salud para contribuir a mejorar la sa- lud mental de los jóvenes mediante consultas y terapias psicológicas, a jóvenes que presenten conductas de riesgo para su desarrollo personal.	Porcentaje	25%	45%	30%	1

DOCUMENTO INFORMATIVO



Instancia de la Mujer

Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas			Año
					2022	2023	2024	
1	Programa de transversalidad de la perspectiva de género.	Fortalecer los servicios de sensibilización en materia de género, derechos humanos y violencia contra la mujer.	Implementar acciones para prevenir y combatir la violencia contra las mujeres y la violación a sus derechos humanos.	Porcentaje	45%	40%	15%	5
2	Talleres de autonomía económica en la mujer.	Crear talleres de autocuidado y autonomía económica.	Se realizarán talleres en las comunidades con mayor índice de violencia, que fomenten el autoempleo con la finalidad de tener independencia económica.	Porcentaje	45%	40%	15%	5
3	Programa de prevención y erradicación de la violencia contra la mujer.	Sensibilizar y capacitar a los servidores y servidoras públicas del área de seguridad pública en materia de género.	Capacitar a las servidoras y servidores públicos en materia de equidad de género y derechos humanos.	Porcentaje	45%	40%	15%	5

DOCUMENTO INFORMATIVO

Dirección de las Personas con Discapacidad

Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas		
					2022	2023	2024
1	Programa de inclusión laboral a personas con discapacidad.	Informar, orientar y promover la inclusión laboral de las personas con discapacidad.	Vincular directamente con el Servicio Nacional del Empleo a las personas interesadas.	Porcentaje	35%	35%	30%
2	Programa acondicionamiento de espacios públicos para personas con discapacidad.	Promover la adaptación de los espacios públicos para el libre acceso de las personas con discapacidad.	Identificar los espacios públicos que no cuentan con un acceso para personas con discapacidad y construirlo.	Porcentaje	35%	35%	30%

Dirección de Salud Pública

Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas			Ag
					2022	2023	2024	
1	Programa de esterilización de perros y gatos.	Control en la reproducción poblacional de estas especies animales.	Difusión en redes sociales informando fechas de campaña. Brigada de acopio canino encargada de registro de mascotas para la campaña.	Porcentaje	100%	100%	100%	3
2	Programa de verificación sanitaria	Obtener información de las condiciones sanitarias de los establecimientos identificando anomalías y deficiencias.	Revisión sanitaria en establecimientos de giros blancos y rojos, fijos y semifijos mediante censos de instrumentos de verificación.	Porcentaje	100%	100%	100%	3
3	Programa control de vectores (dengue, zika, chikungunya)	Educar y concientizar a la población sobre la erradicación del mosquito transmisor del dengue, zika y chikungunya.	Acopio de llantas. Programas de descacharrización.	Porcentaje	100%	100%	100%	3

Centros de Negocios

Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas			A
					2022	2023	2024	
1	Ferias de Empleo.	Trabajo en coordinación con las empresas y el municipio, para ofrecer empleo a las personas desempleadas.	Coordinarse con el S.N.E. para acordar fechas y lugar. Invitar a empresas a participar con sus vacantes.	Porcentaje	50%	45%	5%	8
2	Cursos de capacitación de empleo.	Elaborar convenios con el S.N.E. e instancias relacionadas con el empleo para desarrollar cursos para personas que no cuentan con experiencia laboral.	Llevar a cabo reuniones con el S.N.E para acordar la cantidad de cursos que se pueden llevar a cabo en el municipio.	Porcentaje	50%	45%	5%	8

Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec

Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas		
					2022	2023	2024
1	Campañas de Cultura del agua en el Municipio.	Fortalecer la concientización del Cuidado del Agua en los habitantes de Municipio.	Desarrollar actividades de integración hacia la ciudadanía y participación de entidades públicas y privadas, así como personal del SCAPSJ.	Porcentaje	55%	45%	5%
2	Campaña permanente para usuarios con adeudos.	Disminuir cartera vencida.	Mantener campaña permanente para usuarios con adeudos altos.	Porcentaje	55%	40%	5%
3	Capacitación personal.	Otorgar eficiencia en la atención al usuario.	Exhorta al personal a ser empático y conocer la información precisa sobre los temas correspondiente al área para atender las necesidades del usuario.	Porcentaje	55%	40%	5%
4	Programa para reducir tiempos de atención en trámites.	Reestructurar la distribución del área de atención a usuarios.	Establecer tiempos promedio por trámite.	Porcentaje	55%	40%	5%

DOCUMENTO INFORMATIVO

Secretaría de Desarrollo Económico, Social, Movilidad Urbana y Transporte

Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas		
					2022	2023	2024
1	Programa Tienda móvil.	Llegar a la población en general, en el apoyo a la economía familiar de la canasta básica.	Se realiza la invitación al programa, por medio de redes sociales (página del ayuntamiento) en el cual la ciudadanía podrá comprar productos de la canasta básica a menor precio	Porcentaje	45%	40%	15%
2	Programa la Ruta de la leche.	Difusión y promoción de la instalación de lecherías en cada colonia.	Trabajar en coordinación con LICONSA y los ayudantes de cada colonia para instalar lecherías que beneficien en su economía a los habitantes de cada una de ellas.	Porcentaje	45%	40%	15%

Dirección de Industria y Comercio

Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas			Agenda ODS
					2022	2023	2024	
1	Operativos de Comercio ambulantes y no ambulantes-tianguis.	Regularización de comercios.	Participación de protección civil y salud pública.	Porcentaje	55%	40%	5%	16
2	Programa aperturas y refrendos de licencias	Elaboración de Licencias.	Participación de diferentes áreas vinculadas para la obtención de licencias.	Porcentaje	55%	40%	5%	16
3	Programa de atención a denuncias ciudadanas.	Atención a la ciudadanía.	Participación de protección civil y salud pública.	Porcentaje	55%	40%	5%	16

DOCUMENTO INFORMATIVO

Dirección de Turismo

Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas			Agenda ODS
					2022	2023	2024	
1	Programa Impulso al desarrollo turístico del Municipio.	Contribución al crecimiento y desarrollo económico regional, a través del fortalecimiento de los productos turísticos locales.	Identificación de empresas con oferta turística.	Porcentaje	30%	30%	40%	12
2	Programa actualización de padrón de prestadores de servicios turísticos.	Actualizar la información de los padrones con la finalidad de censar al mayor número de agremiados.	A través de los Inspectores se levantará un censo para cotejar a los comerciantes.	Porcentaje	30%	30%	40%	12

Tesorería Municipal

Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas			Agenda ODS
					2022	2023	2024	
1	Tasa de crecimiento anual de la recaudación de otros ingresos propios.	Fortalecer las finanzas públicas implementando una cultura de disciplina.	Implementar Sistemas de Gestión.	Porcentaje	100%	100%	100%	16
2	Programa rendición de cuentas.	Establecer herramientas para mantener las cuentas públicas de	Establecer un control de Presupuesto.	Porcentaje	100%	100%	100%	16



Contraloría Municipal

Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas		
					2022	2023	2024
1	Eficiencia en el ejercicio de los recursos públicos.	elevar la calidad de los servicios que se prestan a la población	Implementar mecanismos de vigilancia para el cumplimiento de la Normatividad.	Porcentaje	100%	100%	100%
2	Programa de educación en valores.	Promover el desarrollo de valores en todos los funcionarios de la administración pública.	Fomentar, impulsar y vigilar la práctica de los valores en el quehacer gubernamental.	Porcentaje	100%	100%	100%

DOCUMENTO INFORMATIVO

Predial y Catastro

Núm.	Proyecto o Programa	Objetivo	Estrategia/Líneas de acción	Unidad de Medida	Metas		
					2022	2023	2024
1	Abatimiento del rezago en el concepto del pago predial.	Fortalecer las finanzas Municipales logrando el cobro de aquellos predios que tienen un rezago en el pago del impuesto predial.	Implementar campañas de descuentos. Llevar a cabo el Procedimiento Administrativo de ejecución detentando los contribuyentes con mayor rezago..	Porcentaje	15%	40%	45%
2	Programa regularización de Predios.	Catastrar municipalmente aquellos inmuebles que están dentro de las zonas urbanas que carezcan de antecedentes ante el catastro.	Campaña de invitación a regularizar su predio mediante estímulo fiscal.	Porcentaje	15%	40%	45%



Ayuntamiento
de **Jiutepec**

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
— 2022 · 2024 —

DOCUMENTO INFORMATIVO MISIÓN Y VISIÓN MUNICIPAL



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

Misión:

Ser un gobierno responsable, transparente, incluyente y cercano a la gente, que se conduzca con eficiencia, otorgue mejores servicios, equidad, promover la participación ciudadana, que planifique el desarrollo sustentable del territorio y gestione recursos para la ejecución de obras que beneficien a toda la población Jiutepequense. Procurar la gobernabilidad que permita una efectiva armonización en la política interior, promoviendo relaciones equitativas con la Entidad y la Federación con la finalidad de coadyuvar con la sociedad la construcción de condiciones para que las y los habitantes puedan desarrollarse en lo individual y en lo colectivo. Colocarnos como el primer gobierno pionero en la planeación a largo plazo y ser así un referente de las acciones que beneficien a todos los grupos sociales incorporando un enfoque humano que responda a las necesidades de la población al cumplimiento de los derechos humanos, especialmente en nuestros niños, niñas, mujeres y adultos mayores que conforma Jiutepec.

Visión:

Que Jiutepec sea un municipio próspero, donde exista la corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno, con un desarrollo económico que promueva el ejercicio efectivo de los derechos humanos. Midiendo sus alcances mediante la percepción inmediata de la ciudadanía para llegar a un nivel de cero deuda pública, renovando la imagen urbana del municipio, lograr el óptimo desarrollo de los principales ejes de la materia social, económica, política y cultural, incorporando herramientas dinámicas que nos permita dar seguimiento y evaluar las políticas a largo de esta administración. Consolidar la articulación de un sentido de responsabilidad compartida que fortalezca a la ciudadanía como contribuyentes e impulsadores de la cultura de cuidado y preservación del medio ambiente. Esto permitirá alcanzar líneas, objetivos y estrategias que rigen la actuación y desempeño de la administración pública municipal.

DOCUMENTO INFORMATIVO

Valores	
Bienestar Social	Atendemos las necesidades de la población para promover la mejora en su calidad de vida
Lealtad	Estamos totalmente comprometidos con la ciudadanía
Calidad	Realizamos nuestras actividades con eficiencia y eficacia para lograr la satisfacción de los ciudadanos
Honestidad	Siempre hablamos con la verdad y somos confiables en todos nuestros actos
Transparencia	Aplicación adecuada y eficiente de los recursos
Responsabilidad	Mantenemos una actitud de atención y resultados favorables



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

DOCUMENTO INFORMATIVO
ALINEACIÓN AL PLAN ESTATAL Y PLAN



Alineación al Plan Estatal y Plan Nacional

1. Jiutepec exige, un involucramiento más proactivo en el desarrollo del Estado de Morelos y del país, un Gobierno con capacidad de continuar ir encaminados a la detección de oportunidades estratégicas, para incentivar el desarrollo que sustente una mayor competitividad del Municipio.
2. Hemos establecido el proceso de identificación de oportunidades que nos permitan incrementar el desarrollo que merece el Municipio, en el que se realice una réplica constante en las zonas geográficas, determinadas por localidad, colonia, barrio o fraccionamiento, zonas en las que se compartan un desarrollo económica, social y política.
3. Los principios básicos rectores del Plan Municipal de Desarrollo, están alineados de manera directa a los ejes rectores del Plan Estatal de Desarrollo.

Ejes Rectores		
Plan Municipal de Desarrollo	Plan Estatal de Desarrollo	Plan Nacional de Desarrollo
Paz y Tranquilidad para los Jiutepequenses	Paz y Seguridad para los Morelenses	Justicia y Estado de Derecho
Unidad y Armonía para los Jiutepequenses	Unidad y Armonía para los Morelenses	
Justicia Social para los Jiutepequenses	Justicia Social para los Morelenses	Bienestar
Productividad y Competitividad para los Jiutepequenses	Productividad y Competitividad para los Morelenses	
Modernidad para los Jiutepequenses	Modernidad para los Morelenses	Desarrollo Económico

DOCUMENTO INFORMATIVO

En concordancia con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024 y el Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, se definen nuevamente los Ejes de Política Pública transversales como Rectores que condensan tanto las principales preocupaciones ciudadanas, como los factores básicos que se consideran importantes para el crecimiento social y económico sostenido y sustentable, y en consecuencia, elevar la calidad de vida de los Jiutepequenses.

Así mismo, nuevamente se tomaron en cuenta los marcos de referencia que señalan los siguientes documentos:

Guía Consultiva de Desempeño Municipal (GDM)

Orienta a las administraciones locales durante su periodo de gobierno a fin de mejorar y consolidar sus capacidades institucionales. Asimismo, orienta a la gestión y el desempeño de los gobiernos municipales, impulsando las buenas prácticas y promueve una cultura de evaluación que permita obtener mejores resultados.

Sus objetivos específicos son:

- Alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de las administraciones municipales.
- Impulsar el desarrollo de buenas prácticas en el ámbito de la administración municipal.
- Promover una cultura de la evaluación, que permita establecer metas y medir resultados.

La estructura de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal está conformada por 8 Módulos, 33 Temas, 66 Indicadores de Gestión y 66 I

La Norma de Calidad ISO 9001:2015

Es una norma internacional que se aplica a los sistemas de gestión de calidad (SGC) y que se centra en todos los elementos de ad que una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o ser

La Norma de Calidad para Gobiernos Locales ISO 18091:2014

Es una iniciativa internacional creada en México, que busca calidad en los gobiernos locales a través de un estándar para medir el c administraciones públicas mediante categorías como monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

Agenda 2030

Es una agenda transformadora, que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de de biente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza munc los medios de implementación para realizar e cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la climáticos.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Sus objetivos específicos son:

- Alentar la mejora continua de la gestión y el desempeño de las administraciones municipales.
- Impulsar el desarrollo de buenas prácticas en el ámbito de la administración municipal.
- Promover una cultura de la evaluación, que permita establecer metas y medir resultados.

La estructura de la Guía Consultiva de Desempeño Municipal está conformada por 8 Módulos, 33 Temas, 66 Indicadores de Gestión y 66 Ind

La Norma de Calidad ISO 9001:2015

Es una norma internacional que se aplica a los sistemas de gestión de calidad (SGC) y que se centra en todos los elementos de administración una empresa debe contar para tener un sistema efectivo que le permita administrar y mejorar la calidad de sus productos o servicios.

La Norma de Calidad para Gobiernos Locales ISO 18091:2014

Es una iniciativa internacional creada en México, que busca calidad en los gobiernos locales a través de un estándar para medir el desempeño administraciones públicas mediante categorías como monitoreo, evaluación, transparencia y rendición de cuentas.

Agenda 2030

Es una agenda transformadora, que pone la igualdad y dignidad de las personas en el centro y llama a cambiar nuestro estilo de desarrollo ambiente. Es un compromiso universal adquirido tanto por países desarrollados como en desarrollo, en el marco de una alianza mundial cuenta los medios de implementación para realizar el cambio y la prevención de desastres por eventos naturales extremos, así como la m cambio climático.

DOCUMENTO INFORMATIVO



Se conforma por 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible que integran 169 metas y 231 indicadores globales. Los Objetivos de Desarrollo Sostenible, conocidos como Objetivos Mundiales, son un llamado universal a la adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad.

Estos 17 Objetivos se basan en los logros de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, aunque incluyen nuevas esferas como el cambio climático, la innovación, el consumo sostenible y la paz y la justicia, entre otras prioridades. Los Objetivos están interrelacionados, con frecuencia involucrarán las cuestiones más frecuentemente vinculadas con otro.

Los ODS conllevan un espíritu de colaboración y pragmatismo para elegir las mejores opciones con el fin de mejorar la vida de las generaciones futuras. Proporcionan orientaciones y metas claras para su adopción por todos los países en conformidad con sus prioridades ambientales del mundo en general. Los ODS son una agenda inclusiva. Abordan las causas fundamentales de la pobreza y nos unen en beneficio de las personas y el planeta.

Sistema de Planeación Municipal

Tanto la estructura, como el proceso de elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, se diseñaron con el objetivo principal de fortalecer la planeación en el cual los objetivos se centran en la organización funcional del municipio a un nuevo modelo de planeación, en el cual se atiende la función de las necesidades de los ciudadanos del municipio.

DOCUMENTO INFORMATIVO





Esquema de ejes transversales del Plan Municipal de Desarrollo.

DOCUMENTO INFORMATIVO

EJES TRANSVERSALES		
PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	PLAN ESTATAL DE DESARROLLO	PLAN NACIONAL DE DESARROLLO
CERO CORRUPCIÓN	CERO CORRUPCIÓN	INCLUSIÓN E IGUALDAD SUSTANTIVA
CERO IMPUNIDAD	CERO IMPUNIDAD	COMBATE A LA CORRUPCIÓN Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA
PERSPECTIVA DE GÉNERO	PERSPECTIVA DE GÉNERO	TERRITORIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

SON EJES ABSOLUTOS Y CONTUNDENTES QUE OPERAN PERMANENTEMENTE Y SIN TOLERANCIA DE MANERA TRANSVERSAL EN TODOS LOS NIVELES DE ACCIÓN, OBJETIVOS, PLANES, PROGRAMAS, PROYECTOS Y ACCIONES DE GOBIERNO.

CONSCIENTES QUE LA CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD CONTINÚAN SIENDO LOS FLAGELOS MÁS DAÑINOS PARA EL BIENESTAR Y DESARROLLO DEL MUNICIPIO, HACERLES FRENTE Y COMBATIRLOS DE MANERA CONTUNDENTE; NO HABRÁ MÁS DISCRECIONALIDAD EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, NI MÁS INOBSERVANCIAS NORMATIVAS Y LA LEY SE APLICARÁ SIN CORTAPISAS.

ERRADICAREMOS LOS DOS "CÁNCERES" QUE TANTO HAN DAÑADO AL ESTADO Y TANTO RETRASO Y REZAGO HAN GENERADO, PARA DAR FORTALECIMIENTO A LOS RECURSOS PÚBLICOS DE MANERA TRANSPARENTE Y CON RENDICIÓN DE CUENTAS.

PERSPECTIVA DE GÉNERO

LA PERSPECTIVA DE GÉNERO EN LAS POLÍTICAS PÚBLICAS, ADEMÁS DE SER UNA OBLIGACIÓN CONTRIBUYE A MEJORAR LA VIDA DE LAS PERSONAS, DE LOS ESTADOS Y DE LOS PAÍSES.

CON BASE EN LA LEY GENERAL PARA LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, LA PERSPECTIVA DE GÉNERO SE REFIERE A LA METODOLOGÍA QUE PERMITEN IDENTIFICAR, CUESTIONAR Y VALORAR LA DISCRIMINACIÓN, QUE SE PRETENDE JUSTIFICAR CON BASE EN LAS DIFERENCIAS ENTRE MUJERES Y HOMBRES, ASÍ COMO LAS ACCIONES QUE DEBEN DE EMPRENDERSE PARA ACTUAR SOBRE LOS FACTORES DE GÉNERO Y CREAR EL CAMBIO QUE PERMITAN AVANZAR EN LA CONSTRUCCIÓN DE LA IGUALDAD DE GÉNERO.

EN EL ÁMBITO ESTATAL, SE IDENTIFICA A LA LEY DE IGUALDAD DE DERECHOS Y OPORTUNIDADES ENTRE HOMBRES Y MUJERES EN EL ESTADO DE QUERÉTARO, CUAL TIENE POR OBJETO:

REGULAR Y GARANTIZAR EL DERECHO A LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES, EN EL ÁMBITO PÚBLICO Y PRIVADO PROMOVIERO ENTRE MUJERES, MEDIANTE LA COORDINACIÓN ENTRE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE GOBIERNO DE ACCIONES Y EL ESTABLECIMIENTO DE MECANISMOS Y POLÍTICAS PÚBLICAS DE ACELERAMIENTO PARA LA IGUALDAD.

SI BIEN CONTAMOS EN MORELOS CON UN MARCO JURÍDICO DE RELEVANCIA EN LA MATERIA, HAY UN LARGO CAMINO POR RECORRER, ESPECIALMENTE EN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES ESTATALES PARA LA PUESTA EN MARCHA EFECTIVA DE POLÍTICAS PÚBLICAS ORIENTADAS A LA IGUALDAD DE GÉNERO.

POR LO ANTERIOR EL COMPROMISO DE LOS GOBIERNOS POR EL ESTABLECIMIENTO DE ACCIONES AFIRMATIVAS SERÁ FUNDAMENTAL NO PARA EL EMPODERAMIENTO DE LAS MUJERES SINO PARA ALCANZAR LA IGUALDAD ENTRE LAS MUJERES Y LOS HOMBRES EN LA VIDA POLÍTICA, ECONOMICA Y SOCIAL.

LA IGUALDAD REAL SIGNIFICA EL IMPULSO DE ACCIONES POSITIVAS, AFIRMATIVAS O DE DISCRIMINACIÓN POSITIVA, PARA REVERTIR LA DESIGUALDAD Y LA EQUIDAD ENTRE LOS SEXOS.

EN ESTE SENTIDO, MI GOBIERNO COMO ANFITRIÓN DEL MUNDO HACE SUYO EL COMPROMISO DE PROMOVER LA IGUALDAD ENTRE MUJERES Y HOMBRES EN LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS BAJO UNA MISMA PERSPECTIVA: REDUCIR LAS BRECHAS DE DESIGUALDAD EN LA ENTIDAD.

ESTA DECISIÓN DE IMPULSAR LA PERSPECTIVA DE GÉNERO COMO TRANSVERSALIDAD EN LA POLÍTICA PÚBLICA, ES CON EL PROPÓSITO DE ALCANZAR EL DESARROLLO A TRAVÉS DE LA CONSTRUCCIÓN DE SOCIEDADES IGUALITARIAS.



Ayuntamiento
de **Jiutepec**

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
— 2022 · 2024 —

DOCUMENTO INFORMATIVO

INDICADORES ESTRATÉGICOS

SEGURIDAD PÚBLICA

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	MÉTODO DE CÁLCULO
1	EDUCACIÓN VIAL PARA TODOS	(NÚMERO DE SOLICITUDES DE TALLERES EDUCACIÓN VIAL/NUMERO DE TALLERES EDUCACIÓN VIAL SOLVENTADOS) *100
2	CONDUCE SIN ALCOHOL	((ÍNDICE DE ACCIDENTES EN EL AÑO EVALUADO - ÍNDICE DE ACCIDENTES EN EL AÑO PREVIO EVALUADO) /ÍNDICE DE ACCIDENTES EN EL AÑO PREVIO EVALUADO) *100
3	VIALIDADES LIBRES	(NÚMERO DE INSPECCIONES EN VIALIDADES DEL MUNICIPIO/ NÚMERO DE INSPECCIONES EN VIALIDADES EN EL AÑO PREVIO AL EVALUADO)
4	CONDUCE RESPONSABLEMENTE MOTOCICLISTA/EVALUADO) /ÍNDICE DE ACCIDENTES EN EL AÑO PREVIO EVALUADO) *100	((ÍNDICE DE ACCIDENTES EN EL AÑO EVALUADO - ÍNDICE DE ACCIDENTES EN EL AÑO PREVIO EVALUADO) /ÍNDICE DE ACCIDENTES EN EL AÑO PREVIO EVALUADO) *100
5	PROGRAMA PREVENCIÓN DEL DELITO EN ADOLESCENTES	(NÚMERO DE SOLICITUDES DE TALLERES EN JÓVENES/NUMERO DE TALLERES EN JÓVENES SOLVENTADOS) *100
6	QUEJAS POR PARTE DE COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	(NÚMERO DE SOLICITUDES HECHAS/NÚMERO DE SOLICITUDES SOLVENTADAS) *100

DOCUMENTO INFORMATIVO

PRESIDENCIA MUNICIPAL

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	MÉTODO DE CÁLCULO
1	PROPONER A CABILDO POLÍTICAS QUE REGULEN LA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *100
2	GESTIONES ANTE LOS DIFERENTES ÓRGANOS DE GOBIERNO POR EL MUNICIPIO	(NÚMERO DE GESTIONES HECHAS POR EL MUNICIPIO/ NÚMERO DE GESTIONES HECHAS EN EL AÑO PREVIO AL EVALUADO)20%
3	DEFINIR PROGRAMAS NECESARIOS PARA BUSCAR EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO	(NÚMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS PARA PROGRAMAS MUNICIPALES/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA PROGRAMAS MUNICIPALES) *10080%



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

CONSEJERÍA JURÍDICA

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	MÉTODO DE CÁLCULO
1	PROGRAMA COORDINACIÓN DE LA CON-SEJERÍA JURÍDICA CON LAS ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *100
2	PROGRAMA PARA DISMINUIR LA CANTIDAD DE JUICIOS LABORALES DEL AYUNTAMIENTO	(NÚMERO DE GESTIONES HECHAS POR EL MUNICIPIO/ NÚMERO DE GESTIONES HECHAS MA POR EL MUNICIPIO EN EL AÑO PREVIO AL EVALUADO)20%

DIRECCION DEL DEPORTE

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	MÉTODO DE CÁLCULO
1	FOMENTAR DEPORTE Y ACTIVIDAD FÍSICA EN CIUDADANOSIÓN TOTAL DEL MUNICIPIO	((NÚMERO DE PERSONAS QUE PARTICIPAN EN ACTIVIDADES DEPORTIVAS*100) / POBLA- MA 196,953)80%
2	ESCUELAS FORMATIVAS MUNICIPALES	(NÚMERO DE GESTIONES HECHAS POR EL MUNICIPIO/ NÚMERO DE GESTIONES HECHAS MA POR EL MUNICIPIO EN EL AÑO PREVIO AL EVALUADO)

DOCUMENTO INFORMATIVO

INSTITUTO DE CULTURA, ARTES Y OFICIOS DE JIUTEPEC

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	MÉTODO DE CÁLCULO	PARÁMETROS
1	PROGRAMA DE TALLERES DE LA CASA DE CULTURADE SOLICITUDES PARA ACTIVIDADES	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDADES CULTURALES/NÚMERO DE SOLICITUDES CULTURALES SOLVENTADAS) *100	MAYOR O IGUA
2	EVENTOS ARTÍSTICOS Y DIFUSIÓN	((EVENTOS APOYADOS POR EL MUNICIPIO*100) / EVENTOS PROGRAMADOS)	MENOR O IGU

AUTORIDADES AUXILIARES

NÚM	INDICADOR DE DESEMPEÑO	MÉTODO DE CÁLCULO
1	AGENDA CIUDADANA	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *100
2	CURSOS DE CAPACITACIÓN A TODAS LAS AUTORIDADES AUXILIARES	(NÚMERO DE GESTIONES HECHAS POR EL MUNICIPIO/ NÚMERO DE GESTIONES HECHAS POR EL MUNICIPIO EN EL AÑO PREVIO AL EVALUADO)
3	SOCIALIZACIÓN DE OBRAS Y ACCIONES MUNICIPALESSOLICITUDES PARA PROGRAMAS MUNICIPALES)	(NÚMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS PARA PROGRAMAS MUNICIPALES/NÚMERO DE MAYOR O IGUAL) *10080%



INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD XIUTEPEC

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	MÉTODO DE CÁLCULO	PARÁMETROS
1	ATENCIÓN JUVENTUDES DE DIVERSIDAD SEXUAL DEL MUNICIPIO	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%
2	PROGRAMA PARA PREVENCIÓN EMBAZAZO ADOLESCENTE	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *101	MAYOR O IGUAL AL 20%
3	PROGRAMA PARA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *102	MAYOR O IGUAL AL 20%
4	PROGRAMA USO RESPONSABLE DE LAS REDES SOCIALES	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *103	MAYOR O IGUAL AL 20%

INSTANCIA DE LA MUJER

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	MÉTODO DE CÁLCULO	PARÁMETROS
1	PROGRAMA DE TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS)103	MAYOR O IGUAL AL 80%
2	TALLERES DE AUTONOMÍA ECONÓMICA EN LA MUJER	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *103	MAYOR O IGUAL AL 20%
3	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *103	MAYOR O IGUAL AL 20%

OFICIALÍA MAYOR

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	MÉTODO DE CÁLCULO
1	CONDICIONES DE TRABAJO	((NÚMERO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS EN EL AÑO EVALUADO – NÚMERO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS EL AÑO PREVIO EVALUADO) /NÚMERO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS EN EL AÑO PREVIO EVALUADO) *100
2	DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS TRABAJADORES	((NÚMERO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS EN EL AÑO EVALUADO – NÚMERO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS EL AÑO PREVIO EVALUADO) /NÚMERO DE ACTAS ADMINISTRATIVAS EN EL AÑO PREVIO EVALUADO) *100
3	PROYECTO PATRIMONIO- BIENES MUEBLES	(NÚMERO DE INSPECCIONES EN ÁREAS DEL AYUNTAMIENTO/ NÚMERO DE INSPECCIONES PREVIO AL EVALUADO) *100



ADULTOS MAYORES

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	MÉTODO DE CÁLCULO	PARÁMETROS
1	ATENCIÓN E INFORMACIÓN A ADULTOS MAYORES	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *103	MEJOR O IGUAL AL 1

DIRECCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	MÉTODO DE CÁLCULO	PARÁMETROS
1	PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *103	MAYOR O IGUAL AL 8
2	PROGRAMA ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *103	MAYOR O IGUAL AL 2

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	MÉTODO DE CÁLCULO	PARÁMETROS
1	PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *103	MAYOR O IGUAL AL 8
2	PROGRAMA DE VERIFICACIÓN SANITARIA	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *103	MAYOR O IGUAL AL 2
3	PROGRAMA CONTROL DE VECTORES (DENGUE, ZIKA, CHINKUNGUYA)	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *103	MAYOR O IGUAL AL 2

SISTEMA DE CONSERVACIÓN, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE JIUTEPEC

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	MÉTODO DE CÁLCULO	PARÁMETROS
1	CAMPAÑAS DE CULTURA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO	MEDICIÓN EN ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE SOLICITUDES INSTITUCIONES EDUCATIVAS	(7.0 A 10 SATISFACTORIA) -(1 A 6.9 INSATIS
2	CAMPAÑA PERMANENTE PARA USUARIOS CON ADEUDOS	(NÚMERO DE COBROS REALIZADOS EN EL AÑO EVALUADO/ NÚMERO DE COBROS REALIZADOS EN EL AÑO PREVIO) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%
3	CAPACITACIÓN PERSONAL	PROCEDIMIENTO REGULADOS- PRESENCIAL	MAYOR O IGUAL AL 20%
4	PROGRAMA PARA REDUCIR TIEMPOS DE ATENCIÓN EN TRÁMITES	(NÚMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS/ NÚMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS SOLVENTADAS) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%

CENTROS DE NEGOCIOS

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	MÉTODO DE CÁLCULO	PARÁMETROS
1	FERIAS DE EMPLEO	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD EMPRESARIAL/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SOLVENTADAS) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%
2	CURSOS DE CAPACITACIÓN DE EMPLEO	NUMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS/ NUMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS SOLVENTADAS) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, MOVILIDAD URBANA Y TRANSPORTE

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	MÉTODO DE CÁLCULO	PARÁMETROS
1	PROGRAMA TIENDITA MÓVIL	(NÚMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS/ NÚMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS SOLVENTADAS) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%
2	PROGRAMA LA RUTA DE LA LECHE	NUMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS/ NUMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS SOLVENTADAS) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%

DOCUMENTO INFORMATIVO

INSTITUTO DE CULTURA, ARTES Y OFICIOS DE XIUTEPEC

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	MÉTODO DE CÁLCULO	PARÁMETROS
1	PROGRAMA DE TALLERES DE LA CASA DE CULTURA	(NUMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDADES CULTURALES/NUMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDADES CULTURALES SOLVENTADAS) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%
2	EVENTOS ARTÍSTICOS Y DIFUSIÓN	((EVENTOS APOYADOS POR EL MUNICIPIO*100) / EVENTOS PROGRAMADOS)	MENOR O IGUAL AL 100%

INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES

NUM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	MÉTODO DE CÁLCULO	PARAMETROS
1	ATENCIÓN JUVENTUDES DE DIVERSIDAD SEXUAL DEL MUNICIPIO	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NUMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%
2	PROGRAMA PARA PREVENCIÓN EMBARAZO ADOLESCENTE	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NUMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *101	MAYOR O IGUAL AL 20%
3	PROGRAMA PARA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES DE TRANSMISIÓN SEXUAL	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NUMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *102	MAYOR O IGUAL AL 20%
4	PROGRAMA USO RESPONSABLE DE LAS REDES SOCIALES	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NUMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *103	MAYOR O IGUAL AL 20%

INSTANCIA DE LA MUJER

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	MÉTODO DE CÁLCULO	PARÁMETROS
1	PROGRAMA DE TRANSVERSALIDAD DE LA INSTITUCIONAL M PERSPECTIVA DE GÉNERO LICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD MUNICIPIO/NÚMERO DE SO-MAYOR O IGUAL AL 80% ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *103	
2	TALLERES DE AUTONOMÍA ECONÓMICA EN INSTITUCIONAL LA MUJER LICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD MUNICIPIO/NÚMERO DE SO-MAYOR O IGUAL AL 20% ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *103	
3	PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y ERRADICA-INSTITUCIONAL VIOLENCIA CONTRA LA MUJER LICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD MUNICIPIO/NÚMERO DE SO-MAYOR O IGUAL AL 20% ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *103	CIÓN DE LA

ADULTOS MAYORES

NUM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	METODO DE CALCULO	PARÁMETROS
1	ATENCIÓN E INFORMACIÓN A ADULTOS MA- YORES	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *103	MEJOR O IGUAL AL 100%

DIRECCION DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

NÚM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	MÉTODO DE CÁLCULO	PARÁMETROS
1	PROGRAMA DE INCLUSIÓN LABORAL A PER-INSTITUCIONAL SONAS CON DISCAPACIDAD LICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD MUNICIPIO/NÚMERO DE SO-MAYOR O IGUAL AL 80% ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *103	
2	PROGRAMA ACONDICIONAMIENTO DE ESPA- CIOS PÚBLICOS PARA PERSONAS CON DIS- CAPACIDAD INSTITUCIONAL	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD MUNICIPIO/NUMERO DE SO- MAYOR O IGUAL AL 20% LICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *103	

DIRECCIÓN DE SALUD PÚBLICA

NUM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	METODO DE CALCULO	PARAMETROS
1	PROGRAMA DE ESTERILIZACIÓN DE PERROS Y GATOS	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPAL/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPAL SOLVENTADAS) *103	MAYOR O IGUAL AL 80%
2	PROGRAMA DE VERIFICACIÓN SANITARIA MUNICIPAL	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPAL/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPAL SOLVENTADAS) *103	MAYOR O IGUAL AL 80%
3	PROGRAMA CONTROL DE VECTORES (DENGUE, ZIKA, CHINKUNGUYA)	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPAL/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPAL SOLVENTADAS) *103	MAYOR O IGUAL AL 80%

SISTEMA DE CONSERVACION, AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO DE AGUA DE JIUTEPEC

NUM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	METODO DE CALCULO	PARAMETROS
1	CAMPAÑAS DE CULTURA DEL AGUA EN EL MUNICIPIO	MEDICIÓN EN ATENCIÓN AL CUMPLIMIENTO DE SOLICITUDES INSTITUCIONES EDUCATIVAS	(7.0 A 10 SATISFACTORIO / 6.9 INSATISFACTORIO)
2	CAMPANA PERMANENTE PARA USUARIOS CON ADEUDOS	(NUMERO DE COBROS REALIZADOS EN EL AÑO EVALUADO/ NUMERO DE COBROS REALIZADOS EN EL AÑO PREVIOS) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%
3	CAPACITACION PERSONAL	PROCEDIMIENTO REGULADOS- PRESENCIAL	MAYOR O IGUAL AL 80%
4	PROGRAMA PARA REDUCIR TIEMPOS DE ATENCIÓN EN TRÁMITES	(NUMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS/ NUMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS SOLVENTADAS) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%

DOCUMENTO INFORMATIVO

SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL, MOVILIDAD URBANA Y TRANSPORTE

NUM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	METODO DE CALCULO	PARAMETROS
1	PROGRAMA TIENDITA MÓVIL	(NÚMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS/ NÚMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS SOLVENTADAS) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%
2	PROGRAMA LA RUTA DE LA LECHE	(NÚMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS/ NÚMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS SOLVENTADAS) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%

INSTITUTO DE CULTURA, ARTES Y OFICIOS DE JIUTEPEC

NUM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	METODO DE CALCULO	PARAMETROS
1	PROGRAMA DE TALLERES DE LA CASA DE CULTURA	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDADES CULTURALES/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDADES CULTURALES SOLVENTADAS) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%
2	EVENTOS ARTÍSTICOS Y DIFUSIÓN	((EVENTOS APOYADOS POR EL MUNICIPIO*100) / EVENTOS PROGRAMADOS)	MENOR O IGUAL AL 100%



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

CENTROS DE NEGOCIOS

NUM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	METODO DE CALCULO	PARAMETROS
1	FERIAS DE EMPLEO	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD EMPRESARIAL/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD EMPRESARIAL SOLVENTADAS) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%
2	CURSOS DE CAPACITACIÓN DE EMPLEO	(NÚMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS/NÚMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS SOLVENTADAS) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%

SECRETARIA DE DESARROLLO ECONOMICO, SOCIAL, MOVILIDAD URBANA Y TRANSPORTE

NUM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	METODO DE CALCULO	PARAMETROS
1	PROGRAMA TIENDITA MÓVIL	(NÚMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS/NÚMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS SOLVENTADAS) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%
2	PROGRAMA LA RUTA DE LA LECHE	(NÚMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS/NÚMERO DE SOLICITUDES CIUDADANAS SOLVENTADAS) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%

DOCUMENTO INFORMATIVO

INSTITUTO DE CULTURA, ARTES Y OFICIOS DE JIUTEPEC

NUM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	METODO DE CALCULO	PARAMETROS
1	PROGRAMA DE TALLERES DE LA CASA DE CULTURA	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDADES CULTURALES/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDADES CULTURALES SOLVENTADAS) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%
2	EVENTOS ARTÍSTICOS Y DIFUSIÓN	((EVENTOS APOYADOS POR EL MUNICIPIO*100) / EVENTOS PROGRAMADOS)	MENOR O IGUAL AL 100%

INSTITUTO DE LAS JUVENTUDES

NUM.	INDICADOR DE DESEMPEÑO	METODO DE CALCULO	PARAMETROS
1	ATENCIÓN JUVENTUDES DE DIVERSIDAD SEXUAL DEL MUNICIPIO	(NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO/NÚMERO DE SOLICITUDES PARA ACTIVIDAD INSTITUCIONAL MUNICIPIO SOLVENTADAS) *100	MAYOR O IGUAL AL 80%



Ayuntamiento
de Jiutepec

RENOVAMOS EL SENTIMIENTO.
GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO
2022 · 2024

DOCUMENTO INFORMATIVO

PREVISIONES DE RECURSOS



6. Previsiones de Recursos

Para cumplir con lo establecido por el artículo 26 de la Ley Estatal de Planeación del Gobierno del Estado de Morelos y prioridades para atender las propuestas plasmadas en este documento rector, se presentan las previsiones y su ejecución.

En concordancia con lo establecido en el seno del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) en lo funcional del gasto para todo el aparato público, Jiutepec ha estimado previsiones para la distribución de los recursos en las funciones de gobierno. Lo anterior, partiendo de las finalidades de gasto especificadas en los documentos acordados que se señalan a continuación: Gobierno, Desarrollo Social, Desarrollo Económico y Otras No Clasificadas en Función municipal de desarrollo considera estas finalidades distribuyéndolas en los ejes que están estructurados.

Ingresos para el ejercicio fiscal 2022	680,000,000.00
1.- Impuestos	117,933,527.00
3.- Contribuciones de Mejoras	8,995,634.56
4.- Derechos	106,736,516.83
5.- Productos	1,000,000.00
6.- Aprovechamientos	10,094,853.61
8.- Participaciones	435,239,468.00

El Municipio de Jiutepec está sujeto, en gran medida, al desempeño de la administración tributaria federal para cubrir sus obligaciones. Por ello, se prevé la necesidad de eficientar la recaudación del gobierno municipal y establecer instrumentos para mejorar los propios, a través de programas de mejora recaudatoria y fiscalización principalmente.

Estas previsiones presupuestarias para el plan municipal de desarrollo, también están sujetas a una serie de condiciones jurídicas, tales como: el cumplimiento del programa de austeridad y ahorro presupuestario del conjunto de la Administración Municipal; la atención del marco normativo en materia de armonización contable; a la aprobación del conjunto de reformas legales en materia de inversión pública y privada; así como a una reforma fiscal local que impulse decididamente el fortalecimiento de las finanzas municipales.

El 64% de los ingresos son de origen federal (participaciones y aportaciones) y el 36% son de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos



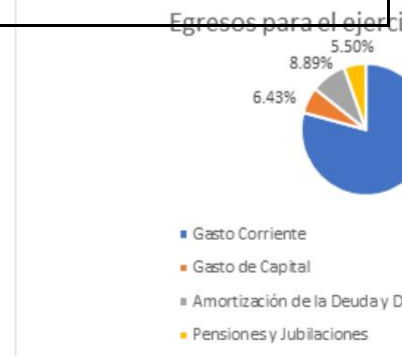
DOCUMENTO INFORMATIVO

Distribución del presupuesto por tipo de gasto

Egresos para el ejercicio fiscal 2022	680,000,000.00
Gasto Corriente	538,382,312.04
Gasto de Capital	43,751,300.00
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos	60,444,972.96
Pensiones y Jubilaciones	37,421,415.00

Distribución del presupuesto por tipo de gasto

Como se muestra en la gráfica el % del recurso se aplica en gasto corriente, servicios personales, gasto de capital, amortización, pensiones y jubilaciones, por lo tanto se aplicaran medidas de austeridad en gasto corriente y de ajuste en las nóminas para que este ahorro se aplique en inversión de obra pública, servicios públicos, salud, educación, economía, ecología, agropecuario y en desarrollo social.





DOCUMENTO INFORMATIVO

JUUTEPEC